

INFORME DEL GERENTE DE OBRA N° 02

VALORIZACION N°02-SETIEMBRE 2021



OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS - ICA"

EMPRESA CONTRATISTA	: CORPORACIÓN R&O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.
RESIDENTE DE OBRA	: ING. CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO
GERENTE DE OBRA	: ING. JUAN FERNANDO BORDA OSORIO
MODALIDAD DE EJECUCION	: COMPARACION DE PRECIOS CP N° 004-2021- SENASA/PRODESA
PLAZO DE EJECUCION	: 60 DIAS CALENDARIOS

03 DE OCTUBRE DEL 2,021


Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP: N° 47712

INFORME MENSUAL N° 01 – DE LA GERENCIA DE OBRA

1. FICHA DE IDENTIFICACION DE OBRA
2. INFORME DE GERENTE DE AVANCE DE OBRA
 - 2.1 **CAP.I MEMORIA DESCRIPTIVA**
 - 2.1.1 DATOS GENERALES DE LA OBRA
 - 2.1.2 DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LA OBRA
 - 2.1.3 CONTROL ADMINISTRATIVO
 - 2.1.3.1 IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD A TRABAJADORES
 - 2.1.3.2 PERSONAL DE OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.
 - 2.2 **CONTROL TÉCNICO DE OBRA.**
 - 2.2.1 ENSAYOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA
 - 2.2.2 CONTROL DE RECURSOS
 - Mano de Obra.
 - Materiales.
 - Equipos y Herramientas.
 - 2.3 **ADICIONALES Y AMPLIACIONES DE PLAZO**
 - 2.3.1 ADICIONALES DE OBRA
 - 2.3.2 AMPLIACIONES DE PLAZO
3. HOJA DE RESUMEN DE PAGO
4. VALORIZACION
5. CURVA "S"
6. RESUMEN GENERAL DE VALORIZACIONES
7. RESUMEN DE METRADOS EJECUTADOS
8. SITUACION DE LA OBRA
9. TOTAL DE PAGOS A CUENTA POR VALORIZACIONES DE OBRA
10. CALENDARIO VALORIZADO DE OBRA
11. AMORTIZACION DE ADELANTO DIRECTO - DEDUCCION DE OBRA
12. AMORTIZACION DE ADELANTO DE MATERIALES
13. CUADERNO DE OBRA
14. CONTROL DE CALIDAD
15. POLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN (CAR).
16. POLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES.
17. POLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS.
18. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
19. SEGURO DE VIDA LEY
20. PAGO SENCICO, CONAFOVICER, SUNAT
21. PANEL FOTOGRAFICO
22. ANEXOS
 - Copia de Contrato de Obra del contratista
 - Copia de Contrato de Obra del Gerente de obra
 - Diseño de Mezcla de Concreto


Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. OPI N° 47774

JUAN FERNANDO BORDA OSORIO

CONSULTOR

234

1. FICHA DE IDENTIFICACION DE OBRA

FICHA DE IDENTIFICACION DE OBRA	
VALORIZACIÓN DE OBRA N°02 DEL 01 AL 30/09/2021	
ENTIDAD:	: SENASA-PRODESA
OBRA:	"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS - ICA"
TIPO DE CONTRATACION	: COMPARACION DE PRECIOS CP N° 004-2021-SENASA-PRODESA
N° DE CONTRATO	: 039-2021-SENASA-PRODESA FASE II
CONTRATISTA	: CORPORACIÓN R&O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.
RESIDENTE	: ING. CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO
SUPERVISOR	: ING. JUAN FERNANDO BORDA OSORIO
FINANCIAMIENTO	: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
SISTEMA DE CONTRTACION	: SUMA ALZADA
PRESUPUESTO BASE	: S/. 295,750.55 Inc. IGV
PRESUPUESTO CONTRATADO	: S/. 295,750.55 Inc. IGV
FACTOR DE RELACION	: 1.00000
ADELANTO DIRECTO N° 01	: - (INCL. IGV) -
ADELANTO DE MATERIALES N° 01	: - (INCL. IGV) -
PLAZO CONTRACTUAL	: 60 Dias Calendarios
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	: 20/07/2021
FECHA ENTREGA DE TERRENO	: 06-ago-21
FECHA DE INICIO DE OBRA	: 12-ago-21
FECHA TERMINO PROGRAMADA	: 10-oct-21
AMPLIACION DE PLAZO	:
UBICACIÓN DE LA OBRA	
DEPARTAMENTO	: ICA
PROVINCIA	: ICA
DISTRITO	: ICA



Juan Fernando Borda Osorio

INGENIERO CIVIL
Reg. C.O.P. N° 47776

JUAN FERNANDO BORDA OSORIO

CONSULTOR

233

2. INFORME DE GERENTE DE AVANCE DE OBRA

2.1 MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1.1. DATOS GENERALES DE LA OBRA

OBRA	:	"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS - ICA"
UBICACIÓN	:	
REGION	:	ICA
PROVINCIA	:	ICA
DISTRITO	:	ICA
ENTIDAD CONTRATANTE	:	SENASA-PRODESA
CONTRATISTA	:	CORPORACIÓN R&O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.
RESIDENTE DE OBRA	:	ING. CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO
GERENTE DE OBRA	:	ING. JUAN FERNANDO BORDA OSORIO
JEFE DE GERENCIA DE OBRA	:	ING. JUAN FERNANDO BORDA OSORIO (CIP N°47776)
FINANCIAMIENTO	:	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
PROCESO DE SELECCIÓN	:	COMPARACION DE PRECIOS CP N° 004-2021-SENASA/PRODESA
CONTRATO DE OBRA	:	N° 039-2021-SENASA-PRODESA-FASE II
FECHA DE CONTRATO	:	20/07/2021
MODALIDAD	:	CONTRATA
SISTEMA DE CONTRATACION	:	A SUMA ALZADA
APROB. EXPEDIENTE TECNICO	:	
DOCUMENTO	:	
FECHA DE DOCUMENTO	:	
APROB. ACTUALIZ. EXPEDIENTE TECNICO	:	
DOCUMENTO	:	
FECHA DE DOCUMENTO	:	
FECHA DEL PRESUPUESTO BASE	:	
PRESUPUESTO REFERENCIAL	:	S/. 295,750.55 SOLES
MONTO CONTRACTUAL	:	S/. 295,750.55 SOLES
PLAZO DE EJECUCION	:	60 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	:	06/08/2021
FECHA DE INICIO DE OBRA	:	12/08/2021
FECHA DE TERMINO DE OBRA PROGRAMADO	:	10/10/2021


Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 47776

AVANCE PROGRAMADO:

% DE AVANCE PROGRAMADO MENSUAL : 41.71 %
% DE AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO : 67.54 %

AVANCE REAL:

% DE AVANCE REAL MENSUAL : 33.58 %
% DE AVANCE REAL ACUMULADO : 60.90 %

ESTADO DE LA OBRA: ATRASADA EN 6.64%.

2.1.2 DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LA OBRA

La presente obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS - ICA", según el expediente técnico, contempla las siguientes metas que se detalla a continuación:

El proyecto comprende el diseño del Centro de procesamiento primario, el cual cuenta con los siguientes ambientes:

Ambiente	Área (m2)
Sala Inocuidad	32.91
Sala Sanidad Vegetal	29.81
Sala Sanidad Animal	29.81
Pasadizo y muros	21.47

Las características de los trabajos a realizarse son los siguientes:

SALA Inocuidad. –

Ambiente destinado al procesamiento de muestras, conservación y embalaje. El ambiente cuenta con una mesa de concreto central y una mesa de concreto lateral con dos lavaderos estas destinadas para la labor que se va realizar.

SALA Sanidad Vegetal

Ambiente destinado al procesamiento de muestras y al embalaje. El ambiente procesamiento de muestras cuenta con una mesa de concreto lateral estas destinadas para la labor que se va realizar.

- **Conservación y Embalaje**

Ambiente destinado a la Conservación y Embalaje la cual cuenta con una mesa de concreto lateral con dos lavaderos estas destinadas para la labor que se va realizar.

- **Maduración de Fruta**

Ambiente destinado a la maduración de la fruta.

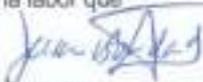
SALA Sanidad Animal. –

Ambiente destinado al procesamiento de muestras, conservación y al embalaje. El ambiente procesamiento de muestras cuenta con una mesa de concreto lateral con dos lavaderos estas destinadas para la labor que se va realizar.

2.1.3 CONTROL ADMINISTRATIVO

2.1.3.1 IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD A TRABAJADORES

Durante el periodo ejecutado, EL CONTRATISTA de la obra ha puesto la dotación de los implementos de seguridad a su personal que desarrolla sus actividades en la presente obra.


Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 47776

Así se indica que el CONTRATISTA ha cumplido lo establecido en la **NORMA G.050**, y lo señalado en el plan de seguridad de obra.

Se indica que el CONTRATISTA ha cumplido con la aplicación del Plan para la vigilancia, prevención y control del Covid-19 en el trabajo.

2.1.3.2 PERSONAL DE OBRA Y PLANTEL PROFESIONAL.

EL CONTRATISTA, durante el Periodo del 01 al 28 de abril del 2021, ha realizado capacitación al personal obrero referente al empleo de implementos de seguridad y salud del trabajo, los cuales han sido orientados por el Ing. Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, profesional componente del Plantel Profesional del Contratista.

Así mismo se contó con la presencia de la Ing. Especialista en Mecánica de Suelos, de acuerdo a porcentaje de asistencia, y a proceso constructivo de ejecución de obra.

Se han efectuado las consideraciones mínimas indispensable para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo a la exposición a la enfermedad del COVID-19, en el área de trabajo y en el entorno social en las que se desenvuelven las operaciones y ejecución de partidas, mediante capacitaciones, folletos, instructivos al personal de obra.

Asimismo, se han efectuado controles diarios de asistencia y temperatura.

Se informa que a la fecha no se reporta ningún tipo de adquisición o contagio del COVID-19 del personal en obra.

2.2 CONTROL TÉCNICO DE OBRA

2.2.1 ENSAYOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

Durante el periodo se han efectuado pruebas de resistencia del concreto usado en obra.

Se ha presentado en su momento el diseño de mezcla del concreto a usar en obra.

Se adjuntan los documentos descritos.

2.2.2 CONTROL DE RECURSOS

- **Mano de Obra.**

La mano de obra en promedio ha sido la siguiente:

CANTIDAD DE PERSONAL	PARCIAL
Ing. Residente de Obra	1
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	1
Ing. Asistente de Residente de Obra	1
Maestro de Obra	1
Almacenero	1
Guardián	1
Operarios	4
Peones	6

- **Equipos y Herramientas.**

En el presente periodo el contratista ha trabajado con el siguiente equipo:

DESCRIPCION	TOTAL
Cistema	1
Camión volquete	1
Vibrador	1
Máquina de corte de acero	1
Herramientas Manuales	VARIOS


Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 4177

JUAN FERNANDO BORDA OSORIO

CONSULTOR

230

2.3 ADICIONALES Y AMPLIACIONES DE PLAZO

2.3.1 Adicionales de Obra.

A la fecha, no se ha presentado ni se tiene aprobado ninguna solicitud de Adicionales de obra.

2.3.2 Ampliaciones de plazo.

No se ha tramitado, consultado, solicitado ni tramitado alguna Ampliación de Plazo.

3. HOJA DE RESUMEN DE PAGO

HOJA RESUMEN DE PAGO

VALORIZACION N° 02 del 01/09/2021 al 30/09/2021

A. VALORIZACION CONTRACTUAL (V)		
01. ESTRUCTURAS		48,570.08
02. ARQUITECTURA		15,923.63
03. INSTALACIONES SANITARIAS		4,139.34
04. INSTALACIONES ELECTRICAS		15,523.70
SUB-TOTAL		84,156.97
AVANCE REAL ACUMULADO A LA FECHA	60.90%	
AVANCE PROGRAMADO A LA FECHA	67.54%	
B. REAJUSTE (s)		
01. ESTRUCTURAS		-
02. ARQUITECTURA		-
03. INSTALACIONES SANITARIAS		-
04. INSTALACIONES ELECTRICAS BAJA TENSION		-
05. INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION		-
SUB-TOTAL		-
Deducción	0.00	
Retencion Control Reajuste	0.00	
	<u>0.00</u>	
SUB-TOTAL		0.0
MONTO DE LA VALORIZACION BRUTA (VB)		84,156.97
C. DEDUCCION Z= (H x VB)	0.00	
D. DEDUCCION		
Am. Ad. Efectivo	0.00	
Deducción AD. Efectivo	0.00	
Amortiz. Adel. Materiales	0.00	
Deducción AD. Materiales	0.00	
Total Deducciones	<u>0.00</u>	
MONTO DE LA VALORIZACION NETA (VN)		84,156.97
E. RETENCION MULTA		0.00
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA		
En Efectivo		84,156.97
I.G.V.	18.00%	15,148.25
F. MONTO TOTAL DE LA VALORIZACION		S/. 99,305.23
G. XXV.CLAUSULA VIGESIMO QUINTA: RETENCIONES (DEL CONTRATO)=		S/. 4,985.28

MONTO TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA

94,339.97

Son : Noventa y cuatro mil trescientos treinta y nueve con 97/100 soles

4. VALORIZACION

E-mails: juferma1964@hotmail.com
 Celular: 955614949

juanbordaos@yahoo.es

Juan Borda Osorio
 Juan Fernando Borda Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. EJP N° 4777

JUAN FERNANDO BORDA OSORIO CONSULTOR



ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO CONTRACTUAL			AVANCE ANTERIOR			AVANCE ACTUAL			AVANCE ACUMULADO			SALDO POR VALORIZAR		
		UND.	CANT.	P.U.	PARCIAL	METRADO VALORIZADO	%	METRADO VALORIZADO	%	METRADO VALORIZADO	%	METRADO VALORIZADO	%	METRADO VALORIZADO	%	
1	OBRAS PROFESIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD															
	LIBROS															
	01.01.01.01															
	01.01.01.01	02	20	105.15	2.103.30	2.103.30	100.00%	0.00	0.00%	2.103.30	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
	01.01.01.02	PM6	2.00	900.00	1.800.00	900.00	50.00%	6.75	33.50%	1.252.50	69.58%	5.25	25.50%	252.50	13.53%	
	01.01.01.03	PI	51.00	18.00	918.00	918.00	100.00%	0.00	0.00%	918.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
	01.01.01.04	PI6	1.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	100.00%	0.00	0.00%	1.000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
	01.01.02															
	01.01.02.01	PI2	181.00	4.00	724.00	724.00	100.00%	0.00	0.00%	724.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
	01.01.03															
	01.01.03.01	GB	1.00	1.900.00	1.900.00	1.900.00	100.00%	0.00	0.00%	1.900.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
	01.01.03.02	GB	1.00	1.900.00	1.900.00	1.900.00	100.00%	0.00	0.00%	1.900.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
	01.01.04															
	01.01.04.01	PI2	189.00	7.07	1333.23	1333.23	100.00%	0.00	0.00%	1333.23	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
	LIBROS															
	01.02.01															
	01.02.01.01	GB	1.00	1.900.00	1.900.00	1.900.00	100.00%	0.00	0.00%	1.900.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
	01.02.02															
	01.02.02.01	PM6	2.00	2.345.51	4.691.02	4.691.02	100.00%	0.00	0.00%	4.691.02	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
	01.02.03															
	01.02.03.01	GB	1.00	1.551.82	1.551.82	1.551.82	100.00%	0.00	0.00%	1.551.82	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
	01.02.03.02	GB	1.00	811.25	811.25	811.25	100.00%	0.00	0.00%	811.25	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
	01.02.03.03	UR6	5.00	35.00	175.00	175.00	100.00%	0.00	0.00%	175.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
	01.02.04															
	01.02.04.01	PM6	2.00	309.54	619.08	619.08	100.00%	1.77	28.23%	542.84	87.69%	0.15	2.39%	76.44	12.39%	
	01.02.04.02	GB	1.00	229.87	229.87	229.87	100.00%	0.00	0.00%	229.87	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
	01.02.05															
	01.02.05.01	GB	1.00	2.147.10	2.147.10	2.147.10	100.00%	0.00	0.00%	2.147.10	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
	01.02.05.02	UR6	10.00	85.00	850.00	850.00	100.00%	0.00	0.00%	850.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
	01.02.05.03	UR6	30.00	16.94	508.20	508.20	100.00%	0.00	0.00%	508.20	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
	01.02.05.04	UR6	30.00	4.15	124.50	124.50	100.00%	0.00	0.00%	124.50	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	

222



juanbordaos@yaboo.es

E-mails: juferma1964@hotmail.com
Celular: 955614949

JUAN FERNANDO BORDA OSORIO CONSULTOR



ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO CONTRACTUAL			AVANCE ANTERIOR		AVANCE ACTUAL		AVANES ACUMULADO		SALDO POR VALORIZAR		
		UND.	CANT.	P. U.	PARCIAL	METRADO VALORIZADO	%	METRADO VALORIZADO	%	METRADO VALORIZADO	%	METRADO VALORIZADO	%
01.03.06	MATERIALES DE HERRAJES Y EQUIPOS DE CONTROL Y REDUCCION DE VIBRACION												
01.03.06.01	INSUMOS ESPECIFICOS												
01.03.06.01.01	RESPIRADOR DE SILICONA CON FILTROS SEGUN ESPECIFICACIONES	UND	10.00	107.80	1,078.00	1,078.00	100.00%	0.00	0.00%	1,078.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.06.01.02	GUANTES DURAJOROC	UND	5.00	374.40	1,872.00	1,872.00	100.00%	0.00	0.00%	1,872.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.06.01.03	ALCOHOL LIQUIDO PURO 96% DE 1000ML	UND	20.00	305.00	6,100.00	6,100.00	100.00%	0.00	0.00%	6,100.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.06.02	ENERGOS												
01.03.06.02.01	FUNDADORA SOLO MOD-425-15 LITROS, TIPO MUCHELA	UND	1.00	142.00	142.00	142.00	100.00%	0.00	0.00%	142.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.06.02.02	LAVAMANOS PORTATIL	UND	2.00	480.00	960.00	960.00	100.00%	0.00	0.00%	960.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.06.02.03	TERMOMETRO DIGITAL INFRARROJO INC. ACCESORIOS	UND	1.00	230.00	230.00	230.00	100.00%	0.00	0.00%	230.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.06.02.04	TENSOMETRO ANDROIDE	UND	1.00	101.89	101.89	101.89	100.00%	0.00	0.00%	101.89	100.00%	0.00	0.00%
01.03.06.02.05	PULSOMETRO U OMMETROS DE PULSO	UND	1.00	101.89	101.89	101.89	100.00%	0.00	0.00%	101.89	100.00%	0.00	0.00%
01.03.06.02.06	ESTETOSCOPIO DOBLE CAMPANA	UND	1.00	39.56	39.56	39.56	100.00%	0.00	0.00%	39.56	100.00%	0.00	0.00%
01.03.06.03	MESICAMIENTOS VARIOS												
01.03.06.03.01	KIT DE PRUEBA SARS COVID 19 MOLECULARES DE DESCARTHE	UND	10.00	180.00	1,800.00	1,800.00	100.00%	0.00	0.00%	1,800.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.06.03.02	KIT DE PRUEBA SARS COVID 19 RAPIDAS DE DESCARTHE	UND	25.00	40.81	1,020.25	1,020.25	100.00%	488.81	52.80%	1,509.06	150.00%	0.00	0.00%
01.03.07	SECUNDOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIA EN RESERVIOS Y SALID												
01.03.07.01	SOTIQUES	UND	1.00	84.86	84.86	84.86	100.00%	0.00	0.00%	84.86	100.00%	0.00	0.00%
01.03.07.02	EXTINTOR	UND	1.00	101.70	101.70	101.70	100.00%	0.00	0.00%	101.70	100.00%	0.00	0.00%
01.03.07.03	CAMELLAS	UND	1.00	177.00	177.00	177.00	100.00%	0.00	0.00%	177.00	100.00%	0.00	0.00%
1	ESTRUCTURAS												
2.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS												
02.01.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS	m3	82.85	31.48	2,588.11	2,588.11	97.75%	43.78	2.20%	2,631.89	100.00%	0.00	0.00%
02.01.02	REFINE INCLACION Y COMPACTACION TERRENO NORMAL CON	m2	185.50	8.82	1,636.31	1,636.31	100.00%	108.30	6.60%	1,744.61	100.00%	0.00	0.00%
02.01.03	CORTE SUPERFICIAL MANUAL E=0.20M	m3	185.22	26.70	4,965.37	4,965.37	100.00%	108.30	2.17%	5,073.67	100.00%	0.00	0.00%
02.01.04	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	18.48	16.34	300.86	300.86	100.00%	18.48	6.14%	319.34	100.00%	0.00	0.00%
02.01.05	HELLERO COMPACTADO CON MATERIAL PRESTADO	m3	17.88	32.88	586.83	586.83	100.00%	8.37	1.43%	595.20	100.00%	0.00	0.00%
02.01.06	CONFORMACION Y COMPACTACION CON PISON MANUAL DE FONDO DE	m2	34.84	3.03	105.57	105.57	100.00%	34.84	0.00%	140.41	100.00%	0.00	0.00%
02.01.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA A UNA DISTANCIA	m3	85.15	13.24	1,128.28	1,128.28	95.81%	3.98	0.35%	1,132.26	96.16%	2.00	0.17%
2.02	UBRAS DE CONCRETO SIMPLE												
02.02.01	SOLADO CH 1:10 E=8 CM	m2	28.51	25.79	733.86	733.86	100.00%	28.51	0.00%	762.37	100.00%	0.00	0.00%
02.02.02	CONCRETO COOPRETO FC=180KG/CM3-20% P. Q. MAX. - DUMENTOS COMPLETOS	m3	18.30	209.80	3,838.34	3,838.34	100.00%	18.30	0.00%	4,228.14	100.00%	0.00	0.00%
02.02.03	CONCRETO FC=180KG/CM3-20% P. Q. MAX. - SOBRECIMIENTO	m3	4.75	348.80	1,658.80	1,658.80	100.00%	4.75	0.00%	1,807.60	100.00%	0.00	0.00%
02.02.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL - SOBRECIMIENTO	m2	73.00	24.79	1,810.00	1,810.00	100.00%	73.00	0.00%	1,983.00	100.00%	0.00	0.00%
02.02.05	CONCRETO FC=180KG/CM3 - VEREDAS	m3	8.36	215.67	1,810.00	1,810.00	100.00%	8.36	0.00%	2,025.67	100.00%	0.00	0.00%
02.02.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL - VEREDAS	m	34.24	16.81	575.66	575.66	100.00%	34.24	0.00%	643.86	100.00%	0.00	0.00%
02.02.07	CONCRETO FC=180KG/CM3 H.F. - FALSO PISO	m2	18.50	25.88	477.81	477.81	100.00%	18.50	0.00%	524.31	100.00%	0.00	0.00%

Juan Borda
Juan Fernando Borda Osorio
MOLINO 103 2200
TEL: 031 61 4774

juanbordados@yahoo.es

E-mails: juferma1964@hotmail.com
Celular: 955614949

JUAN FERNANDO BORDA OSORIO CONSULTOR



ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO CONTRACTUAL			AVANCE ANTERIOR			AVANCE ACTUAL			AVANCE ACUMULADO			SALDO POR VALORIZAR			
		UNID.	CANT.	P. U.	P. TOTAL	METRADO	VALORIZADO	%	METRADO	VALORIZADO	%	METRADO	VALORIZADO	%	METRADO	VALORIZADO	%
2.03	GRASAS DE CONCRETO ARMADO																
02.03.01.01	ZAPATAS - CONCRETO FC-210 (kg/m2)	m2	9.68	319.94	3.095.00	5.66	3.095.00	100.00%	5.00	3.095.00	100.00%	3.095.00	3.095.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.01.02	ZAPATAS - ACERO FY-4200G/C/M2	kg	372.48	4.42	1.648.38	372.48	1.648.38	100.00%	0.00	0.00	0.00%	372.48	1.648.38	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.02.01	VIGA DE CONEXION - CONCRETO FC-170G/C/M2	m3	4.37	338.90	1.484.00	4.37	1.484.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	4.37	1.484.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.02.02	VIGA DE CONEXION - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	34.52	35.94	1.322.00	34.52	1.322.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	34.52	1.322.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.03.03	VIGA DE CONEXION - ACERO FY-4200G/C/M2	kg	447.40	4.42	1.977.31	447.40	1.977.31	100.00%	0.00	0.00	0.00%	447.40	1.977.31	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.03.04	COLUMNAS																
02.03.03.01	COLUMNAS - CONCRETO FC-210G/C/M2	m3	6.38	485.04	2.028.71	6.38	2.028.71	100.00%	0.00	0.00	0.00%	6.38	2.028.71	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.03.02	COLUMNAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	78.26	95.94	4.308.00	78.26	4.308.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	78.26	4.308.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.03.03	COLUMNAS - ACERO FY-4200G/C/M2	kg	1.383.08	4.42	6.113.21	1.383.08	6.113.21	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.383.08	6.113.21	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.04	COLUMNETAS DE AMARRE																
02.03.04.01	COLUMNETAS - CONCRETO FC-170G/C/M2	m3	3.71	429.00	1.600.38	3.71	1.600.38	100.00%	0.00	0.00	0.00%	3.71	1.600.38	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.04.02	COLUMNETAS DE AMARRE - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	57.38	95.94	3.136.20	57.38	3.136.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%	57.38	3.136.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.04.03	COLUMNETAS DE AMARRE - ACERO FY-4200G/C/M2	kg	452.08	4.42	2.020.28	452.08	2.020.28	100.00%	0.00	0.00	0.00%	452.08	2.020.28	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.05	VIGAS																
02.03.05.01	VIGAS - CONCRETO FC-210G/C/M2	m3	8.30	353.17	2.932.97	8.30	2.932.97	100.00%	0.00	0.00	0.00%	8.30	2.932.97	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.05.02	VIGAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	91.48	94.11	3.300.38	91.48	3.300.38	100.00%	0.00	0.00	0.00%	91.48	3.300.38	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.05.03	VIGAS - ACERO FY-4200G/C/M2	kg	833.82	4.42	3.690.38	833.82	3.690.38	100.00%	0.00	0.00	0.00%	833.82	3.690.38	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.06	VIGAS DE AMARRE																
02.03.06.01	VIGAS DE AMARRE - CONCRETO FC-170G/C/M2	m3	1.60	321.06	523.94	1.60	523.94	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.60	523.94	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.06.02	VIGAS DE AMARRE - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	28.54	94.11	1.828.70	28.54	1.828.70	100.00%	0.00	0.00	0.00%	28.54	1.828.70	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.06.03	VIGAS DE AMARRE - ACERO FY-4200G/C/M2	kg	103.72	4.42	4.610.20	103.72	4.610.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%	103.72	4.610.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.07	LOSAS ALGERARIAS																
02.03.07.01	LOSA ALGERAÑA - CONCRETO FC-210G/C/M2	m3	8.00	384.00	3.072.00	8.00	3.072.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	8.00	3.072.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.07.02	LOSA ALGERAÑA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	92.48	47.60	4.407.20	92.48	4.407.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%	92.48	4.407.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.07.03	LOSA ALGERAÑA - ACERO FY-4200G/C/M2	kg	537.47	4.42	2.375.00	537.47	2.375.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	537.47	2.375.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.07.04	LOSA ALGERAÑA - LADRILLO HUECO DE ANILLA 130X130XCM	unid	778.00	4.20	3.267.60	778.00	3.267.60	100.00%	0.00	0.00	0.00%	778.00	3.267.60	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.08	MESAS DE CONCRETO ARMADO																
02.03.08.01	MESAS DE CONCRETO FC-170G/C/M2	m3	1.70	236.84	402.64	1.70	402.64	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.70	402.64	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.08.02	MESAS DE CONCRETO - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	27.16	38.10	1.035.00	27.16	1.035.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	27.16	1.035.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.08.03	MESAS DE CONCRETO - ACERO FY-4200G/C/M2	kg	53.04	4.42	2.340.00	53.04	2.340.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	53.04	2.340.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.09	SARONEL																
02.03.09.01	SARONEL - CONCRETO FC-170G/C/M2	m3	1.34	236.84	317.37	1.34	317.37	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.34	317.37	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.09.02	SARONEL - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	6.82	24.96	171.00	6.82	171.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	6.82	171.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03.09.03	SARONEL - ACERO FY-4200G/C/M2	kg	38.17	4.42	1.687.70	38.17	1.687.70	100.00%	0.00	0.00	0.00%	38.17	1.687.70	100.00%	0.00	0.00	0.00%



JUAN FERNANDO BORDA OSORIO CONSULTOR



ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO CONTRACTUAL		AVANCE ANTERIOR		AVANCE ACTUAL		AVANCE ACUMULADO		SALDO POR VALORIZAR	
		UND.	CANT.	P.U.	PARTIAL	METRADO VALORIZADO	%	METRADO VALORIZADO	%	METRADO VALORIZADO	%
2.04	OXIDOS										
02.04.01	JUNTA EN VEREDA 6"x12" CON SELLO FLEXIBLE	m	10.40	26.50	276.20			0.00	0.00%	0.00	0.00%
02.04.02	BRUJAS EN VEREDA DE 10x10M	m	20.00	5.95	119.00			0.00	0.00%	0.00	0.00%
3	PAVIMENTACION										
3.01	SERVIDE Y TAPAJERES										
03.01.01	MURO LADRILLO K.K. 18 HAZCOS DE 50x40 (9x14x24)	m2	100.07	16.01	1,601.32			7,609.32	100.00%	7,609.32	100.00%
03.01.02	ACEREO CORRUGADO 4x4.380 kg/m2 GRADO 50	kg	21.48	3.57	112.10			31.40	100.00%	31.40	100.00%
3.03	REVOCADOS Y REVESTIMIENTOS										
03.03.01	TARRAJEO MAYADO PRIMARIO	m2	22.28	21.29	474.52			22.28	100.00%	474.52	100.00%
03.03.02	TARRAJEO EN MUROS INTERIORES CMEZCLA C.A 1:3 E=1.5CM	m2	191.93	19.27	3,698.49			195.19	92.00%	2,219.09	91.00%
03.03.03	TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES CMEZCLA C.A 1:3 E=1.5CM	m2	80.26	29.49	2,389.52			72.32	90.00%	2,102.97	91.00%
03.03.04	TARRAJEO DE COLUMNAS CMEZCLA C.A 1:3 E=1.5CM	m2	45.75	30.55	1,396.34			27.45	60.00%	1,066.94	60.00%
03.03.05	TARRAJEO DE VIGAS CMEZCLA C.A 1:3 E=1.5CM	m2	51.30	45.82	2,331.24			0.00	0.00%	0.00	0.00%
03.03.06	VESTIDURA DE DERRAMES 600.15M MEZCLA C.A 1:3 E=1.5CM	m	98.27	13.58	902.66			0.00	0.00%	0.00	0.00%
03.03.07	ENCAPES DE MESA DE CONCRETO CON PORCELANATO DE 6.000.00	m2	31.42	85.48	2,681.10			0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.05	CIELOS RAYOS										
03.05.01	TARRAJEO DE CIELOS RAYO CMEZCLA C.A 1:3 E=1.5CM	m2	98.13	20.04	2,565.31			0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.06	PISOS Y PAVIMENTOS										
03.06.01	CONTRAPISO E=8MM MEZCLA C.A BASE 1:3 ACABADO 1:3	m2	105.32	21.24	2,237.09			0.00	0.00%	0.00	0.00%
03.06.02	PISO DE PORCELANATO 0.500.00M	m2	91.85	87.88	8,064.78			0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.08	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS										
03.08.01	ZOCALO DE CERAMICA 0.2000.00M	m2	12.26	58.44	722.32			0.00	0.00%	0.00	0.00%
03.08.02	CONTRAZOCALO PORCELANATO 140.15M	m	100.30	24.94	2,501.48			0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.09	CUBIERTAS										
03.09.01	CUBIERTA DE LADRILLO PASTELERO AGENTADO CON MEZCLA SEMIFRAGA	m2	120.34	43.12	5,197.68			0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.10	CARPINTERIA DE MADERA										
03.10.01	PUERTAS CONTRAPLACAS CON MARCO DE MADERA Y MDP 8MM	m2	11.32	218.78	2,478.67			0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.11	CERRAJERIA										
03.11.01	VENTANAS DE CRISTAL TEMPALADO E=8MM CON PERFILES DE ALUMINIO	m2	14.40	227.69	3,280.62			0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.12	CERRAJERIA										
03.12.01	BIENAJA ALUMINADA DE 4" X 6" PESADA EN PUERTAS	UNE	15.00	13.84	207.60			0.00	0.00%	0.00	0.00%
03.12.02	CERRADURA PARA PUERTA INTERIOR DOBLE PERILLA	UNE	3.00	89.88	269.64			0.00	0.00%	0.00	0.00%
03.12.03	CERRADURA PARA EMBUTIR DE DOS DOCPRES	UNE	1.00	132.82	132.82			0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.13	PINTURAS										
03.13.01	PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES DOS MANOS	m2	191.93	10.00	1,919.30			0.00	0.00%	0.00	0.00%
03.13.02	PINTURA LATEX EN MUROS EXTERIORES DOS MANOS	m2	80.26	10.01	802.61			0.00	0.00%	0.00	0.00%
03.13.03	PINTURA LATEX EN CIELORRANOS DOS MANOS	m2	94.19	10.00	941.90			0.00	0.00%	0.00	0.00%
03.13.04	PINTURA LATEX EN COLUMNAS DOS MANOS	m2	45.75	10.00	457.50			0.00	0.00%	0.00	0.00%
03.13.05	PINTURA LATEX EN VIDAS DOS MANOS	m2	51.37	10.00	513.70			0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.14	OTROS										
03.14.01	JUNTA FLEXIBLE	m	108.24	19.00	2,056.56			0.00	0.00%	0.00	0.00%

E-mails: juferrna1961@gmail.com
Celular: 955614949

juanbordaos@yahoo.es

Juan Borda
Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
REG. COGEP N° 47774

JUAN FERNANDO BORDA OSORIO CONSULTOR



ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO CONTRACTUAL		AVANCE ANTERIOR		AVANCE ACTUAL		AVANCE A CUMPLIDO		SALDO POR VALORIZAR	
		UNID.	CANT.	P.U.	PARCIAL	METRADO VALORIZADO	%	METRADO VALORIZADO	%	METRADO VALORIZADO	%
4	INSTALACIONES SANITARIAS										
	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS										
04.01.01	SUBMINISTRO E INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS										
04.01.01.01	LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE UNA PIZA SIN ESCURRIDOR 40X30X20	UNO	6.00	272.50	1,820.00			0.00	0.00%	0.00	0.00%
04.01.01.02	SUBMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS										
04.01.01.02.01	LLAVE DE LAVADERO SIN ALMUERLE	UNO	6.00	342.00	2,058.00			0.00	0.00%	0.00	0.00%
4.02	SYSTEMA DE AGUA FRIA										
04.02.01	SALIDA DE AGUA FRIA										
04.02.01.01	SALIDA DE AGUA FRIA Ø 1/2"	MD	13.00	87.00	1,131.75		13.00	1,131.75	100.00%	13.00	100.00%
04.02.02	REDES DE DISTRIBUCION										
04.02.02.01	TUBERIA DE PVC SF CLASE 10 DE Ø1/2" Ø1"	M	52.20	11.48	140.28		12.26	140.28	100.00%	12.26	100.00%
04.02.02.02	TUBERIA DE PVC SF CLASE 10 DE Ø3/4"	M	25.30	12.09	308.36		25.30	308.36	100.00%	25.30	100.00%
04.02.03	ACCESORIOS DE REDES DE AGUA										
04.02.03.01	REDUCCION DE PVC SF CLASE 10 DE Ø3/4" A Ø1/2"	UNO	3.00	1.00	3.00		3.00	3.00	100.00%	3.00	100.00%
04.02.03.02	CODO DE PVC SF CLASE 10 DE Ø1/2" Ø1"	UNO	24.00	1.00	43.68		24.00	43.68	100.00%	24.00	100.00%
04.02.03.03	CODO DE PVC SF CLASE 10 DE Ø1/2" Ø3/4"	UNO	3.00	3.01	7.63		3.00	7.63	100.00%	3.00	100.00%
04.02.03.04	TIE DE PVC SF CLASE 10 DE Ø3/4"	UNO	4.00	3.10	12.40		4.00	12.40	100.00%	4.00	100.00%
04.02.03.05	TIE DE PVC SF CLASE 10 DE Ø1"	UNO	3.00	4.62	14.46		3.00	14.46	100.00%	3.00	100.00%
04.02.03.06	REDUCCION DE PVC SF CLASE 10 DE Ø1" A Ø3/4"	UNO	3.00	4.25	12.80		3.00	12.80	100.00%	3.00	100.00%
04.02.04	VALVULAS										
04.02.04.01	VALVULA ESFERICA DE BRONCE CROMADO PEDAGO DE Ø1/2"	UNO	3.00	90.70	281.10		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
04.02.05	VARIOS										
04.02.05.01	EMPAQUE A TUBERIA DE AGUA EXTERTE	UNO	1.00	46.40	46.40		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
04.02.05.02	CAJA PARA VALVULA Ø1/2" O 3/4" EN PARED, MCHO Y TAPA METALICA	UNO	3.00	84.36	254.88		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
04.02.06	PRUEBAS HIDRAULICAS Y DEMOSTRACION										
04.02.06.01	PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA	UNO	1.00	120.00	120.00		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
4.03	DESAGUE Y VENTILACION										
04.03.01	SALIDAS DE DESAGUE										
04.03.01.01	SALIDA DE DESAGUE DE Ø1"	MD	6.00	73.95	483.90		6.00	483.90	100.00%	6.00	100.00%
04.03.01.02	SALIDA DE VENTILACION Ø1"	MD	3.00	75.11	228.33		3.00	228.33	100.00%	3.00	100.00%
04.03.02	REDES DE DISTRIBUCION										
04.03.02.01	TUBERIA PARA DESAGUE DE PVC CLASE PESADA Ø1"	M	21.30	22.41	477.28		21.30	477.28	100.00%	21.30	100.00%
04.03.02.02	TUBERIA PARA DESAGUE DE PVC CLASE PESADA Ø1"	M	6.70	41.22	288.81		6.70	288.81	100.00%	6.70	100.00%
04.03.02.03	TUBERIA PARA VENTILACION DE PVC CLASE PESADA Ø1"	M	11.74	53.11	224.35		11.74	224.35	100.00%	11.74	100.00%
04.03.03	REDES COLECTORIAS										
04.03.03.01	ENLAVACION MANUAL DE ZANJAS PARA TUBERIA PVC CLASE PESADA 1"	MD	4.30	9.18	41.31		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
04.03.03.02	REFRINO Y WELACION DE ZANJAS PARA TUBERIA PVC CLASE PESADA 1"	MD	7.50	5.51	41.33		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
04.03.03.03	RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO BALEONADO PARA TUBERIA PVC	M	16.20	55.54	231.14		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
04.03.03.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	MD	0.25	3.18	3.38		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
04.03.03.05	CORTE, ROTURA Y REPOSICION DE PETA RODA DE CONCRETO 1/2" Ø1/2" Ø1/2"	MD	3.00	171.90	515.68		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
04.03.03.06	TUBERIA PARA DESAGUE DE PVC CLASE PESADA Ø1" PROFUNDIDAD ENTRE 0.80m	M	15.00	19.73	285.98		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%

E-mails: juferna1964@hotmail.com
 Celular: 9955614949

juanbordados@yahoo.es

Juan Borda Osorio
 CONSULTOR CIVIL
 REG. COP. N° 47776

JUAN FERNANDO BORDA OSORIO

CONSULTOR



ITEM	DESCRIPCION	PREPUESTO CONTRACTUAL		AVANCE ANTERIOR		AVANCE ACTUAL		AVANCE ACUMULADO		SALDO POR VALORIZAR				
		UMD.	CANT.	P.M.	PARCIAL	METRADO	VALORIZADO	%	METRADO	VALORIZADO	%	METRADO	VALORIZADO	%
04.03.04	ACCESORIOS DE REDES COLECTIVAS													
04.03.04.01	COODO DE PVC CLASE PESADA DE 82'x 82'	und	7.00	2.52	17.64	0.00	0.00%	7.00	17.64	100.00%	7.00	17.64	100.00%	0.00
04.03.04.02	COODO DE PVC CLASE PESADA DE 84'x 84'	und	1.00	6.35	6.35	0.00	0.00%	1.00	6.35	100.00%	1.00	6.35	100.00%	0.00
04.03.04.03	COODO DE PVC CLASE PESADA DE 82'x 40'	und	3.00	2.82	7.86	0.00	0.00%	3.00	7.86	100.00%	3.00	7.86	100.00%	0.00
04.03.04.04	COODO DE PVC CLASE PESADA DE 84'x 40'	und	3.00	6.35	19.05	0.00	0.00%	3.00	19.05	100.00%	3.00	19.05	100.00%	0.00
04.03.04.05	TEE DE PVC CLASE PESADA DE 82'	und	3.00	4.82	14.46	0.00	0.00%	3.00	14.46	100.00%	3.00	14.46	100.00%	0.00
04.03.04.06	VEE DE PVC CLASE PESADA DE 82'	und	7.00	4.52	31.64	0.00	0.00%	7.00	31.64	100.00%	7.00	31.64	100.00%	0.00
04.03.04.07	VEE DE PVC CLASE PESADA DE 84'	und	3.00	11.00	33.00	0.00	0.00%	3.00	33.00	100.00%	3.00	33.00	100.00%	0.00
04.03.04.08	VEE CON REDUCCION DE PVC DE CLASE PESADA DE 84' A 82'	und	1.00	8.10	8.10	0.00	0.00%	1.00	8.10	100.00%	1.00	8.10	100.00%	0.00
04.03.05	ACTIVADORES VARIOS													
04.03.05.01	SUMIDERO DE BRONCE CROMADO DE 82'	und	3.00	41.33	123.99	0.00	0.00%	3.00	123.99	100.00%	3.00	123.99	100.00%	0.00
04.03.05.02	REGISTRO DE BRONCE CROMADO DE 82'	und	3.00	34.33	102.99	0.00	0.00%	3.00	102.99	100.00%	3.00	102.99	100.00%	0.00
04.03.05.03	REGISTRO DE BRONCE CROMADO DE 84'	und	1.00	64.03	64.03	0.00	0.00%	1.00	64.03	100.00%	1.00	64.03	100.00%	0.00
04.03.05.04	BOMBIERO DE VENTILACION DE PVC CLASE PESADA DE 82'	und	3.00	18.45	55.35	0.00	0.00%	3.00	55.35	100.00%	3.00	55.35	100.00%	0.00
04.03.06	CARRERAS DE INSPECCION													
04.03.06.01	CAJA DE REGISTRO DE CONCRETO CONSTRUIDO EN OBRA CON ACABADO CARA	und	1.00	213.40	213.40	0.00	0.00%	1.00	213.40	100.00%	1.00	213.40	100.00%	0.00
04.03.07	PRUEBAS HIDRAULICAS Y DEMONSTRACION DE TUBERIAS													
04.03.07.01	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD Y ESCORRENTIA	pb	1.00	328.05	328.05	3.00	0.90%	1.00	328.05	100.00%	1.00	328.05	100.00%	0.00
5	REGLACIONES DE ELECTRICAS													
05.01.01	SALIDAS DE ALUMBRADO, TOMACORRIENTES Y FUERZA													
05.01.01.01	SALIDA PARA ALUMBRADO	pb	10.00	38.91	374.26	0.00	0.00%	10.00	374.26	100.00%	10.00	374.26	100.00%	0.00
05.01.01.02	SALIDA PARA ALUMBRADO DE PARED	pb	6.00	35.95	215.70	0.00	0.00%	6.00	215.70	100.00%	6.00	215.70	100.00%	0.00
05.01.01.03	SALIDA PARA LUZ DE EMERGENCIA	pb	3.00	58.95	176.85	0.00	0.00%	3.00	176.85	100.00%	3.00	176.85	100.00%	0.00
05.01.02	SALIDA DE INTERRUPTORES													
05.01.02.01	INTERRUPTOR SIMPLE	pb	4.00	58.31	233.24	0.00	0.00%	4.00	233.24	100.00%	4.00	233.24	100.00%	0.00
05.01.03	SALIDA DE TOMACORRIENTES													
05.01.03.01	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE UNIVERSAL + L.T.	pb	8.00	54.95	439.60	0.00	0.00%	8.00	439.60	100.00%	8.00	439.60	100.00%	0.00
05.01.03.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE UNIVERSAL ESTABILIZADO	pb	4.00	55.30	221.32	0.00	0.00%	4.00	221.32	100.00%	4.00	221.32	100.00%	0.00
05.01.03.03	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE + L.T. A PRUEBA DE AGUA	pb	16.00	78.32	1,253.12	0.00	0.00%	16.00	1,253.12	100.00%	16.00	1,253.12	100.00%	0.00
05.01.04	SALIDA DE FUERZA													
05.01.04.01	SALIDA PARA TABLERO ESTABILIZADO	pb	1.00	31.00	31.00	0.00	0.00%	1.00	31.00	100.00%	1.00	31.00	100.00%	0.00
05.01.04.02	SALIDA CENTRAL DE ALARMA CONTRA INCENDIO	pb	1.00	33.87	33.87	0.00	0.00%	1.00	33.87	100.00%	1.00	33.87	100.00%	0.00
1.42	CANALIZACIONES Y/O TUBERIAS													
05.02.01	EXCAVACION RELENO Y COMPACTACION DE ZANJA	m3	83.20	23.34	1,933.82	0.00	0.00%	83.20	1,933.82	100.00%	83.20	1,933.82	100.00%	0.00
05.02.02	TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 25 mm	m	287.90	8.43	2,426.41	0.00	0.00%	287.90	2,426.41	100.00%	287.90	2,426.41	100.00%	0.00
05.02.03	TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 38 mm	m	85.00	8.97	762.45	0.00	0.00%	85.00	762.45	100.00%	85.00	762.45	100.00%	0.00
05.02.04	TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 50 mm	m	96.30	15.07	1,451.13	0.00	0.00%	96.30	1,451.13	100.00%	96.30	1,451.13	100.00%	0.00
05.02.05	BLOOM PARA RED DE BAJA TENSION	und	3.00	482.00	1,356.00	0.00	0.00%	3.00	1,356.00	100.00%	3.00	1,356.00	100.00%	0.00

224

Juanbordades@yahoo.es

E-mails: Julferma1964@hotmail.com
 Celular: 95 5614949

Juan Borda
 Juan Fernando Borda Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. COP N° 47774



JUAN FERNANDO BORDA OSORIO CONSULTOR

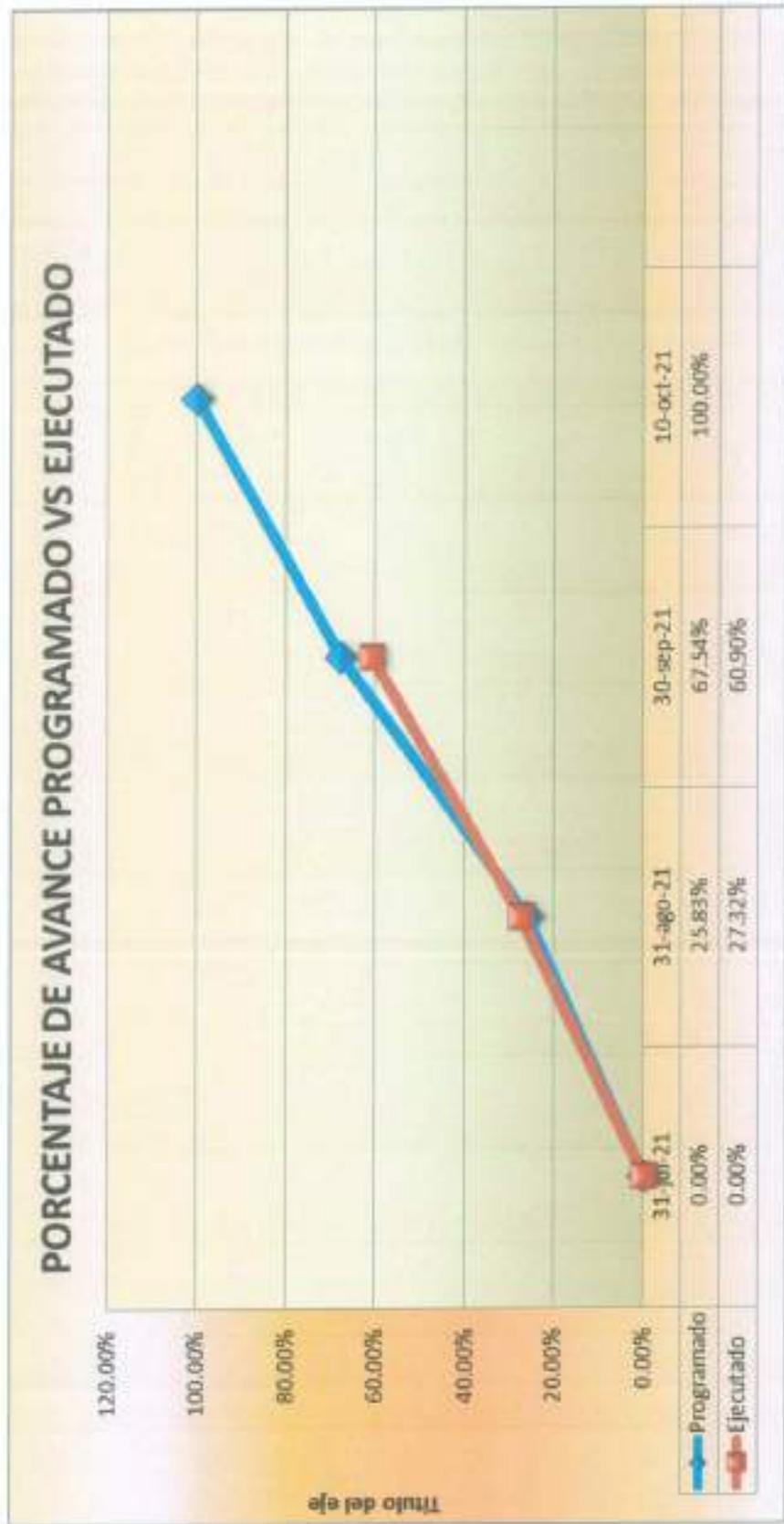


ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO CONTRACTUAL			AVANCE ANTERIOR		AVANCE ACTUAL		AVANCE ACUMULADO		SALDO POR VALORIZAR		
		UNB.	CANT.	P.U.	PARCIAL	METRADO VALORIZADO	%	METRADO VALORIZADO	%	METRADO VALORIZADO	%	METRADO VALORIZADO	%
5.04	CANALIZACIONES Y/O TUBERIAS												
56.04.01	TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 25 mm	PT	126.00	8.43	1,142.40	0.00	0.00%	1,142.40	100.00%	1,142.40	100.00%	0.00	0.00%
56.04.03	TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 35 mm	PT	34.00	8.97	315.26	0.00	0.00%	315.26	100.00%	315.26	100.00%	0.00	0.00%
56.04.03	TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 40 mm	PT	78.00	12.75	995.84	0.00	0.00%	995.84	100.00%	995.84	100.00%	0.00	0.00%
56.04.04	SOLUCION PARA RED DE COMUNICACIONES	ord	3.00	460.00	1,380.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,380.00	100.00%
6.05	CAJAS DE FASE												
06.05.01	CAJA FCP 150 x 150 x 75 mm	ord	7.00	31.47	220.29	0.00	0.00%	220.29	100.00%	220.29	100.00%	0.00	0.00%
6.06	VARIOS												
06.06.01	PIRREMAR Y PIRIDOCULOS	gd	1.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,000.00	100.00%
7	RETECCION CONTRA INCENDIO												
7.01	LUZ ESTROBOGRAFICA CON ALARMA	ord	1.00	147.66	147.66	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	147.66	100.00%
7.03	PULSADOR MANUAL DE ALARMA CONTRA INCENDIOS	ord	1.00	172.88	172.88	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	172.88	100.00%
	COSTO DIRECTO			SI.	214,212.25	98,979.71			71,529.24			130,448.59	61,179.27
	GASTOS GENERALES			SI.	16,000.00	3,651.07			2,162.90			13,844.86	8,317.03
	UTILIZADO			SI.	7,000.00	4,056.36			3,028.00			3,927.40	2,903.00
	SUB-TOTAL			SI.	290,000.00	106,687.14			96,720.14			147,960.85	72,399.30
	IGV			SI.	45,114.00	12,324.25			15,149.20			27,472.47	17,462.00
	TOTAL PRESUPUESTO			SI.	335,114.00	119,011.39			111,869.34			175,433.34	89,861.30


 Juan Fernando Borda Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 47738



5. CURVA "S"



Juan Borda Osorio
 Juan Borda Osorio
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 47776

jufbordaos@cythoo.es

E-mails: jufbordaos@cythoo.es
 Celular: 955614949

6. RESUMEN GENERAL DE VALORIZACIONES

RESUMEN DE VALORIZACIONES MENSUALES

OBRA	: "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS - ICA"
MODALIDAD	: COMPARACION DE PRECIOS CP N° 304-2021-SENASA/PRODESA
CONTRATISTA	: CORPORACIÓN R&O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.
MES VALORIZADO	: sep.-21
GERENTE DE OBRA	: ING. JUAN FERNANDO BORDA OSORIO

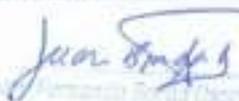
RESUMEN DE VALORIZACIONES

DESCRIPCION	MONTO	VAL. ACUM.	VALORIZACION	VAL. ACUM.	%	SALDO
	CONTRATADO	ANTERIOR	ACTUAL	ACTUAL	AVANCE	DE OBRA
VALORIZACION CONTRACTUAL (V)						
01. ESTRUCTURAS	124,373.49	68,468.08	48,570.06	117,038.16	94.10%	7,335.33
02. ARQUITECTURA	64,157.43		15,923.63	15,923.63	24.82%	48,233.80
03. INSTALACIONES SANITARIAS	11,794.27		4,139.34	4,139.34	35.22%	7,654.93
04. INSTALACIONES ELECTRICAS	50,350.87		15,523.70	15,523.70	30.83%	34,827.17
05. DEDUCTIVOS						
TOTAL CONTRACTUAL	250,626.06	68,468.08	84,156.97	152,624.83		98,011.23
PORCENTAJE DE AVANCE A LA FECHA		27.32%	33.58%	60.80%	60.80%	38.11%
REAJUSTES (R)						
01. ESTRUCTURAS				0.00		
02. ARQUITECTURA				0.00		
03. INSTALACIONES SANITARIAS				0.00		
04. INSTALACIONES ELECTRICAS				0.00		
TOTAL REAJUSTES		0.00	0.00	0.00		
VALORIZACION BRUTA (VB+V+R)		68,468.08	84,156.97	152,624.83		
AMORTIZACIONES (A)						
ADELANTO EN EFECTIVO	0.00			0.00		0.00
ADELANTO DE MATERIALES N° 01	0.00			0.00		0.00
TOTAL AMORTIZACIONES S/IGV	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
DEDUCTIVOS (D)						
DEDUCCIONES ADELANTO DE MATERIALES				0.00		
DEDUCCION DE ADELANTO DIRECTO				0.00		
TOTAL DEDUCTIVOS S/IGV		0.00	0.00	0.00		
VALORIZACION NETA (VN+V+R-A-D)		68,468.08	84,156.97	152,624.83		
RETENCION FIEL CUMPLIMIENTO (10.00%)		0.00	0.00	0.00		0.00
MULTA POR ATRASO DE OBRA (M)		0.00	0.00	0.00		
MONTOS A PAGAR AL CONTRATISTA						
- EN EFECTIVO (VN-FG-LM)		68,468.08	84,156.97	152,624.83		
MONTO TOTAL CON I.G.V.	18.00%	12,324.25	15,148.26	27,472.47		
TOTAL COMPROMISO		80,792.33	99,305.23	180,097.30		

Son: Noventa y nueve mil trescientos cinco con 23/100 soles

7. RESUMEN DE METRADOS EJECUTADOS

E-mails: juferma1964@hotmail.com
Celular: 955614949


JUAN FERNANDO BORDA OSORIO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 43776
juanbordades@yahoo.es

RESUMEN DE METRADOS EJECUTADOS

COMPARACION DE PRECIOS CP N° 004-2021-SENASA/PRODESA

219

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS - ICA"
 CONTRATISTA: CORPORACIÓN R&D INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.
 GERENTE DE OBRA: ING. JUAN FERNANDO BORDA OSORIO
 RESIDENTE: ING. CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO
 MONTO REFERENCIAL: 295,790.55 (CON IVA)
 MONTO DEL CONTRATO: 295,790.55 (CON IVA)
 ADELANTO DIRECTO: 0.00 (CON IVA)
 ADELANTO MATERIALES: 0.00 (CON IVA)

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	metrado exped.	metrado ejecutado
1	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD			
1.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES			
01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES			
01.01.01.01	SERVICIOS HIGIENICOS PORTATILES (ALQ. 1 POR MES)	mes	2.00	0.75
01.01.03	MOVILIZACION MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS			
01.01.03.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	gb	1.00	0.30
1.02	SEGURIDAD Y SALUD			
01.02.02	TRABAJOS PRELIMINARES			
01.02.02.01	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE OBRA	mes	2.00	0.80
01.02.04	RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS COVID 19			
01.02.04.01	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID 19	mes	2.00	1.17
01.02.06.03	EQUIPOS			
01.02.06.02.02	LAVAMANOS PORTATIL	mes	2.00	0.00
01.02.06.03	MEDICAMENTOS VARIOS			
01.02.06.03.02	KIT DE PRUEBA SARS COVID 19 RAPIDAS DE DESCARTE	und	25.00	13.00
2	ESTRUCTURAS			
2.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
02.01.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS	m3	60.55	1.39
02.01.02	REFINE, NIVELACION Y COMPACTACION TERRENO NORMAL CON COMPACTADORA	m2	105.32	105.32
02.01.03	CORTE SUPERFICIAL MANUAL E=0.25M	m3	105.32	105.32
02.01.05	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m3	17.68	6.27
02.01.07	CONSTRUCCION DE MANTENIMIENTO DE CALIDAD DE LA SUPERFICIE PARA USO VEHICULAR EN EL TERRENO	m3	65.15	3.99
2.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE			
02.02.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL - VEREDAS	m	36.24	19.12
02.02.07	CONCRETO FC=100KGCM2 H=4" - FALSO PISO	m2	10.53	10.53
2.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO			
02.03.03	COLUMNAS			
02.03.03.01	COLUMNAS - CONCRETO FC=210KGCM2	m3	6.25	0.39
02.03.03.02	COLUMNAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	78.25	1.87
02.03.04	COLUMNETAS DE AMARRE			
02.03.04.01	COLUMNETAS - CONCRETO FC=175KGCM2	m3	3.73	3.03
02.03.04.02	COLUMNETAS DE AMARRE - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	57.38	46.58
02.03.05	VGAS			
02.03.05.01	VGAS - CONCRETO FC=210KGCM2	m3	6.30	6.30
02.03.05.02	VGAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	51.48	51.48
02.03.05.03	VGAS - ACERO FY=4200KGCM2	kg	833.82	833.82
02.03.06	VGAS DE AMARRE			
02.03.06.01	VGAS DE AMARRE - CONCRETO FC=175KGCM2	m3	1.89	1.89
02.03.06.02	VGAS DE AMARRE - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	26.54	26.54
02.03.06.03	VGAS DE AMARRE - ACERO FY=4200KGCM2	kg	162.72	162.72
02.03.07	LOSAS ALIGERADAS			
02.03.07.01	LOSA ALIGERADA - CONCRETO FC=210KGCM2	m3	8.06	8.06
02.03.07.02	LOSA ALIGERADA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	93.46	93.46
02.03.07.03	LOSA ALIGERADA - ACERO FY=4200KGCM2	kg	537.47	537.47
02.03.07.04	LOSA ALIGERADA - LADRILLO HUECO DE ARCILLA 150X30X30CM	und	776.00	776.00
02.03.08	MESAS DE CONCRETO ARMADO			
02.03.08.01	MESAS DE CONCRETO FC=175KGCM2	m3	1.79	1.79
02.03.08.02	MESAS DE CONCRETO - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	27.16	27.16
02.03.08.03	MESAS DE CONCRETO - ACERO FY=4200KGCM2	kg	153.04	153.04
3	ARQUITECTURA			
3.01	MUROS Y TANQUES			
03.01.01	MURO LADRILLO K.K. 18 HUECOS DE BOGA (8x14x20)	m2	100.07	100.07
03.01.02	ACERO CORRUGADO fy=4,200 kg/cm2 GRADO 60	kg	31.40	31.40
3.02	REVOCOS Y REVESTIMIENTOS			
03.02.01	TARRAJEO RAYADO PRIMARIO	m2	22.39	22.39
03.02.02	TARRAJEO EN MUROS INTERIORES CMEZCLA CA 1:5 E=1.5CM	m2	191.93	115.16
03.02.03	TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES CMEZCLA CA 1:5 E=1.5CM	m2	80.35	72.32


 Juan Fernando Borda Osorio
 GERENTE DE OBRA


RESUMEN DE METRADOS EJECUTADOS

COMPARACION DE PRECIOS CP N° 004-2021-SENASA/PRODESA

218

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS - ICA"
CONTRATISTA: CORPORACIÓN R&D INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.
GERENTE DE OBRA: ING. JUAN FERNANDO BORDA OSORIO
RESIDENTE: ING. CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO
MONTO REFERENCIAL: 295.790.50 (CON IVA)
MONTO DEL CONTRATO: 295.790.50 (CON IVA)
ADELANTO DIRECTO: 0.00 (CON IVA)
ADELANTO MATERIALES: 0.00 (CON IVA)

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	metrado exped.	metrado ejecutado
03.02.04	TARRAJEO DE COLUMNAS CIRCULARES CA 1.5 E=1.5CM	m ²	45.75	27.45
4	INSTALACIONES SANITARIAS			
4.02	SISTEMA DE AGUA FRÍA			
04.02.01	SALIDA DE AGUA FRÍA			
04.02.01.01	SALIDA DE AGUA FRÍA Ø 1½"	pto	13.00	13.00
04.02.02	REDES DE DISTRIBUCION			
04.02.02.01	TUBERIA DE PVC SP CLASE 10 DE Ø1½"	m	12.20	12.20
04.02.02.02	TUBERIA DE PVC SP CLASE 10 DE Ø3/4"	m	25.50	25.50
04.02.03	ACCESORIOS DE REDES DE AGUA			
04.02.03.01	REDUCCION DE PVC SP CLASE 10 DE Ø3/4" A Ø1/2"	und	3.00	3.00
04.02.03.02	CODO DE PVC SP CLASE 10 DE Ø1/2"x90°	und	24.00	24.00
04.02.03.03	CODO DE PVC SP CLASE 10 DE Ø1"x90°	und	2.00	2.00
04.02.03.04	TEE DE PVC SP CLASE 10 DE Ø3/4"	und	4.00	4.00
04.02.03.05	TEE DE PVC SP CLASE 10 DE Ø1"	und	3.00	3.00
04.02.03.06	REDUCCION DE PVC SP CLASE 10 DE Ø1" A Ø3/4"	und	3.00	3.00
4.03	DESAGUE Y VENTILACION			
04.03.01	SALIDAS DE DESAGUE			
04.03.01.01	SALIDA DE DESAGUE DE Ø2"	pto	6.00	6.00
04.03.01.02	SALIDA DE VENTILACION Ø2"	pto	3.00	3.00
04.03.02	REDES DE DERRIVACION			
04.03.02.01	TUBERIA PARA DESAGUE DE PVC CLASE PESADA Ø2"	m	21.50	21.50
04.03.02.02	TUBERIA PARA DESAGUE DE PVC CLASE PESADA Ø4"	m	8.70	8.70
04.03.02.03	TUBERIA PARA VENTILACION DE PVC CLASE PESADA Ø2"	m	11.74	11.74
04.03.04	ACCESORIOS DE REDES COLECTORAS			
04.03.04.01	CODO DE PVC CLASE PESADA DE Ø2"x90°	und	7.00	7.00
04.03.04.02	CODO DE PVC CLASE PESADA DE Ø4"x90°	und	1.00	1.00
04.03.04.03	CODO DE PVC CLASE PESADA DE Ø2"x45°	und	3.00	3.00
04.03.04.04	CODO DE PVC CLASE PESADA DE Ø4"x45°	und	3.00	3.00
04.03.04.05	TEE DE PVC CLASE PESADA DE Ø2"	und	3.00	3.00
04.03.04.06	YEE DE PVC CLASE PESADA DE Ø2"	und	7.00	7.00
04.03.04.07	YEE DE PVC CLASE PESADA DE Ø4"	und	3.00	3.00
04.03.04.08	YEE CON REDUCCION DE PVC DE CLASE PESADA DE Ø4" A Ø2"	und	1.00	1.00
5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
5.01	SALIDAS DE ALUMBRADO, TOMACORRIENTES Y FUERZA			
05.01.01	SALIDAS DE ALUMBRADO			
05.01.01.01	SALIDA PARA ALUMBRADO DE TECHO	pto	16.00	16.00
05.01.01.02	SALIDA PARA ALUMBRADO DE PARED	pto	6.00	6.00
05.01.01.03	SALIDA PARA LUZ DE EMERGENCIA	pto	3.00	3.00
05.01.02	SALIDA DE INTERRUPTORES			
05.01.02.01	INTERRUPTOR SIMPLE	g/b	4.00	4.00
05.01.03	SALIDA DE TOMACORRIENTES			
05.01.03.01	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE UNIVERSAL + L.T.	pto	8.00	8.00
05.01.03.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE UNIVERSAL ESTABILIZADO	pto	4.00	4.00
05.01.03.03	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE + L.T. A PRUEBA DE AGUA	pto	16.00	16.00
05.01.04	SALIDA DE FUERZA			
05.01.04.01	SALIDA PARA TABLERO ESTABILIZADO	pto	1.00	1.00
05.01.04.02	SALIDA CENTRAL DE ALARMA CONTRA INCENDIO	pto	1.00	1.00
5.02	CANALIZACIONES Y/O TUBERIAS			
05.02.01	EXCAVACION RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA	m ³	83.00	83.00
05.02.02	TUBERIA PVC-SAP ELÉCTRICA DE 25 mm	m	287.00	287.00
05.02.03	TUBERIA PVC-SAP ELÉCTRICA DE 35 mm	m	32.00	32.00
05.02.04	TUBERIA PVC-SAP ELÉCTRICA DE 50 mm	m	96.00	96.00
05.02.05	BUZON PARA RED DE BAJA TENSION	und	3.00	
5.03	CAJAS DE FASE			
05.03.01	CAJA F"Ø" 150 x 150 x 75 mm	und	2.00	2.00
5.07	VAROS			
05.07.03	POZO A TIERRA	und	1.00	0.80


 Juan Fernando Borda Osorio
 INGENIERO CIVIL
 REG. CO. N° 14773

RESUMEN DE METRADOS EJECUTADOS

COMPARACION DE PRECIOS CP N° 004-2021-SENASA/PRODESA

217

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS - ICA"
 CONTRATISTA: CORPORACIÓN R&D INGENIEROS Y ARQUITECTOS EL R.L.
 GERENTE DE OBRA: ING. JUAN FERNANDO BORDA OSORIO
 RESIDENTE: ING. CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO
 MONTO REFERENCIAL: 295,750.00 (CON IVA)
 MONTO DEL CONTRATO: 295,750.00 (CON IVA)
 ADELANTO DIRECTO: 0.00 (CON IVA)
 ADELANTO MATERIALES: 0.00 (CON IVA)

ITEM	DESCRIPCION	UND.	metrado exped.	metrado ejecutado
6	COMUNICACIONES			
6.04	CANALIZACIONES Y/O TUBERIAS			
06.04.01	TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 25 mm	m	136.00	136.00
06.04.02	TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 35 mm	m	24.00	24.00
06.04.03	TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 40 mm	m	70.00	70.00
6.05	CAJAS DE PASE			
06.05.01	CAJA P"O" 150 x 150 x 75 mm	und	7.00	7.00


 Juan Fernando Borda Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 47736

8. SITUACION DE LA OBRA

8.1 PORCENTAJE DE AVANCE REAL VS AVANCE PROGRAMADO

AVANCES VALORIZACION	AVANCE PROGRAMADO				AVANCE REAL			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
INICIO 12/08/2021	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
31/08/2021	76,394.95	25.83%	76,394.95	25.83%	80,792.33	27.32%	80,792.33	27.32%
30/09/2021	123,348.83	41.71%	199,743.78	67.54%	99,305.22	33.58%	180,097.55	60.90%
10/10/2021								
TERMINO								
TOTAL (*)	199,743.78	67.54%	199,743.78	67.54%	180,097.55	60.90%	80,792.33	60.90%

(*) TOTAL INCL. I.G.V.

ATRASADA	6.64%
----------	-------

Se indica que EL CONTRATISTA tiene un **AVANCE REAL ACUMULADO DEL 60.90%**, y un **AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO DEL 67.54 %**, por lo que, la obra se encuentra en un **ESTADO DE AVANCE ATRASADA EN UN 6.64%**.

8.2 CUMPLIMIENTO DE LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN-RUTA CRÍTICA.

De acuerdo con el avance de obra presentado en el periodo del 01/09/2021 al 30/09/2021, se encuentra atrasada en un 6.64%, el cual representa el 90.17% del avance programado acumulado. **EL CONTRATISTA** no está cumpliendo con el cronograma de ejecución programado, por lo que se ha incidido en la contratación de más personal y así recuperar el atraso generado.

Se muestra los avances comparativos:

AVANCE PROGRAMADO:

% DE AVANCE PROGRAMADO MENSUAL : 41.71 %

% DE AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO : 67.54 %

AVANCE REAL:

% DE AVANCE REAL MENSUAL : 33.58 %

% DE AVANCE REAL ACUMULADO : 60.90 %

ESTADO DE LA OBRA : ATRASADA EN 6.64%.


 Juan Fernando Borda Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 47774

9. TOTAL DE PAGOS A CUENTA POR VALORIZACIONES DE OBRA

A la fecha se han efectuado los siguientes pagos por valorizaciones de obra:

DESCRIPCION	MONTO	VAL. ACUM.	VALORIZACION	VAL. ACUM.
	CONTRATADO	ANTERIOR	ACTUAL	ACTUAL
VALORIZACION CONTRACTUAL (N)				
01. ESTRUCTURAS	124,373.49	68,468.06	48,570.31	117,038.36
02. ARQUITECTURA	64,157.43		15,923.85	15,923.85
03. INSTALACIONES SANITARIAS	11,754.27		4,139.57	4,139.57
04. INSTALACIONES ELECTRICAS	50,360.87		15,523.92	15,523.92
05. DEDUCTIVOS				
TOTAL CONTRACTUAL	250,636.06	68,468.06	84,156.97	152,625.75
PORCENTAJE DE AVANCE A LA FECHA			27.32%	60.90%

10. CALENDARIO VALORIZADO DE OBRA

215

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO

RESUMEN

Contratista	CORPORACIÓN R&D INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.				
Obra	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS - ICA				
Entidad	SENASA		Plazo de Ejecucion Contractual	60 d.c.	
Valor Referencial	S/. 295,750.55	(Inc. I.G.V.)	Fecha de Inicio de Obra	12/08/2021	
Monto Contratado	S/. 295,750.55	(Inc. I.G.V.)	Fecha de Termino de Obra	10/10/2021	
Factor Relacion			Ubicación	Ica - Ica - Ica	

Formuía Polín.	Sub-presupuesto	MONTO S/.	Mes 1 ago-21 20 días	Mes 2 sep-21 30 días	Mes 3 oct-21 10 días
001	ESTRUCTURAS	124,373.49	64,741.48	56,355.11	3,276.90
002	ARQUITECTURA	64,157.44	0.00	14,420.18	49,737.25
003	INST. SANITARIAS	11,754.26	0.00	6,272.71	5,481.56
004	INST. ELECTRICAS	50,350.87	0.00	27,484.91	22,865.97
005					
006					
SUBTOTAL		250,636.06	64,741.48	104,532.91	81,361.68
IGV 18.00%		45,114.49	11,653.47	18,815.92	14,645.10
TOTAL PRESUPUESTO		295,750.55	76,394.95	123,348.83	96,006.78
% AVANCE MENSUAL PROGRAMADO			25.83%	41.71%	32.46%
% AVANCE ACLIMULADO PROGRAMADO			25.83%	67.54%	100.00%


 Fernando Torres Usorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 41773

JUAN FERNANDO BORDA OSORIO

CONSULTOR

714

11. AMORIZACION DE ADELANTO DIRECTO-DEDUCCION DE OBRA

No se ha otorgado adelanto Directo al Contratista

12. AMORTIZACION DE ADELANTO DE MATERIALES

No se ha otorgado adelanto de materiales al Contratista.

13. CUADERNO DE OBRA


Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 47728

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obras: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS U ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 75

Título: OTRAS OCURRENCIAS

Fecha y Hora: 30/09/2021 21:01

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: VALORIZACIONES Y METRADOS

Descripción: 1.- SE COMUNICA AL CONTRATISTA QUE PARA LA PRESENTACION DE LA VALORIZACION CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE, ESTA DEBERA ESTAR FOLIADA DESDE LA HOJA FINAL HASTA LA PRIMERA (DE ATRAS HACIA ADELANTE).
2.- DEBERA PRESENTAR LA VALORIZACION DE ACUERDO A LO CONCILIADO CON ESTA GERENCIA.
3.- EL INFORME DE VALORIZACION DE OBRA OBRA N° 02 DEBERA SER PRESENTADA AL SUSCRITO HASTA EL DIA 02 DE OCTUBRE DEL 2021.
4.- DEBERAN PRESENTAR DICHO INFORME DE ACUERDO A CHEK LIST DE VALORIZACION ENVIADO EN EL ASIEN TO 72 Y QUE SE AGREGA EN ESTE ASIEN TO.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

Índice para valorizaciones de PRODESA.xlsx

Hash 256: cb12c66c10b72854a6e775c8132e4cf65c6f13e5d58f2268e91e197c4b157459


JUAN FERNANDO BORDA OSORIO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 47774



Asiento del Cuaderno de Obra

7/2

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 74

Título: SE CONTINUAN CON TRABAJOS DEL DIA ANTERIOR

Fecha y Hora: 30/09/2021 17:56

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- el día de hoy se continua con los trabajos del día anterior tarrajeo de muros interiores

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexo: 00

Jan Carlos
 Fernando José Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CEP N° 47774



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 73

Título: OTRAS OCURRENCIAS

Fecha y Hora: 28/09/2021 23:17

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- SE EJECUTARON LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
- ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL - VEREDAS
- TARRAJEO EN MUROS INTERIORES C/MEZCLA C/A 1:5 E=1.5CM
- TARRAJEO DE COLUMNAS C/MEZCLA C/A 1:5 E=1.5CM
- POZO A TIERRA

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: (0)


Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. COP. N° 47714

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 72

Título: OTRAS OCURRENCIAS

Fecha y Hora: 27/09/2021 22:19

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: RESPUESTAS A CONSULTAS

Descripción: 1.- SE VERIFICAN LAS PARTIDAS EJECUTADAS DESCRITAS POR EL CONTRATISTA EN SU ASIENTO ANTERIOR.
2.- RESPECTO DE LA CONSULTA SOBRE LA ALTURA DE COLOCACION DE LAS LUCES DE EMERGENCIA, SERA DE +2.80 SOBRE EL N.P.T.
3.- SE ADJUNTA EN "AGREGAR ARCHIVO" UN CUADRO DE CHECK LIST VALORIZACION, QUE ES EL INDICE DE DOCUMENTOS CON EL CUAL SE PRESENTARA LA VALORIZACION DE OBRA N° 02, ENVIADA POR LA ENTIDAD.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anejos: 01

Índice para valorizaciones de PRODESA.xlsx

Hash 256: cb12c06c10b72854a8e775c8132e4cf85c8f13e5d58f2268e91e197c4b157458



Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 47777



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 71

Título: TARRAJEO Muros INTERIORES

Fecha y Hora: 27/09/2021 20:15

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

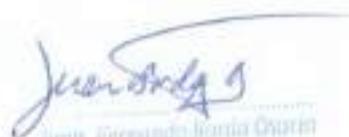
Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1. El día de hoy se realizó el tarrajeo de muros interiores
2. Se realizó la excavación para veredas y conformación de base granular.
3. Consulta
3.1 la altura de las salidas de luminarias de emergencia se indica a 2.35 m del NPT, indicar se se mantendrá la altura de la luminaria por que a nuestra opinión la instalación esta demasiado baja.
4 se inició la excavación para el pozo a tierra

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexo: 00


Juan Fernando Jarama Oyarzun
INGENIERO CIVIL
Reg. COP N° 41174

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA
Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA
Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 70

Título: OTRAS OCURRENCIAS

Fecha y Hora: 25/09/2021 00:05

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

- Descripción: 1.- SE EJECUTARON LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
- VIGAS - CONCRETO F'c=210KG/CM2
 - VIGAS DE AMARRE - CONCRETO F'c=175KG/CM2
 - LOSA ALIGERADA - ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL
 - LOSA ALIGERADA - ACERO FY=4200KG/CM2
 - LOSA ALIGERADA - LADRILLO HUECO DE ARCILLA 15X30X30CM
 - LOSA ALIGERADA - CONCRETO F'c=210KG/CM2
 - SALIDA PARA ALUMBRADO DE TECHO
 - SALIDA PARA ALUMBRADO DE PARED
 - TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 25 mm
 - TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 35 mm

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 88

Título: VACIADO DE TECHO

Fecha y Hora: 24/09/2021 18:00

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1., el día de hoy se procedió a realizar el vaciado de la losa aligerada y vigas peraltadas; se realizó con concreto premezclado $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$ con acelerante de fragua a tres días; con el probador AGRECON

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



JUAN SANCHEZ SANCHEZ



INGENIERO CIVIL
Reg. E.I.P. N° 4777

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 68

Título: OTRAS OCURRENCIAS

Fecha y Hora: 23/09/2021 22:41

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

- Descripción: 1.- SE EJECUTARON LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
- LOSA ALIGERADA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL
 - LOSA ALIGERADA - ACERO FY=4200KG/CM2
 - VIGAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL
 - VIGAS - ACERO FY=4200KG/CM2
 - VIGAS DE AMARRE- ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL
 - VIGAS DE AMARRE - ACERO FY=4200KG/CM2
 - TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES C/MEZCLA C:A 1:5 E=1.5CM
 - TARRAJEO DE COLUMNAS C/MEZCLA C:A 1:5 E=1.5CM

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00


Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 47714

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS , ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 67

Título: CONTINUACION DE LABORES

Fecha y Hora: 23/09/2021 22:16

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: Se continuan trabajos de encofrados de techo y tarrajeos de muros exteriores.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00


Fernando Cornejo
INGENIERO CIVIL
Reg. CO. 57-4777

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS L ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 67

Título CONTINUACION DE LABORES

Fecha y Hora 23/09/2021 22:16

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

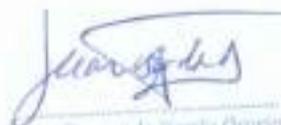
Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: Se continuan trabajos de encofrados de techo y tarrajeos de muros exteriores

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 47716



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 66

Título: RESPUESTAS A CONSULTAS

Fecha y Hora: 23/09/2021 08:54

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: RESPUESTAS A CONSULTAS

Descripción: 1.- SE ADJUNTA CARTA DE LA ENTIDAD (CARTA-0410-2021-MIDAGRI-SENASA-PRD), Y CARTA DEL PROYECTISTA (CARTA N° 0389-2021-CEFS) EN DONDE SE ABSUELVEN LAS CONSULTAS HECHAS POR EL CONTRATISTA, PARA SU EJECUCION EN OBRA.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Nro anexos: 02

CARTA-0410-2021-MIDAGRI-SENASA-PRD absol. consulta Linares.pdf

Hash 256: 904772f1aba35e008388630b717e4dcaaf64db711b0ef13e89015cc71fc23c2d

RESPUESTA CARTA 0389-2021-MIDAGRI RT consulta proyectista.pdf

Hash 256: b368c235a492b7bad74a7a5bcf07eb6617c8b31b01570a55097a9aa85054dc18


Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 47714

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS 2 ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 05

Título: OTRAS OCURRENCIAS

Fecha y Hora: 22/09/2021 21:54

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.-SE VERIFICAN LAS PARTIDAS EJECUTADAS DESCRITAS POR EL CONTRATISTA EN SU ASIEN TO ANTERIOR.
2.- SE REITERA AL CONTRATISTA EJECUTAR LAS PARTIDAS ESTRICTAMENTE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL EXPEDIENTE TECNICO APROBADO.
3.- LA APROBACION PARA EL VACEADO DE LA LOSA ALIGERADA SE OTORGARA PREVIA VERIFICACION Y CONDICIONES NECESARIAS PARA SU EJECUCION, POR ESTA SUPERVISION.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexas: 00



Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. COP. N° 4774



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 84

Título: SE CONTINUA CON LAS LABORES

Fecha y Hora: 22/09/2021 21:42

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- se indica a la supervisión que se continua con las actividades de encofrado de techo, acero en vigas y losa aligerada.
2.- se continua con el terraje de muros exteriores.
3.- se comunica a la supervisión que el vaciado de la losa se realizará el viernes a las 12 am. se solicita a la supervisión verificar niveles y dimensiones, revisión de instalaciones previas al vaciado; se solicita autorización de vaciado para el día viernes 12 am.; de igual forma se comunica que el vaciado se realizará con creto prmezclado con el proveedor AGRECON, y el concreto será 210 kg/cm²; así mismo se indica que se ha solicitado el concreto con acelerante de fragua para acelerar el desencofrado de las estructuras.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexo: 00


Juan Fernando Borda Borda
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 4777

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 63

Título: CONSULTAS

Fecha y Hora: 21/09/2021 21:51

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: RESPUESTAS A CONSULTAS

Descripción: 1.- RESPECTO DEL COLOR DE PINTURAS A USAR EN LA EDIFICACION, SE ADJUNTAN TOMAS FOTOGRAFICAS EN DONDE SE APRECIAN LAS CARACTERISTICAS DEL COLOR DE LA PINTURA A USAR. SE COMUNICA QUE ESTA INFORMACION HA SIDO OTORGADA POR LA ENTIDAD (SENASA-ICA).

Documento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexo: 03

pintura blanco humo VENCEDOR senasa 1.jpg

Hash 256: 00bbbd9753123eca26060f12331a68ba8f50f78614eff3b4393105a245840ecd

pintura azul acero CPPQ senasa.jpg

Hash 256: d36035b86622965cf2dc0cdf9b763ee35a69da11e51b94df226ca43354836317

pintura blanco humo VENCEDOR senasa 2.jpg

Hash 256: 41623ae4a85305213cb801c319baa63a916ca04a16b1413d23db7a6a5523602b



Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 47714



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obras: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 62

Título: OTRAS OCURRENCIAS

Fecha y Hora: 20/09/2021 23:06

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: RESPUESTAS A CONSULTAS

Descripción: 1.- RESPECTO DE LO ESCRITO POR EL RESIDENTE DE OBRA EN SU ASIENTO N° 61 DE FECHA 20/09/2021 ÍTEM 2.2., SE COMUNICA: EN EL PLANO A-05 DETALLE DE VANOS; DETALLE 02-03 DE LA PUERTA, SE ESPECIFICA EL ESPESOR DE LA PUERTA DE 2" INCLUIDO EL ESPESOR DEL MDF (6mm).
2.- RESPECTO DE LO ESCRITO POR EL RESIDENTE DE OBRA EN SU ASIENTO N° 61 DE FECHA 20/09/2021 ÍTEM 2.3., SE COMUNICA: EN EL PLANO A-05 DETALLE DE VANOS; DETALLE 01-02 DE LA VENTANA, SE ESPECIFICA EN DETALLE LA SECCIÓN DE LA VENTANA A CONSTRUIR.
3.- RESPECTO DE LO ESCRITO POR EL RESIDENTE DE OBRA EN SU ASIENTO N° 61 DE FECHA 20/09/2021 ÍTEM 5.-, SE COMUNICA: EN EL PLANO E-01 SE APRECIA LA RAMPA EN PLANTA Y SU DETALLE, EL CUAL DEBERÁ ADAPTARSE A LA MEDIDA EN LONGITUD QUE EXISTE EN OBRA.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexas: 00


Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CP N° 4777

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 61

Título: CONSTRUCCIÓN DE TRABAJOS Y CONFIRMACIÓN DE CONSULTAS

Fecha y Hora: 20/09/2021 21:12

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

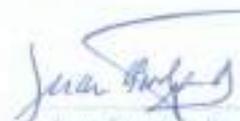
Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- SE CONTINÚAN CON LOS TRABAJOS DE TARRAJEO DE MUROS EXTERIORES; ENCOFRADO DE VIGAS Y LOSA ALIGERADA; ACERO EN VIGAS.
 2.- DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ASIENTO N° 59 DEL SUPERVISIÓN:
 2.1 A LA ABSOLUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN A LA CONSULTA N° 3.1 DEL RESIDENTE (ASIENTO N° 58); SE INDICA QUE DE ACUERDO AL PLANO A-5 LAS PUERTAS SE CONSIDERA SIN VENTANAS SUPERIORES; EN ESE SENTIDO SE COMUNICA A LA SUPERVISIÓN QUE SE REALIZARA LA FABRICACIÓN DE LAS DE LAS PUERTAS SIN CONSIDERAR VENTANAS
 2.2. A LA ABSOLUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN A LA CONSULTA N° 3.2 DEL RESIDENTE (ASIENTO N° 58); DE LA REVISIÓN DEL PLANO A-5, SE DESPRENDE QUE EL ESPESOR DE LA PUERTA ES: BASTIDOR e=5cm. + 1MDF e=1.2cm; LO QUE DA UN TOTAL DE ESPESOR DE PUERTA DE 6.2cm. EL ESPESOR DEL MARCO ES DE 10cm; EN ESE SENTIDO LA PUERTA NO QUEDARÁ CENTRADA AL MARCO; CONFIRMAR SI SE CONSIDERA EL ESPESOR DE LA PUERTA A 5CM. REDUCIENDO EL ESPESOR DEL BASTIDOR PARA QUE LA PUERTA QUEDE CENTRADA O REALIZAR UN DESBASTE AL BARCO PARA QUE LA PUERTA ENTRE CON LOS 6.2 CM.
 2.3 A LA ABSOLUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN A LA CONSULTA N° 3.2 DEL RESIDENTE (ASIENTO N° 58); DEL PLANO A-5; RESPECTO A LAS VENTANAS SE EXISTEN EN DETALLE LOS DOS SISTEMAS; SE SOLICITA A LA SUPERVISIÓN INDICAR SI LAS VENTANAS VA SER SISTEMA NOVA; PARA PROCEDER A SU FABRICACIÓN.
 3.- SE COMUNICA A LA SUPERVISIÓN QUE SE TOMARA EN CUENTA LA ALTURA DE LUMINARIAS EXTERIORES h= 2.75m DEL NPT, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ASIENTO N° 60
 4.- SE SOLICITA A LA SUPERVISIÓN INDICAR EL CÓDIGO DE COLOR DE LA PINTURA DE LOS MUROS DE LA ENTIDAD; PARA PROCEDER A LA PROCURA DE LOS MATERIALES.
 5.- SE SOLICITA A LA SUPERVISIÓN INDICAR; SI EN EL DESNIVEL ENTRE EL AMBIENTE CONSTRUIDO, Y LA VEREDA EXISTENTE; SE REALIZARÁ MEDIANTE GRADA O RAMPA; SI FUERA RAMPA INDICAR EL ACABADO

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00


 Juan Fernando Nando Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. COT N° 4777

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 60

Título CONSULTAS

Fecha y Hora 18/09/2021 21:43

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: CONSULTAS

Descripción: 1.- RESPECTO DEL ASIENTO N° 58 DEL CONTRATISTA, NUMERAL 3.4 REFERIDO A LA CONSULTA ACERCA DE LA ALTURA A LA QUE DEBERA IR LA LUMINARIA EXTERIOR DE PARED LED DE 50 W, SE COMUNICA QUE DEBERA IR A UNA ALTURA DE 2.75 MT. (EJE DE SALIDA) DEL N.P.T.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 87774



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 59

Título: OTRAS OCURRENCIAS

Fecha y Hora: 17/09/2021 22:54

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: CONSULTAS

Descripción: 1.-RESPECTO DE LOS PUNTOS 3.1, 3.2, 3.3 DE LAS CONSULTAS HECHAS POR EL CONTRATISTA EN SU ASIENTO N° 58, REFERIDAS A LAS PUERTAS Y VENTANAS, SE COMUNICA AL CONTRATISTA QUE; ESTAS SE EJECUTARAN DE ACUERO A LO ESPECIFICADO EN EL PLANO A-05.
2.- SE VERIFICAN LAS PARTIDAS EJECUTADAS DESCRITAS POR EL CONTRATISTA EN SU ASIENTO ANTERIOR.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexas: 00



Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 47776



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 58

Título: INICIO DE ENCOFRADO DE ALIGERADO Y TARRAJEO DE MUROS

Fecha y Hora: 17/08/2021 22:08

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

- Descripción:
1. El día de hoy se inicio con el encofrado de la losa aligerada.
 2. De igual forma se inicio el tarrajeo de muros exteriores en el eje D-D
 3. CONSULTA:
 - 3.1 En los planos de detalles de las puertas se puede observa q son contraplacadas y completas de piso a techo; pero en el plano de cortes y elevaciones se puede observar que las puertas tanto la del ingreso como las interiores se aprecia q tiene una ventana alta fija; se solicita a la supervision indicar, indicar cual de las dos ventanas se va a considerar para su fabricacion.
 - 3.2 indicar cual va ser el espesor de las puertas puesto que de acuerdo al corte el engrano de detalle de puertas la sección del espesor sería 6.2 cm, Considerando el MDF y los trabesaños de la puerta y no 5 cm. Como indica el corte. Se solicita la absolucion de la consulta para su fabricacion
 - 3.3 respecto a las ventanas en el plano de detalle de la vista frontal de la venta se indica que el vidrio es circundante con perfiles de aluminio (Sistema antiguo) y el corte o sección se la ventana describe que es un sistema NOVA con perfiles de aluminos (Sistema de ventana mas moderno). Solicitamos a la supervision indicar que sistema se usara para la fabricación de la ventana.
 - 3.4. Se solicita a la supervision indicar la altura de las luminarias exteriores para su ubicacion.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00


Juan Armando Cornejo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 4777

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 57

Título: OTRAS OCURRENCIAS

Fecha y Hora: 16/09/2021 23:04

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

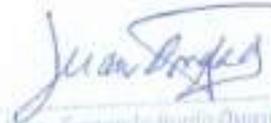
Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- SE REITERA AL CONTRATISTA LA EJECUCION DE LAS PARTIDAS DE ACUERDO ESTRICTO A LO ESPECIFICADO EN EL EXPEDIENTE TECNICO APROBADO; CUALQUIER MODIFICACION O MEJORA DEBERA SER CONSULTADA MEDIANTE ESTE MEDIO.
2.- SE VERIFICAN LAS PARTIDAS EJECUTADAS DESCRITAS POR EL CONTRATISTA EN SU ASIENOTOATERIOR.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 4777



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 56

Título: SE CONTINUA ACTIVIDADES DEL DÍA DE AYER

Fecha y Hora: 16/09/2021 17:20

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- el día de hoy se realizó la actividad orden y limpieza de toda la obra
2.- se retiró todos los residuos sólidos de la obra
3.- se realizó regado para mitigar el polvo
4.- se continuaron con las actividades del día de ayer encofrado y vaciado de columnetas y viga de amastre de muros

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00


Juan Fernando Román Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 41724

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS IICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 56

Título: SE CONTINUA ACTIVIDADES DEL DÍA DE AYER

Fecha y Hora: 16/09/2021 17:20

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- el día de hoy se realizó la actividad orden y limpieza de toda la obra
2.- se retiró todos los residuos sólidos de la obra
3.- se realizó regado para mitigar el polvo
4.- se continuaron con las actividades del día de ayer encofrado y vaciado de columnetas y viga de armestre de muros

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexas: 00


Juan Fernando Nardo Obispo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 4777

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 55

Título: OTRAS OCURRENCIAS

Fecha y Hora: 15/09/2021 21:51

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- SE VERIFICAN LAS PARTIDAS EJECUTADAS DESCRITAS POR EL RESIDENTE DE OBRA EN SU ASIENTO ANTERIOR
2.- SE REITERA AL CONTRATISTA LA ELIMINACION DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIONES, SEGURIDAD Y LIMPIEZA EN OBRA.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
REG. CPN N° 4222



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contralista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 54

Título: LLENADO DE VIGAS Y COLUMNETAS DE AMARRE

Fecha y Hora: 15/09/2021 16:48

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- El día de hoy se cumplió con la partida de albañilería; se continúa con el encofrado y vaciado de vigas y columnetas de amarre.
2.- se continúa con la instalación de tubería para acometida eléctrica

Asiento de Referencia: NINGUNO

Asientos: 00


Fernando Sando Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 43776

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 53

Título: OTRAS OCURRENCIAS

Fecha y Hora: 14/09/2021 23:31

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- SE COMUNICA AL CONTRATISTA QUE PARA PROCEDER A LA APROBACION DE LA EJECUCION DE LAS PARTIDAS DE DATA, COMUNICACIONES, LUZ DE EMERGENCIA, CONTRAINCENDIOS, ARTEFACTOS ELECTRICOS; DEBERA PRESENTAR AL SUSCRITO LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS EQUIPOS, ACCESORIOS, MATERIALES; DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL EXPEDIENTE TECNICO APROBADO.
2.- SE VERIFICAN LAS PARTIDAS EJECUTADAS DESCRITAS POR EL CONTRATISTA EN SU ASIEN TO ANTERIOR.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexas: 00



Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. COP N° 42716



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 52

Título: VACIADO DE COLUMNETAS Y VIGUETAS DE AMARRE

Fecha y Hora: 14/09/2021 21:31

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- el día de hoy se realizó el vaciado de columnetas y vigas de amarre de los muros de albañilería
2.- se inició con la excavación y entubado de la acometida eléctrica

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00


Ing. Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. C.O. N° 4777

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 51

Título OTRAS OCURRENCIAS

Fecha y Hora 14/09/2021 00:01

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: CONSULTAS

Descripción: 1.- RESPECTO DE LAS CONSULTAS EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA EN SU ASIENTO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE SE ACTUARA DE ACUERDO AL ARTICULO 193. CONSULTAS SOBRE OCURRENCIAS EN LA OBRA; NUMERAL 193.3 DEL RLCE.
2.- SE VERIFICAN LAS PARTIDAS EJECUTADAS DESCRITAS POR EL CONTRATISTA EN SU ASIENTO ANTERIOR.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexas: 00



Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 4777



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obras: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 50

Título CONSULTAS INSTALACIONES ELECTRICAS

Fecha y Hora 13/09/2021 22:33

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: CONSULTAS

Descripción: 1.- EL DIA DE HOY SE CONTINUA CON LA EJECUCIÓN DE MUROS DE ALBAÑILERIA
2.- SE CULMINA CON LAS MESAS DEL AMBIENTE DE SANIDAD DE ANIMAL
3.- SE REALIZA EL ENCOFRADO Y VACIADO DE COLUMNETAS DE ARRIOSTRE DEL EJE D-D
4.- CONSULTAS

4.1.- supresor de pico TVSS debería instalar en forma paralela a la llave general del tablero TDA con el sentido de proteger toda la tensión del tablero. (PLANO EI-01).

4.2.- la corriente de llegada de la acometida al senasa Ica es Trifásico - 220; en ese sentido, se indica que los equipos; transformador y ups deberían de ser bifásicos.

4.3.- existe una contradicción del sistema alimentación al transformador de aislamiento y al ups; ya que indica en el diagrama unifilar indica una llave termomagnética trifásica y sin embargo en las indicaciones del UPS y del transformador de aislamiento indica que es un sistema monofásico; en nuestra opinión debería ratificarse como un equipo de sistema bifásico debido a lo indicado en la consulta N° 2 y por la potencia de los equipos.

4.4.- existe una contradicción en el calibre de los cables de alimentación, en las indicaciones especifica 6mm² y en diagrama unifilar del estabilizado indica 4mm². En nuestra opinión debería ir de 6mm².

4.5.- existe contradicción en el cable alimentador del circuito 6; según el diagrama unifilar indica un una llave termomagnética monofásica; sin embargo en el mismo diagrama especifica que es un punto de alimentación de fuerza trifásica.

4.6.- no se indica el diámetro del cable de cobre a pozo a tierra; en nuestra opinión debido a que se indica que el cable deberá ir dentro de tubería sugerimos que debería ser cable de cobre desnudo.

4.7.- la acometida el diagrama unifilar indica que será de cable de 6mm² y en los cálculos indicados en el plano E-01 debe de ser cable de 10mm²

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexas: 00



Juan Carlos Ferrnandez
INGENIERO CIVIL
REG. CPN N° 4774

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 49

Título: OTRAS OCURRENCIAS

Fecha y Hora: 11/09/2021 23:44

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

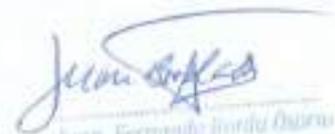
Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- SE EJECUTARON LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
-MESAS DE CONCRETO - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL
-MESAS DE CONCRETO - ACERO FY=4200KG/CM2
-MURD LADRILLO K.K. 18 HUECOS DE SOGA (9x14x24)
-ACERO CORRUGADO fy=4,200 kg/cm2 GRADO 60

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 4777



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 48

Título: OTRAS OCURRENCIAS

Fecha y Hora: 10/09/2021 22:57

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- SE VERIFICAN LAS PARTIDAS EJECUTADAS DESCRITAS POR EL RESIDENTE DE OBRA EN SU ASIENTO ANTERIOR
2.- RESPECTO DEL ITEM 3.- CONSULTA, DEL ASIENTO N° 41 DEL RESIDENTE DE OBRA DE FECHA 07/09/2021; EN LA CUAL EL RESIDENTE CONSULTA SOBRE LA ACOMETIDA QUE, SEGUN PLANO IE-02, EXISTE UN TABLERO DE DONDE SE EMPALMARA LA ACOMETIDA. SI BIEN NO EXISTE UN TABLERO, EN ESTE SE RECEPCIONA LA ACOMETIDA EXTERNA, POR LO TANTO; SE COMUNICA AL CONTRATISTA QUE DEBERA EMPALMAR DICHA ACOMETIDA DESDE EL PUNTO EN DONDE SEGUN PLANO, EXISTE EL TABLERO.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

ASIENTO N° 41 RESID. 07SET.pdf

Hash 256: e8905237ba8b4dae2545a4c5537882aec01cb74a088d661654f288f4ecb95c46



Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 4777



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS U ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 47

Título: VACIADO DE FALSO PISO

Fecha y Hora: 10/09/2021 19:43

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.-se comunica a la supervisión que el retiro de los residuos sólidos se ha coordinado para el día de mañana a las 7:00 a.m.
2.- posterior a ello se realizará los trabajos de orden y limpieza.
3.- el día de hoy se procedió a realizar el vaciado del falso piso del pasadizo y el ambiente de la sala de sanidad animal.
4.- se realiza el encofrado de las mesas del ambiente sala de sanidad vegetal
se continúa con la partida de muro de ladrillo KOC.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Juan Carlos
Ingeniero Civil
Reg. CIP N° 4777



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ¿ ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 46

Título OTRAS OCURRENCIAS

Fecha y Hora 09/09/2021 21:52

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- SE VERIFICAN LAS PARTIDAS EJECUTADAS DESCRITAS POR EL CONTRATISTA EN SU ASIEN TO ANTERIOR.
2.- SE REITERA AL CONTRATISTA LA EJECUCION DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS PRODUCIDOS EN OBRA.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Los anexos: 00



Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 4771



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ÷ ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 45

Título FALSO PISO Y MESA DE CONCRETO

Fecha y Hora 09/09/2021 17:50

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- El día de hoy se continúa con el asentado de ladrillo; se realiza también el encofrado y vaciado de concreto de las mesas de la sala de inocuidad.
2.- Se realizan las instalaciones sanitarias, eléctricas, estabilización y data
3.- se realiza el vaciado del falso piso del ambiente de la sala de sanidad vegetal

Asiento de Referencia: NINGUNO

ivos anexos: 00


Juan Rojas
INGENIERO CIVIL
Reg. C.O. N° 4774

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 44

Título OTRAS OCURRENCIAS

Fecha y Hora 09/09/2021 10:41

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

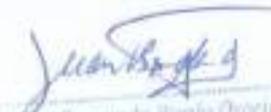
Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- SE VERIFICAN LAS PARTIDAS EJECUTADAS DESDCRITAS POR EL CONTRATISTA EN SU ASIEN
ANTERIOR.
2.- SE COMUNICA AL CONTRATISTA EL RIEGO CONSTANTE DE LAS ZONAS DE TRABAJO A FIN DE
MITIGAR LA CREACION DE POLVOS EN OBRA.

Asiento de Referencia: NINGUNO

ivos anexos: 00



Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 47774



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 43

Título ALBAÑERIA Y FALSOPISO

Fecha y Hora 08/09/2021 16:52

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- el día de hoy se continua con el levantamiento de la albañería
2.- se realizan las conexiones eléctricas, comunicación y data en el ambiente SALA DE INOCUIDAD
3.- se realiza el vaciado del falso piso en el ambiente de la SALA DE INOCUIDAD

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00


Juan Fernando Sandoval Obando
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 4777



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 42

Título: OTRAS OCURRENCIAS

Fecha y Hora: 07/09/2021 23:18

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: CONSULTAS

Descripción: 1.- RESPECTO DEL NUMERAL 3.- CONSULTA; DEL ASIENTO ANTERIOR DEL RESIDENTE DE OBRA; SE COMUNICA LUEGO DE LA VERIFICACION HECHA DEL DUCTO QUE VA A CONducIR SOLO LOS CABLES (2) DE ACOMETIDA ELECTRICA, DEBERA CONSTRUIR EL BUZON TIPO I Y CUYAS MEDIDAS SERAN DE 0.50m.x0.50m.x0.50m. DESCRITO EN EL PLANO IE-02.
2.- RESPECTO DEL NUMERAL 4.- CONSULTA; DEL ASIENTO ANTERIOR DEL RESIDENTE DE OBRA; SE COMUNICA AL CONTRATISTA QUE EL TUBO DE VENTILACION DEBERA ADOSARSE A LA COLUMNETA MAS CERCANA EN UNA LONGITUD DE 10 cm., CON LO QUE LA VENTANA V-1 TENDRA UN ANCHO DE 1.90 mt.
3.- SE VERIFICAN LAS PARTIDAS EJECUTADAS DESCRITAS POR EL RESIDENTE DE OBRA EN SU ASIENTO ANTERIOR.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00


Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. COP. N° 8444

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS LICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 41

Título RED DE ACOMETIDA

Fecha y Hora 07/09/2021 20:30

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: CONSULTAS

Descripción: 1.- Se comunica que el día de hoy se procedió a realizar la ejecución de la partida de muros de albañilería .
2.- se procedió también a realizar la compactación con material de préstamo para posteriormente vaciar el falso piso.
3.- CONSULTA:
Se solicita a la supervisión reconsiderar la absolución referente a las excavaciones para el entubado eléctrico de la acometida de energía eléctrica; puesto que los detalles que se indican en el plano son para buzones de tipo II cuyas dimensiones es de 1.00X1.00X1.00 m.; es necesario indicar que para nuestro proyecto, el buzón a construir es del tipo I; es de 0.50x0.50x0.50 m.; por donde solo pasará una tubería de 2" y dentro de ella un solo cable de la acometida; en ese sentido la excavación debería ser adecuada (H=0.50) para la instalaciones de los bozones eléctricos. solicitamos se indique la profundidad de excavación para la acometida eléctrica. así mismo, según plano IE-02; se indica que la acometida parte de un tablero existente; pero como es de su conocimiento no existe tablero en el punto que se indica en el plano que se hace referencia; en ese sentido solicitamos se indique si se realizará el empalme a la acometida eléctrica pública; ya que no existe tablero alguno.
4.- consulta:
en el plano de Instalaciones sanitarias IS-02; en el eje 1 entre los ejes C y D; existe una tubería de ventilación que sube atravesando la ventana V-1; en ese sentido, es necesario la reubicación de la subida de la tubería de ventilación; se comunica a la supervisión que esta deberá subir por una falsa columneta o ensanchamiento de la columneta existente; el cual involucra el agostamiento de la ventana V-1, puesto que, según plano arquitectónico que indica que el ancho de la ventana deberá de ser 2.00m.; solicitamos a la supervisión indicar, si es procedente el ensanchamiento de la columneta y el agostamiento de la ventana V-1 en ese sector, producto de la colocación de este elemento.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00


Juan Fernando
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 4774

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 40

Título OTRAS OCURRENCIAS

Fecha y Hora 06/09/2021 23:31

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: CONSULTAS

Descripción: 1.- SE COMUNICA AL CONTRATISTA LA EVACUACION Y ELIMINACION INMEDIATA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ACUMULADOS EN LOS CILINDROS DE ACOPIO.
2.- SE VERIFICAN LOS TRABAJOS ESJECUTADOS DESCRITOS POR EL CONTRATISTA EN SU ASIEN TO ANTERIOR.
3.- RESPECTO A LA CONSULTA, SE COMUNICA AL CONTRATISTA QUE EL DETALLE TANTO DE LAS CAJAS (BUZONES) Y ZANJAS PARA LA COLOCACION DE LOS DUCTOS Y CABLES LECTRICOS, DEBERAN EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS DETALLES Y MEDIDAS QUE EXISTEN EN LA LAMINA IE-02 (ESCALA S/E DETALLE DE BUZON DETALLE 2 / ESCALA S/E DETALLE DE DUCTOS DETALLE 3).

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. COP N° 47754



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS 2 ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 39

Título CONFORMACIÓN DE PISOS

Fecha y Hora 06/09/2021 20:19

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- el día de hoy se realizó la conformación para la colocación del piso de los ambientes a ejecutar.
2.- Se habilita el acero para vigas y se realiza la procura de los materiales para la ejecución de muros.
3.- CONSULTA:

Segun el plano de instalaciones electricas IE-04; la acometida se indica que sale del tablero general y llega al Buzón tipo I; luego se lleva la línea hacia tablero existente en la entrada del local como indica el Plano N° IE-02.

segun la leyenda el Buzon Tipo I es de 50x50x50cm. y los detalles de corte de excavación no concuerda con la profundidad de la caja; puesto ue no existe el detalle de excavación para buzón tipo I; solicito confirmar que la excavación para colocación de la acometida es a una profundidad indicada para la caja es decir Hexc. = 0.65m.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obras: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 38

Título: SE CONTINUA CON LABORES

Fecha y Hora: 03/09/2021 20:55

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

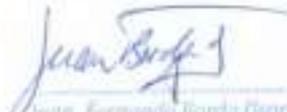
Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: el día de hoy se continúa con la ejecución de los trabajos de acuerdo al cronograma programado

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00


Juan Fernando Pardo Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. C.O.P. N° 4771

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obras: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 37

Título: OTRAS OCURRENCIAS

Fecha y Hora: 02/09/2021 19:29

Usuario: BORDA OSORIO, JUAN FERNANDO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- SE VERIFICA LA EJECUCION DE LAS PARTIDAS DESCRITAS POR EL CONTRATISTA EN SU ASIENTO DEL DIA DE AYER.
2.- SE COMUNICA AL CONTRATISTA MANTENER EL SISTEMA DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD, ASI COMO LA LIMPIEZA Y REGADO PARA LA MITIGACION DE LA GENERACION DE POLVO EN OBRA.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Nvos anexos: 00



Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. C.O.P. N° 47774



Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS ICA

Contratista: CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

Número de asiento: 36

Título CIMIENTO, SOBRECIMIENTO Y COLUMNAS

Fecha y Hora 01/09/2021 22:29

Usuario: DOMINGUEZ CORNEJO, CESAR ANDRES

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: 1.- el día se hoy se continúa con las actividades de ejecución de cimientos corridos, sobrecimiento y columnas.
2.- se continúa también con las charlas de seguridad diario
3.- limpieza de terreno y regado de zona de obra para mitigar el polvo.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Los anexos: 00



Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 4777



JUAN FERNANDO BORDA OSORIO

CONSULTOR

171

14. CONTROL DE CALIDAD
15. POLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE CONSTRUCCION (CAR)
16. POLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES
17. POLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS
18. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
19. SEGURO DE VIDA LEY
20. PAGO SENCICO, CONAFOVISER, SUNAT
21. PANEL FOTOGRAFICO
22. REGISTRO DE CAPACITACION Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS
23. CUADROS ANEXOS DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL COVID-19 EN EL TRABAJO

Juan Fernando Borda Osorio
Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 47771





170

Ensayo de Compresión Simple en Probetas Standard de Concreto

Solicitante : CORPORACION R&O INGENIEROS Y ARQUITECTOS EIRL.
Otra : "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS - ICA"
ejecutado por: EL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO-PRODESA
Ubicación : CALLE C LOTES 14 Y 15 PARQUE INDUSTRIAL- ICA- ICA- ICA
Fecha : 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
Certifico que en la fecha indicada se han realizado los ensayos siguientes:

Cod.	Fecha Testigo	Fecha Ensayo	Diámet (cms)	Edad (Días)	Carga Máx. Kg.	Compresión Máx. kg/cm ²	Descripción
1	21-08-21	04-09-21	15.00	14	37,301.36	211.08	ZAFATA

NOTA: LOS TESTIGOS DE CONCRETO Y LA NOMENCLATURA DE LOS MISMOS HAN SIDO PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE.

Juan Fernando Barba Duarte
INGENIERO CIVIL
Reg. 117.41477



Ensayo de Compresión Simple en Probetas Standard de Concreto

Solicitante : CORPORACION RBO INGENIEROS Y ARQUITECTOS EIRL
Obra : "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS - ICA"
ejecutado por: EL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO-PRODESA
Ubicación : CALLE C LOTES 14 Y 15 PARQUE INDUSTRIAL- ICA- ICA- ICA
Fecha : 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
Certifico que en la fecha indicada se han realizado los ensayos siguientes:

Cod.	Fecha Testigo	Fecha Ensayo	Díamet. (cms)	Edad (Días)	Carga Máx. Kg	Compresión Máx. Kg/cm ²	Descripción
1	28-08-21	08-09-21	15.00	11	35,180.34	199.08	COLUMNAS
2	31-08-21	08-09-21	15.00	8	36,302.03	205.43	VIGA DE CIMENTACION
3	01-09-21	08-09-21	15.00	7	35,588.23	201.39	COLUMNAS

NOTA: LOS TESTIGOS DE CONCRETO Y LA NOMENCLATURA DE LOS MISMOS HAN SIDO PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE.

FERNANDO GARCÍA OSORIO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 4774



Ensayo de Compresión Simple en Probetas Standard de Concreto

Solicitante : CORPORACION R&O INGENIEROS Y ARQUITECTOS EIRL.
Otra : "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS - ICA"
ejecutado por: EL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO-PRODESA
Ubicación : CALLE C LOTES 14 Y 15 PARQUE INDUSTRIAL- ICA- ICA- ICA
Fecha : 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
Certifico que en la fecha indicada se han realizado los ensayos siguientes:

Cod.	Fecha Testigo	Fecha Ensayo	Diámet. (cms)	Edad (Días)	Carga Máx. Kg.	Compresión Máx. kg/cm ²	Descripción
1	28-08-21	08-09-21	15.00	11	35,180.34	199.06	COLUMNAS
2	31-08-21	08-09-21	15.00	8	36,302.03	205.43	VIGA DE CIMENTACION
3	01-09-21	08-09-21	15.00	7	35,588.23	201.39	COLUMNAS

NOTA: LOS TESTIGOS DE CONCRETO Y LA NOMENCLATURA DE LOS MISMOS HAN SIDO PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE.

Juan Fernando Jordán Quorin
INGENIERO CIVIL
Reg. OP. N° 47774



Ensayo de Compresión Simple en Probetas Standard de Concreto

Solicitante : CORPORACION R&O INGENIEROS Y ARQUITECTOS EIRL
Obra : "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS - ICA"
ejecutado por: EL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO-PRODESA
Ubicación : CALLE C LOTES 14 Y 15 PARQUE INDUSTRIAL- ICA- ICA- ICA
Fecha : 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
Certifico que en la fecha indicada se han realizado los ensayos siguientes:

Cod.	Fecha Testigo	Fecha Ensayo	Diámet (cms)	Edad (Días)	Carga Máx. Kg	Compresión Máx. kg/cm ²	Descripción
1	21-08-21	11-09-21	15.00	21	40,625.64	229.89	ZAPATA

NOTA: LOS TESTIGOS DE CONCRETO Y LA NOMENCLATURA DE LOS MISMOS HAN SIDO PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE.

Fernando García Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. C.O. N° 4774





Ensayo de Compresión Simple en Probetas Standard de Concreto

Solicitante : CORPORACION R&O INGENIEROS Y ARQUITECTOS EIRL
Obra : "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS - ICA"
ejecutado por: EL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO-PRODESA
Ubicación : CALLE C LOTES 14 Y 15 PARQUE INDUSTRIAL- ICA- ICA- ICA
Fecha : 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
Certifico que en la fecha indicada se han realizado los ensayos siguientes:

Cod.	Fecha Testigo	Fecha Ensayo	Diámet. (cms)	Edad (Días)	Carga Máx. Kg.	Compresión Máx. kg/cm ²	Descripción
1	21-08-21	11-09-21	15.00	21	40.625.64	229.89	ZAPATA

NOTA: LOS TESTIGOS DE CONCRETO Y LA NOMENCLATURA DE LOS MISMOS HAN SIDO PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE.

Juan Fernando Bernal Ovarín
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 47774



Ensayo de Compresión Simple en Probetas Standard de Concreto

Solicitante : CORPORACIÓN R&O INGENIEROS Y ARQUITECTOS EIRL
Obra : "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS - ICA"
ejecutado por: EL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO-PRODESA
Ubicación : CALLE C LOTES 14 Y 15 PARQUE INDUSTRIAL- ICA- ICA- ICA
Fecha : 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
Certifico que en la fecha indicada se han realizado los ensayos siguientes:

Cod.	Fecha Testigo	Fecha Ensayo	Díamet. (cm)	Edad (Días)	Carga Máx. Kg.	Compresión (Ks./kg/cm ²)	Descripción
1	09-09-21	21-09-21	15.00	12	31,101.46	176.00	MESAS DE CONCRETO
2	13-09-21	21-09-21	15.00	8	30,897.52	174.84	COLUMNETAS DE AMARRE
3	14-09-21	21-09-21	15.00	7	30,285.68	171.38	COLUMNETAS Y VIGAS DE AMARRE

NOTA: LOS TESTIGOS DE CONCRETO Y LA NOMENCLATURA DE LOS MISMOS HAN SIDO PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE.


Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CP N° 4777

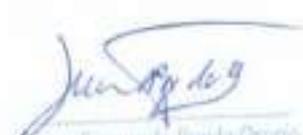


Ensayo de Compresión Simple en Probetas Standard de Concreto

Solicitante : CORPORACION R&O INGENIEROS Y ARQUITECTOS EIRL.
Obrs : "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS – ICA"
Ejecutado por: EL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO-PRODESA
Ubicación : CALLE C LOTES 14 Y 15 PARQUE INDUSTRIAL- ICA- ICA- ICA
Fecha : 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
Certifico que en la fecha indicada se han realizado los ensayos siguientes:

Cod.	Fecha Testigo	Fecha Ensayo	Diámet. (cms)	Edad (Días)	Carga Mx. Kg.	Compresion Mx. kg/cm ²	Descripción
1	28-08-21	15-09-21	15.00	18	38,341.47	216.97	COLUMNAS
2	31-08-21	15-09-21	15.00	15	37,586.48	212.58	VIGA DE CIMENTACION
3	01-08-21	15-09-21	15.00	14	37,260.57	210.85	COLUMNAS

NOTA: LOS TESTIGOS DE CONCRETO Y LA NOMENCLATURA DE LOS MISMOS HAN SIDO PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE.


Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 4771



163

Ensayo de Compresión Simple en Probetas Standard de Concreto

Solicitante : CORPORACION R&O INGENIEROS Y ARQUITECTOS EIRL.
Otra : "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS - ICA"
Ejecutado por: EL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO-PRODESA
Ubicación : CALLE C LOTES 14 Y 15 PARQUE INDUSTRIAL- ICA- ICA- ICA
Fecha : 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
Certifico que en la fecha indicada se han realizado los ensayos siguientes:

Cod.	Fecha Testigo	Fecha Ensayo	Diámet (cms)	Edad (Días)	Carga Máx. Kg.	Compresión Máx. kg/cm ²	Descripción
1	09-09-21	21-09-21	15.00	12	31,101.46	176.00	MESAS DE CONCRETO
2	13-09-21	21-09-21	15.00	8	30,897.52	174.84	COLUMNETAS DE AMARRE
3	14-09-21	21-09-21	15.00	7	30,285.58	171.38	COLUMNETAS Y VIGAS DE AMARRE

NOTA: LOS TESTIGOS DE CONCRETO Y LA NOMENCLATURA DE LOS MISMOS HAN SIDO PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE.

FERNANDO ROLDÁN OYARCE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 4774



162

Ensayo de Compresión Simple en Probetas Standard de Concreto

Solicitante : CORPORACION R&D INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.R.L.
Obra : "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS - ICA"
Ejecutado por: EL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO-PRODESA
Ubicación : CALLE C LOTES 14 Y 15 PARQUE INDUSTRIAL- ICA- ICA- ICA
Fecha : 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
Certifico que en la fecha indicada se han realizado los ensayos siguientes:

Cod.	Fecha Testigo	Fecha Ensayo	Diám. (cm)	Edad (Días)	Carga Máx. Kg.	Compresión Máx. kg/cm ²	Detalles
1	28-08-21	25-09-21	15.00	28	41,808.52	238.99	COLUMNAS

NOTA: LOS TESTIGOS DE CONCRETO Y LA NOMENCLATURA DE LOS MISMOS HAN SIDO PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE.


Juan Fernando
INGENIERO CIVIL
Nº CIP 3747714



168

Ensayo de Compresión Simple en Probetas Standard de Concreto

Solicitante : CORPORACION R&O INGENIEROS Y ARQUITECTOS EIRL
Obra : "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS - ICA"
ejecutado por: EL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO-PRODESA
Ubicación : CALLE C LOTES 14 Y 15 PARQUE INDUSTRIAL- ICA- ICA- ICA
Fecha : 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Certifico que en la fecha indicada se han realizado los ensayos siguientes:

Cod	Fecha Testigo	Fecha Ensayo	Diámet. (cm)	Edad (Días)	Carga Máx. Kg.	Compresión Máx. kg/cm ²	Descripción
1	09-09-21	28-09-21	15.00	19	32.467.86	183.73	MESAS DE CONCRETO
2	13-09-21	28-09-21	15.00	15	32.294.53	182.75	COLUMNETAS DE AMARRE
3	14-09-21	28-09-21	15.00	14	31.958.02	180.85	COLUMNETAS Y VIGAS DE AMARRE

NOTA: LOS TESTIGOS DE CONCRETO Y LA NOMENCLATURA DE LOS MISMOS HAN SIDO PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE.


José Fernando Borja Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 4777

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC: 20202380621
 Direccion: Av. Veintiocho de Julio 873, Miraflores -Telefono: 213-3333

**POLIZA DE SEGURO DE
CONSTRUCCION**

POLIZA 2302110100919	COLECTIVO
VIGENCIA DESDE 03/08/2021 12:00 Hrs.	HASTA 01/11/2021 12:00 Hrs.

CODIGO SBS: RG0743110039

Adecuado a la Ley N°29946 y sus normas reglamentarias.

CONDICIONES PARTICULARES

TIPO	N°MOV.	F. EMISION	VIGENCIA DE POLIZA	FORMA DE PAGO	%PARTICIP	RIESGOS	MONEDA
Emission	0	03/08/2021	03/08/2021 - 01/11/2021	Imeo	100%	1	S/

DATOS DEL CONTRATANTE

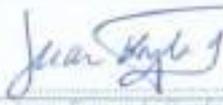
NOMBRE CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.	RUC 20534636220
DIRECCION Fernando Leon De Vivero Nro 427 Ica	
EMAIL 958795262	TELEFONO
ACTIVIDAD ECONOMICA	

DATOS DEL CORREDOR, PROMOTOR, COMERCIALIZADOR O BANCASEGUROS

NOMBRE F Reyes Y Cia Corredores De Seguros Sac (Of. Ica)	NOMBRE
CODIGO SBS : 10233	CODIGO SBS :
CODIGO INTERNO : 1380	CODIGO INTERNO :
IMPORTE DE LA COMISION	62.29

Los cargos de agenciamiento por la intermediación de corredores, contratación de promotores, comercializadores y bancaseguros podrán considerar el otorgamiento de bonificaciones, premios y/u otros beneficios en función al cumplimiento de metas de producción y resultados.

DATOS DE COBRO

DIRECCION DE COBRO Avda. Fernando Leon De Vivero Nro 427 Ica Ica Ica	
COBRADOR Jose Alexander Paredes Obregon	

PRIMAS

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	IMPORTE
Prima Comercial	493.49
Prima Comercial + I.G.V.	582.32

POLIZA 2302110100919	COLECTIVO /38
VIGENCIA DESDE 03/08/2021 12:00 Hrs.	HASTA 01/11/2021 12:00 Hrs.

Dentro de los 30 días siguientes de recibida la póliza por EL ASEGURADO, por EL CONTRATANTE o por EL CORREDOR en su caso, se podrán formular observaciones respecto de su contenido, solicitando por escrito su rectificación en forma precisa. Transcurrido ese plazo sin que medie observación, se tendrá por aceptada la póliza emitida.

En caso el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta u oferta, dicha aceptación se presume solo cuando LA COMPAÑÍA advierte al CONTRATANTE en forma detallada y mediante documento adicional y distinto a la póliza, que existen esas diferencias y que dispone de treinta (30) días para rechazarlas.

Se adjuntan Cláusulas Generales de Contratación CGCRRGG01122013 y Condiciones Generales de la póliza: CGRC01122013

que EL CONTRATANTE y EL ASEGURADO del seguro declaran expresamente conocer y aceptar, y que con las presentes Condiciones Particulares y Solicitud de Seguro forman el contrato de seguros del que son parte integrante y no tienen valor por separado.

DATOS PERSONALES

El contratante del seguro autoriza el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente para la emisión de la póliza, así como la actualización y cesión de los mismos para los fines detallados en el Artículo 23 de las Cláusulas Generales de Contratación cuyo texto declara conocer en su integridad.

Juan Carlos
 Juan Carlos Ochoa
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 47774

POLIZA 2302116100919	COLECTIVO 157
VIGENCIA DESDE 03/08/2021 12:00 Hrs.	HASTA 01/11/2021 12:00 Hrs.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Toda controversia, desavenencia o reclamación relacionada o derivada del contrato de seguro, incluidas las relativas a su validez, eficacia o terminación, será resuelta por los jueces y tribunales de la ciudad de Lima o del lugar donde domicilia el CONTRATANTE, ASEGURADO O BENEFICIARIO, según corresponda de acuerdo a Ley. Adicionalmente las partes, una vez producido el siniestro, cuando se trate de controversias referidas al monto reclamado, podrán convenir el sometimiento a la jurisdicción arbitral siempre y cuando las diferencias superen los límites económicos por tramos fijados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Sin perjuicio de lo antes indicado, el CONTRATANTE y/o ASEGURADO y/o BENEFICIARIO podrán presentar su reclamo ante la Defensoría del Asegurado; su denuncia o reclamo según corresponda, ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual-INDECOPI, entre otros según corresponda.

COMUNICACIONES

Las partes acuerdan como mecanismo de comunicación entre LA COMPAÑÍA y el CONTRATANTE y/o ASEGURADO, el domicilio físico, electrónico y/o telefónico, a las direcciones y números telefónicos que aparecen en las presentes condiciones particulares.

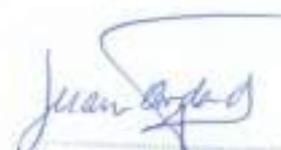
Las comunicaciones cursadas por los contratantes, asegurados o beneficiarios al comercializador, sobre aspectos relacionados con el seguro contratado, tienen los mismos efectos que si hubieran sido presentadas a la empresa. En este sentido, se entienden que dichas comunicaciones son recibidas en la misma fecha por la empresa.

Los pagos efectuados a los comercializadores por los contratantes del seguro, o terceros encargados del pago, se consideran abonados a la empresa en la fecha de realización del pago. Asimismo, la empresa debe prever que el comercializador lleve el control de dichos pagos.

MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

EL ASEGURADO

GENERADO POR : AUTOPEI


 Juan Fernando Borda Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. COP. N° 47771

Miraflores, 03 de Agosto del 2021

156

Señor(es):

Corporacion R & O Ingenieros Y Arquitectos E.I.R.L.
Avda. Fernando Leon De Vivero Nro 427 Ica Ica Ica

RUC 20534636220

Moneda: S/

Corredor 1380 F Reyes Y Cia Corredores De Se

De nuestra consideración:

Es grato informarle(s), que nuestra compañía está otorgándole(s) las facilidades de pago que más abajo se detallan.

Importante:

- a) En las fechas indicadas en la columna "obligación de pago" se inicia el plazo establecido para el pago de cada uno de los recibos. La primera cuota del presente convenio vence el primer día de vigencia de su póliza.
- b) En la columna "fecha límite de pago" se indica el plazo del que usted dispone para pagar la prima adeudada, la falta de pago podrá implicar que MAPFRE no estará obligada a cubrir los siniestros ocurridos mientras la cobertura se encuentre suspendida.

POLIZA	SUPLEMENTO	PRIMA COMERCIAL	INTERESES	I.G.V.	TOTAL
2302110100919	0	493.49		88.83	582.32

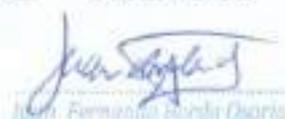
582.32

NRO. CUOTA	MONEDA	IMPORTE	FECHA DE		SITUACION RECIBO
			OBLIGACION PAGO	LIMITE DE PAGO	
124868172	SOLES	582.32	03/08/2021	02/09/2021	PENDIENTE

582.32

TCEA : 0.00 %

TEA : 0.00 %


Juan Fernando Borda Quorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 87774

Lo invitamos a realizar el pago de la cuota adeudada por cualquiera de los siguientes medios:

Ingresando en la WEB de su banco @

En cualquiera de los bancos que se indican, brindando el número del DNI, RUC o carnet de extranjería del contratante de la póliza

Afiliándose al cargo en cuenta y/o tarjeta de crédito MasterCard, VISA, DINERS y American Express

BBVA
BCP
SCOTIABANK
DE LA NACION (solo presencial)
FALABELLA
BIF
INTERBANK

Para mayor información, puede comunicarse con nuestro servicio de atención 24 horas (SI24) llamando a los telefonos 01-2133333 en Lima y para Provincias 0801-1-1133 o consultando nuestra web www.mapfreperu.com/oim-clientes

Miraflores, 03 de Agosto del 2021

Señor(a)(rta)(es):
Corporación R & O Ingenieros Y Arquitectos E.I.R.L.
Avda. Fernando Loon De Vivero Nro 427 Ica Ica Ica
Corredor: 1380 F Reyes Y Cia Corredores De Se

RUC: 20534636220
Moneda: S/

Atentamente .

FELIPE RIOS GAJATE
DIRECTOR UNIDAD DE GENERALES

CLIENTE ACEPTADO


Juan Carlos
Avda. Fernando Loon De Vivero
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 47711



PÓLIZA	2302110100919	COLECCIÓN		SALUDADO	0
VIGENCIA DESDE	03/08/2021 12:00 Hrs.	HASTA	01/11/2021 12:00 Hrs.	APLICACIÓN	0

CONDICIONES ESPECIALES Y/O DATOS ANEXOS

Se excluyen los siniestros ocurridos previo a la fecha de emisión de la presente póliza o a la fecha de inicio de la cobertura provisional otorgada, si la hubiera.

Obra.-

CONSTRUCCION DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO MUESTRAS ICA

Lugar.-

PARQUE INDUSTRIAL MZA LOTE 14 Y 15

Monto de la Obra.-

S/ 295,751.00

Duración.-

Desde 03/08/2021

Hasta 01/11/2021

Coberturas	Suma Asegurada	Deducibles
- Cobertura "A" - Principal. Daños materiales en la obra por accidentes, incendio.	S/ 295,751.00	10% del monto indemnizable mínimo S/ 7,500.00
- " B " - Terremoto, temblor, erupción volcánica	S/ 295,751.00	10% del monto indemnizable mínimo S/ 15,000.00
- " C " - Daños por Inundación, huayco, lluvia, derrumbe, vientos, deslizamientos de terreno.	S/ 295,751.00	10% del monto indemnizable mínimo S/ 15,000.00
- " D " - Mantenimiento amplio (3 meses)	S/ 295,751.00	10% del monto indemnizable mínimo S/ 7,500.00
- HMCCDMVT	S/ 295,751.00 Por evento / Vigencia	10% del monto indemnizable mínimo S/ 15,000.00
- " E " y " F " - Resp. Civil cruzada	S/ 73,937.75 Por evento / Vigencia	Solo Daños Materiales: 10% del monto indemnizable mínimo S/ 7,500.00
- " G " - Rem. Escombros	S/ 73,937.75	EI de la cobertura afectada.
- Propiedad adyacente (OPA)	S/ 88,725.30	10% del monto indemnizable S/ 7,500.00
- Riesgos de Diseño	S/ 73,937.75	10% del monto indemnizable mínimo S/ 7,500.00
- Vibraciones y Debilitamiento de bases	S/ 73,937.75	10% del monto indemnizable S/ 15,000.00
- Flete Aéreo	S/ 5,000.00	10% del valor del flete mínimo S/ 1,000.00
- Gastos extraordinarios	S/ 5,000.00	EI de la cobertura afectada.



POLIZA	COLECTIVO	SUBSCRIBIDO
2302110100919		753
VALIDACION	HASTA	APLICACION
03/08/2021 12:00 Hrs	01/11/2021 12:00 Hrs	0

Tasa Neta .-

1.62‰ (por mil)

Cláusulas y Condiciones Adicionales .-

Cláusulas Generales de Contratación

Condicionado General contra Todo Riesgo para Contratistas (CAR)

ENDOSO 001 - Huelga, Motín y Comociones Civiles

ENDOSO 001A - Terrorismo

ENDOSO 005 - Condiciones Especiales concernientes al Cronograma de Construcción y/o Montaje.

ENDOSO 006 - Gastos Extraordinarios (Horas extras, trabajos nocturnos, trabajos en días feriados y flete expreso).

ENDOSO 007 - Flete aéreo

ENDOSO 102 - Cables y Tuberías subterráneas

ENDOSO 008 - Estructuras en Zonas Sísmicas

ENDOSO 107 - Campamentos y Almacenes de Materiales de Construcción:

Limite para campamentos y por unidad de Almacenaje de material hasta 15% del Valor de la Obra, máximo S/. 300,000.

ENDOSO 108 - Obligación relativa al Almacenaje de materiales de construcción

ENDOSO 110 - Medidas de Seguridad contra Precipitación, Avenida e Inundación (Periodo de Recurrencia: 20 años). La Compañía de Seguros solo indemnizará los siniestros de lluvia y/o inundación y/o precipitación y/o avenida en caso el asegurado demuestre que las lluvias que dieron origen al siniestro, superaron en el sitio de la obra el nivel máximo de lluvias ocurridas en los últimos 20 años.

ENDOSO 002 - Responsabilidad civil cruzada

ENDOSO 105 - Cobertura de obras civiles existentes y/o propiedades adyacentes

ENDOSO 115 - Riesgo de diseño

ENDOSO 004 - Mantenimiento Amplo (3 meses)

ENDOSO 112 - Equipos Extintores de incendio

ENDOSO 120 - Vibraciones, eliminación o debilitamiento de elementos portantes

Evento Siniestral - 72 horas

Cláusula LMA5394 - Exclusión de Enfermedades Transmisibles

Condiciones Especiales:

- * No se renuncia a la aplicación del infraseguro
- * **No se aceptan prórrogas automáticas**
- * Reajuste de la prima del Seguro al final de la vigencia, sobre la base del valor final alcanzado
- * El cuestionario de solicitud, presupuesto de Construcción, el cronograma de construcción y los estudios geotécnicos o de suelos, forman parte integrante de la póliza.

- * **No se cubren los gastos incurridos por las actividades necesarias para restituir y/o abatir el nivel freático en las zonas aledañas al proyecto de construcción, tampoco se cubren los gastos para estabilizar el terreno y/o aumentar el factor de seguridad del proyecto, por situaciones no contempladas en los estudios geológicos y de suelos.**

- * En caso las condiciones de riesgo se modifiquen, la compañía se reserva el derecho de ajustar la prima.

- * Para la Cobertura de HMCCDMVT:

Aviso de Cancelación 10 días, contados desde la fecha de aviso de cancelación.

No habrá restitución de la suma asegurada en caso de siniestro.

Esta cobertura se otorga bajo la garantía de que el asegurado no contratará coberturas o límites


Juan Fernando Ronda Gorte
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 4777



POLIZA	COLECTIVO	NUMERO
2302110100819		452
VALIDACION	HASTA	APLICACION
03/08/2021 12:00 Hrs	01/11/2021 12:00 Hrs	0

adicionales que operen en exceso del limite aqui propuesto. En caso contrario, la cobertura será invalidada de manera automática.

Se excluyen daños biológicos/químicos

Se excluyen daños por cohetes/misiles

Queda excluidos los daños o pérdidas que se originen por Hundimiento y Asentamiento causados por deficiente compactación y/o estabilización del terreno así como por trabajos de hinchado no adecuados o deficientes. Asimismo quedan excluidos daños causados por asentamientos previsibles del terreno (se disponga o no de estudio geotécnico previo) según el subsuelo, los materiales y los métodos de construcción empleados.

Hurto calificado (Robo): S/.30,000 por evento y S/.60,000 por vigencia. Deducible: 10% del monto indemnizable, mínimo S/.3,000.

Por HMCCDMVT se entenderá: Huelga, Motín, Comocion Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo

Queda excluido daños a las edificaciones colindantes y/o adyacentes a la obra (demolición o construcción) que estén construidas de materiales de adobe, quincha o similares.

Se excluyen los siniestros ocurridos previo a la fecha de emisión de la presente póliza o a la fecha de inicio de la cobertura provisional otorgada, si la hubiera.

LMA5394 - EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

No obstante cualquier disposición en contrario en el presente contrato de seguro, el presente contrato de seguro excluye cualquier pérdida, daño, responsabilidad, reclamación, coste o gasto de cualquier naturaleza, directa o indirectamente causado por, contribuido por, resultante de, derivado de, o en relación con una Enfermedad Transmisible o el temor o la amenaza (ya sea real o percibida) de una Enfermedad Transmisible, independientemente de cualquier otra causa o evento que contribuya de forma concurrente o en cualquier otra secuencia de la misma.

En el presente documento, por Enfermedad Transmisible se entiende cualquier enfermedad que pueda transmitirse por medio de cualquier sustancia o agente de cualquier organismo a otro organismo donde:

1. La sustancia o agente incluye, pero no se limita a, un virus, una bacteria, un parásito u otro organismo o cualquier variación del mismo, ya sea que se considere vivo o no, y

2. El método de transmisión, ya sea directo o indirecto, incluye pero no se limita a la transmisión por aire, la transmisión de fluidos corporales, la transmisión desde o hacia cualquier superficie u objeto, sólido, líquido o gaseoso o entre organismos, y

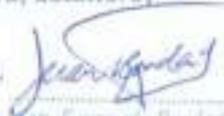
3. La enfermedad, la sustancia o el agente pueden causar o amenazar con causar daños a la salud o al bienestar de las personas, o pueden causar o amenazar con causar daños, deterioro, pérdida de valor, comerciabilidad o pérdida de uso de los bienes.

En caso de inconsistencia con su original en inglés, la versión inglesa prevalecerá.

EVENTO SINIESTRAL - 72 HORAS:

1. ALCANCE:

Queda entendido y convenido que, en adición a los términos y condiciones de la póliza, en el caso de un eventual siniestro, cualquier pérdida o daño que sufran los bienes asegurados durante un periodo de 72 horas consecutivas, contados a partir de la ocurrencia del primer evento de daños registrado al bien asegurado, y que sea causado por un mismo fenómeno de la naturaleza, será considerado como un solo evento y por consiguiente constituirá un acontecimiento único para efectos de la aplicación del deducible. Con este propósito, la determinación de cualquier periodo de 72 horas quedará a juicio del asegurado. No obstante, se entiende que no deberán coincidir dos o más de dichos periodos, en el caso de que ocurran danos dentro de un periodo de tiempo mas extenso. Para la determinación del inicio del siniestro, la compañía tomará como base los reportes oficiales del evento catastrófico. la inundación a consecuencia de lluvia es el mismo evento solo si entre ellas hay una


Juan Fernando Rinda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. C.O. N° 8771



POLIZA	DOCUMENTO	SUPLENTO
2302110100919		0
VIGENCIA DESDE	HASTA	APLICACION
03/08/2021 12:00 Hrs	01/11/2021 12:00 Hrs	<i>[Signature]</i>

relación de causa a efecto.

2. DEFINICIONES:

Evento Es un siniestro o una serie de siniestros individuales que responden o se producen directamente por la misma causa en un lapso de tiempo determinado. Evento catastrófico Son todas las pérdidas o daños causados por un fenómeno natural, según se detallan en las coberturas B o C de la presente póliza, independiente de la voluntad del asegurado.

3. DEDUCIBLE:

Cuando a raíz de un evento se vean afectadas varias secciones de la póliza, se aplicará a cada una el deducible especificado en las condiciones particulares de la póliza.

4. APLICACIÓN:

Son de aplicación a esta cláusula las condiciones generales de contratación y las condiciones generales del seguro para contratistas, en cuanto no se hallen modificadas por este acuerdo. las condiciones particulares y especiales prevalecen sobre esta cláusula.

MAPFRE PERU/ COMPAÑIA DE SEGUROS Y
REASEGUROS

EL ASEGURADO

NOTA: Este documento sujeta a los movimientos de numeración y fecha
arbitrio

POLIZA ANTERIOR Nro:

GENERADO POR: AUTOPET

Juan Fernando Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 4777

ADECUADO A LA LEY N° 21940
Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS

CÓDIGO SBS: RG0712100141

FECHA DE EMISIÓN: 03/08/2021

CAPITAL SOCIAL S/. 300,374,769	
MAPFRE PERU CIA DE SEG Y REAS.	
RUC 20202380621	TELEF. 2137373
DIRECCIÓN 28 DE JULIO 873 MIRAFLORES	

189

PÓLIZA N°	3012100043149
COLECTIVO	
VIGENCIA DESDE	03/08/2021 12:00 Hrs.
VIGENCIA HASTA	03/08/2022 12:00 Hrs.
TIPO	Emisión
N° MOV.	0
MONEDA	US\$
RIESGOS	1
% PARTICIP.	100 %
FORMA DE PAGO	Anual



CONDICIONES PARTICULARES

DATOS DEL CONTRATANTE

Razón social	CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.	RUC	20534636220
Dirección	Fernando Leon De Vivero Nro 427 Ica		
Email	LOGISTICA.GRUPORAMOS@GMAIL.COM	Teléfono	(51) 958795262
Actividad económica	Actividades De Arquitectura E Ingenieria Y Actividades Conexas De Consultoria Técnica		

DATOS DEL CORREDOR, PROMOTOR, COMERCIALIZADOR O BANCASEGUROS

Nombre	F Reyes Y Cia Corredores De Seguros Sac (Of. Ica)		
N° reg. SBS	J0233	Código interno	1380
Importe comisión	US\$7.53		

JUAN FERNANDO BORDA OSORIO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 47774

Los cargos de agenciamiento por la intermediación de corredores, contratación de promotores, comercializadores y bancaseguros podrán considerar el otorgamiento de bonificaciones, premios y/u otros beneficios en función al cumplimiento de metas de producción y resultados.

PRIMAS	IMPORTE
Prima Comercial	55.09
Prima Comercial + I.G.V.	65.01

Dentro de los treinta (30) días siguientes de recibida la póliza por EL ASEGURADO, por EL CONTRATANTE o por EL CORREDOR en su caso, se podrán formular observaciones respecto de su contenido, solicitando por escrito su rectificación en forma precisa. Transcurrido ese plazo sin que medie observación, se tendrá por aceptada la póliza emitida.

En caso el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta u oferta, dicha aceptación se presume solo cuando MAPFRE Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (MAPFRE) advierte al CONTRATANTE en forma detallada y mediante documento adicional y distinto a la póliza, que existen esas diferencias y que dispone de treinta (30) días para rechazarlas.

Si la referida advertencia es omitida por MAPFRE, se tendrán las diferencias como no escritas, salvo que sean más beneficiosas para EL ASEGURADO. Se adjuntan Cláusulas Generales de Contratación CGCRRGG01122013 y Condiciones Generales de la póliza CGSVTRC01112016 que EL CONTRATANTE y EL ASEGURADO del seguro declaran expresamente conocer y aceptar, y que con las presentes Condiciones Particulares y Solicitud de Seguro forman el contrato de seguros del que son parte integrante y no tienen valor por separado.

DATOS PERSONALES

El CONTRATANTE del seguro autoriza el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente para la emisión de la póliza, así como la actualización y cesión de los mismos para los fines detallados en las Cláusulas Generales de Contratación cuyo texto declara conocer en su integridad.

COMUNICACIONES

Las partes acuerdan como mecanismo de comunicación entre MAPFRE y EL CONTRATANTE y/o EL ASEGURADO, el domicilio físico, electrónico y/o telefónico, las direcciones y números telefónicos que aparecen en las presentes Condiciones Particulares, salvo en aquellos casos en que la Ley establezca mecanismos específicos.

Las comunicaciones cursadas por los contratantes, asegurados o beneficiarios al comercializador, sobre aspectos relacionados con el seguro contratado, tienen los mismos efectos que si hubieran sido presentadas a la empresa. En este sentido, se entienden que dichas comunicaciones son recibidas en la misma fecha por la empresa.

Los pagos efectuados a los comercializadores por los contratantes del seguro, o terceros encargados del pago, se consideran abonados a la empresa en la fecha de realización del pago. Asimismo, la empresa debe prever que el comercializador lleve el control de dichos pagos.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Toda controversia, desavenencia o reclamación relacionada o derivada del contrato de seguro, incluidas las relativas a su validez, eficacia o terminación, será resuelta por los jueces y tribunales de la ciudad de Lima o del lugar donde domicilia EL CONTRATANTE, EL ASEGURADO y/o EL BENEFICIARIO, según corresponda de acuerdo a Ley. Adicionalmente las partes, una vez producido el siniestro, cuando se trate de controversias referidas al monto reclamado, podrán convenir el sometimiento a la jurisdicción arbitral siempre y cuando las diferencias superen los límites económicos por tramos fijados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Sin perjuicio de lo antes indicado, EL CONTRATANTE, EL ASEGURADO y/o EL BENEFICIARIO podrán presentar su reclamo ante la Defensoría del Asegurado; su denuncia o reclamo según corresponda, ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOP, entre otros, según corresponda.

André Pino

ANDREA HUERTAS DEL PINO
CAVERO

DIRECTORA UNIDAD DE
AUTOMÓVILES

Juan Fernando Sando Ochoa
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 4777

EL CONTRATANTE

Generado por: MARCEC

Miraflores, 03 de Agosto de 2021

147

Señor (es):
Corporacion R & O Ingenieros Y Arquitectos E.I.R.L.

Dirección: Avda. Fernando Leon De Vivero Nro 427 Ica Ica Ica

RUC: 20534636220

Moneda: US\$

Corredor, Promotor, Comercializador o Bancaseguros:
1380 F Reyes Y Cia Corredores De Seguros Sac (Of. Ica)

De nuestra consideración:

Es grato informarle(s), que nuestra compañía está otorgándole(s) las facilidades de pago que detallamos a continuación:

IMPORTANTE

- a) En las fechas indicadas en la columna "obligación de pago" se inicia el plazo establecido para el pago de cada uno de los recibos. La primera cuota del presente convenio vence el primer día de vigencia de su póliza.
- b) En la columna "fecha límite de pago" se indica el plazo que usted dispone para pagar la prima adeudada, la falta de pago podrá implicar que MAPFRE no estará obligada a cubrir los siniestros ocurridos mientras la cobertura se encuentre suspendida.

PÓLIZA	SUPLEMENTO	PRIMA COMERCIAL	INTERESES	I.G.V	TOTAL
3012100043149	0	55.09		9.92	65.01
					65.01

PERIODICIDAD

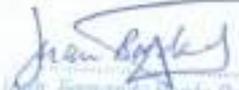
Nº CUOTA	MONEDA	IMPORTE	FECHA DE OBLIGACIÓN PAGO	FECHA DE LÍMITE DE PAGO	SITUACIÓN RECIBO
124867977	DOLARES	65.01	03/08/2021	02/09/2021	PENDIENTE
		65.01			

TCEA: 0.00%

TEA: 0.00%

Lo invitamos a realizar el pago de la cuota adeudada en cualquiera de los siguientes medios:

- Ingrese a la Web de su banco, digite su DNI, RUC o Carnet de Extranjería del contratante de la póliza.


Juan Fernando María Durán
PAGAMENTO CIVIL
RUC: 20534636220

BBVA

BCP

SCOTIABANK

INTERBANK

BANCO DE LA NACIÓN
(solo presencial)

BANBIF

146

- Afiliarse al cargo en cuenta.
- Afilie su tarjeta crédito Visa, Amex, MasterCard y Diners.
- En nuestra red de oficinas.

Para mayor información, puede comunicarse con nuestro servicio de atención 24 horas (SI24) llamando a los teléfonos 01-213 3333 en Lima y para provincias 0801-1-1133 o consultando nuestra web: <https://oim.mapire.com.pe>

Atentamente,

Auditorio

ANDREA HUERTAS DEL PINO
CAVERO

DIRECTORA UNIDAD DE
AUTOMÓVILES

EL CONTRATANTE

Juan Carlos
Msc. Fernando Javier Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. C.O. N° 4777

ADECUADO A LA LEY N° 30488
Y SUS NORMAS REGULAMENTARIAS

CÓDIGO SBS: RG0712100141

FECHA DE EMISIÓN: 03/08/2021

CAPITAL SOCIAL S/. 300,374,769

MAPFRE PERU CIA DE SEG Y REAS.

RUC 20202380621 TELEF. 2137373

DIRECCIÓN 28 DE JULIO 873 MIRAFLORES

PÓLIZA N°	3012100043149
COLECTIVO	
VIGENCIA DESDE	03/08/2021 12:00 Hrs.
VIGENCIA HASTA	03/08/2022 12:00 Hrs.
TIPO	Emisión
N° MOV.	0
MONEDA	US\$
RIESGOS	1
% PARTICIP.	100 %
FORMA DE PAGO	Anual



CONDICIONES PARTICULARES

DATOS DEL RIESGO

Riesgo N°	1	Modalidad	30106 - TERCEROS I
Vigencia desde	03/08/2021 12:00 Hrs.	Vigencia hasta	03/08/2022 12:00 Hrs.

DATOS DEL CONTRATANTE

Razón social	CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.	RUC	20534636220
Dirección	Fernando Leon De Vivero Nro 427 Ica		
Email	LOGISTICA.GRUPORAMOS@GMAIL.COM	Teléfono	(51) 958795262
Actividad económica	Actividades De Arquitectura E Ingeniería Y Actividades Conexas De Consultoría Técnica		

DATOS DEL ASEGURADO

Nombre	CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.	RUC	20534636220
Dirección	Avda. Fernando Leon De Vivero Nro 427 Ica Ica Ica		
E-mail	LOGISTICA.GRUPORAMOS@GMAIL.COM	Teléfono	958795262
Actividad económica	Actividades De Arquitectura E Ingeniería Y Actividades Conexas De Consultoría Técnica		

Juan Fernando Borda Osorio
Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 47771

DATOS DEL VEHÍCULO

199

Clase (tipo) de vehículo	Camioneta Pick Up Doble Tracc	Color	Blanco
Marca	Mahindra	Modelo	PIK UP
		Uso de vehículo	Particular
Placa	B5Z734	Timón	Original
Número de chasis	MA1TZ4BKLB2E41971	Número de motor	BKB4D18967
Año de fabricación	2011	Categoría	CHINO E INDIO

DATOS DEL CORREDOR, PROMOTOR, COMERCIALIZADOR O BANCASEGUROS

Nombre	F Reyes Y Cia Corredores De Seguros Sac (Of. Ica)		
N° reg. SBS	J0233	Código Interno	1380
Importe comisión	US\$7.53		
<p>Los cargos de agenciamiento por la intermediación de corredores, contratación de promotores, comercializadores y bancaseguros podrán considerar el otorgamiento de bonificaciones, premios y/u otros beneficios en función al cumplimiento de metas de producción y resultados.</p>			

PRIMAS	IMPORTE
Prima Comercial	55.09
Prima Comercial + I.G.V.	65.01

COBERTURAS	OCUP / HAST	LÍMITE COBER	DEDUCIBLE		
			VARIABLE	MÍN / FIJO	MÁXIMO
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERC. NO OCUP.					
-R.Civil Frente a Terceros No Ocupantes.		50,000	20% del monto indemnizable	US\$ 250	
- Responsabilidad Civil Frente a Ocupantes.	5	20,000			
ACCIDENTES PERSONALES					
-Por Muerte	5	20,000			
-Invalidez Permanente	5	20,000			
-Gastos de Curación	5	4,000			
-Gastos de Sepelio	5	1,000			
-Asistencia a Automóviles y Personas.		250			


 Juan Carlos García
 INGENIERO CIVIL
 Reg. COP N° 4777

Documentos Adjuntos
Condiciones Generales del Seguro - CGSVTRC01112016
Clausulas Generales de Contratación - CGCRRGG01122013

CONDICIONES ESPECIALES

143

Asistencia a Automoviles y Personas:

- Comunicarse con la central de asistencia SI24 (213-3333), ofrecemos auxilio mecánico, grúa, ambulancia, asesoría legal y asistencia en viajes. El Servicio se extiende a la República del Perú, hasta US\$ 250 vía reembolso (máximo 2 servicios al año).

CONDICIONES ESPECIALES

-La cobertura de Responsabilidad Civil se extiende a remolques, semi-remolques o carretas, arrastrados por el vehículo asegurado.

-El límite de la cobertura de Responsabilidad Civil frente a ocupantes es por Vehículo.

-Restitución automática de suma asegurada

-La compañía podrá aplicar criterios especiales a la renovación de pólizas de acuerdo a la siniestralidad del cliente.

SERVICIOS

SERVICIOS

Procuraduría Personalizada

En aquellos casos que Mapfre lo considere conveniente, enviará un procurador para asistir al asegurado en las gestiones relacionadas al siniestro.

DATOS ANEXOS

ASEGURADO ADICIONAL:

PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA – PRODESA RUC:
20414251561


Dr. Fernando Bardo Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 8777

191

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC: 202023#0621
 Direccion: Av. Veintiocho de Julio 873, Miraflores -Telefono: 213-3333

**POLIZA DE SEGURO DE
 RESPONSABILIDAD CIVIL**

POLIZA	COLECTIVO
2402110103352	
VIGENCIA DESDE	HASTA
03/08/2021 12:00 Hrs.	03/08/2022 12:00 Hrs.

CODIGO SBS: RG0745310041

Adecuado a la Ley N°29946 y sus normas reglamentarias.

CONDICIONES PARTICULARES

TIPO	N°MOV.	F. EMISION	VIGENCIA DE POLIZA	FORMA DE PAGO	%PARTICIP.	RIESGOS	MONEDA
Emision	0	03/08/2021	03/08/2021 - 03/08/2022	Imco	100 %	1	S/

DATOS DEL CONTRATANTE

NOMBRE	RUC
CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.	20534636220
DIRECCION	
Fernando Leon De Vivero Nro 427 Ica	
EMAIL	TELEFONO
958795262	
ACTIVIDAD ECONOMICA	

DATOS DEL CORREDOR, PROMOTOR, COMERCIALIZADOR O BANCASEGUROS

NOMBRE	NOMBRE
F Reyes Y Cia Corredores De Seguros Sac (Of. Ica)	
CODIGO SBS : 10253	CODIGO SBS :
CODIGO INTERNO : 1380	CODIGO INTERNO :
IMPORTE DE LA COMISION	70.20

Los cargos de agenciamiento por la intermediación de corredores, contratación de promotores, comercializadores y bancaseguros podrán considerar el otorgamiento de bonificaciones, premios y/u otros beneficios en función al cumplimiento de metas de producción y resultados.

DATOS DE COBRO

DIRECCION DE COBRO
Ava. Fernando Leon De Vivero Nro 427 Ica Ica Ica
COBRADOR
Jose Alexander Parcdes Obregon


 Juan Fernando Miranda Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 87739

PRIMAS

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	IMPORTE
Prima Comercial	482.03
Prima Comercial + I.G.V.	568.80

POLIZA 2402116103352	COLECTIVO 190
VIGENCIA DESDE 03/08/2021 12:00 Hrs.	HASTA 03/08/2022 12:00 Hrs.

Dentro de los 30 días siguientes de recibida la póliza por EL ASEGURADO, por EL CONTRATANTE o por EL CORREDOR en su caso, se podrán formular observaciones respecto de su contenido, solicitando por escrito su rectificación en forma precisa. Transcurrido ese plazo sin que medie observación, se tendrá por aceptada la póliza emitida.

En caso el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta u oferta, dicha aceptación se presume solo cuando LA COMPAÑÍA advierte al CONTRATANTE en forma detallada y mediante documento adicional y distinto a la póliza, que existen esas diferencias y que dispone de treinta (30) días para rechazarlas.

Se adjuntan Cláusulas Generales de Contratación CGCRRCC01122013 y Condiciones Generales de la póliza: CGRCE01122013

que EL CONTRATANTE y EL ASEGURADO del seguro declaran expresamente conocer y aceptar, y que con las presentes Condiciones Particulares y Solicitud de Seguro forman el contrato de seguros del que son parte integrante y no tienen valor por separado.

(DATOS PERSONALES\b0

El contratante del seguro autoriza el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente para la emisión de la póliza, así como la actualización y cesión de los mismos para los fines detallados en el Artículo 23 de las Cláusulas Generales de Contratación cuyo texto declara conocer en su integridad.

Juan Fernando Borja Osorio
 Juan Fernando Borja Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 47

POLIZA 2402110103352	COLECTIVO 139
VIGENCIA DESDE 03/08/2021 12:00 Hrs.	HASTA 03/08/2022 12:00 Hrs.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Toda controversia, desavenencia o reclamación relacionada o derivada del contrato de seguro, incluidas las relativas a su validez, eficacia o terminación, será resuelta por los jueces y tribunales de la ciudad de Lima o del lugar donde domicilia el CONTRATANTE, ASEGURADO O BENEFICIARIO, según corresponda de acuerdo a Ley. Adicionalmente las partes, una vez producido el siniestro, cuando se trate de controversias referidas al monto reclamado, podrán convenir el sometimiento a la jurisdicción arbitral siempre y cuando las diferencias superen los límites económicos por tramos fijados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Sin perjuicio de lo antes indicado, el CONTRATANTE y/o ASEGURADO y/o BENEFICIARIO podrán presentar su reclamo ante la Defensoría del Asegurado; su denuncia o reclamo según corresponda, ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual-INDECOPI, entre otros según corresponda.

COMUNICACIONES

Las partes acuerdan como mecanismo de comunicación entre LA COMPAÑIA y el CONTRATANTE y/o ASEGURADO, el domicilio físico, electrónico y/o telefónico, a las direcciones y números telefónicos que aparecen en las presentes condiciones particulares,

Las comunicaciones cursadas por los contratantes, asegurados o beneficiarios al comercializador, sobre aspectos relacionados con el seguro contratado, tienen los mismos efectos que si hubieran sido presentadas a la empresa. En este sentido, se entienden que dichas comunicaciones son recibidas en la misma fecha por la empresa.

Los pagos efectuados a los comercializadores por los contratantes del seguro, o terceros encargados del pago, se consideran abonados a la empresa en la fecha de realización del pago. Asimismo, la empresa debe prever que el comercializador lleve el control de dichos pagos.

 MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

 EL ASEGURADO

GENERADO POR : AUTOPE

Juan Diego G.
 Juan Fernando Acosta Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 4333

Miraflores, 03 de Agosto del 2021

Señor(es):

Corporacion R & O Ingenieros Y Arquitectos E.I.R.L.
Avda. Fernando Leon De Vivero Nro 427 Ica Ica Ica

RUC 20534636220

Moneda: S'

Corredor 1380 F Reyes Y Cia Corredores De Se

De nuestra consideración:

Es grato informarle(s), que nuestra compañía está otorgándole(s) las facilidades de pago que más abajo se detallan.

Importante:

- a) En las fechas indicadas en la columna "obligación de pago" se inicia el plazo establecido para el pago de cada uno de los recibos. La primera cuota del presente convenio vence el primer día de vigencia de su póliza.
- b) En la columna "fecha límite de pago" se indica el plazo del que usted dispone para pagar la prima adeudada, la falta de pago podrá implicar que MAPFRE no estará obligada a cubrir los siniestros ocurridos mientras la cobertura se encuentre suspendida.

POLIZA	SUPLEMENTO	PRIMA COMERCIAL	INTERESES	I.G.V.	TOTAL
2402110103352	0	482.03		86.77	568.80

568.80

NRO. CUOTA	MONEDA	IMPORTE	FECHA DE		SITUACION RECIBO
			OBLIGACION PAGO	LIMITE DE PAGO	
124874853	SOLES	568.80	03/08/2021	02/09/2021	PENDIENTE

568.80

TCEA : 0.00 %

TEA : 0.00 %

Lo invitamos a realizar el pago de la cuota adeudada por cualquiera de los siguientes medios:

Ingresando en la WEB de su banco @

En cualquiera de los bancos que se indican, brindando el número del DNI, RUC o carnet de extranjería del contratante de la póliza

Afiliándote al cargo en cuenta y/o tarjeta de crédito MasterCard, VISA, DINERS y American Express

BBVA
BCP
SCOTIABANK
DE LA NACION (solo presencial)
FALABELLA
BIF
INTERBANKPara mayor información, puede comunicarse con nuestro servicio de atención 24 horas (SI24) llamando a los telefonos 01-2133333 en Lima y para Provincias 0801-1-1133 o consultando nuestra web www.mapfreperu.com/oim-clientes

 Juan Pablo
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 47724

Miraflores, 03 de Agosto del 2021

Señor(a)(rta)(es):
Corporacion R & O Ingenieros Y Arquitectos E.I.R.L.
Avda. Fernando Leon De Vivero Nro 427 Ica Ica Ica
Corredor: 1380 F Reyes Y Cia Corredores De Se

RUC: 20534636220
Moneda: S/

Atentamente ,

FELIPE RIOS GAJATE
DIRECTOR UNIDAD DE GENERALES

CLIENTE ACEPTADO


Juan
Ingeniero Civil
Reg. C.I.P.N. N° 4777



POLIZA	COLECCION	SUPLEMENTO
2402110103352		0
VENENCIA DESDE	HASTA	APLICACION
03/08/2021 12:00 Hrs.	03/08/2022 12:00 Hrs.	0 136

CONDICIONES ESPECIALES Y/O DATOS ANEXOS

Trabajo a realizar :

CONSTRUCCION OBRA CIVIL

Lugar de Trabajo :

CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO MUESTRA SICÁ - PARQUE INDUSTRIAL MA A L 14 Y 15

Suma asegurada:

S/ 50,000.00

Límite Único y combinado y en Agregado Vigencia

Deducible:

10% del monto indemnizable, mínimo S/ 1,500

Responsabilidad Civil por Contaminación: 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 15,000


Fernando Surco Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 47774



PÓLIZA 2402110103382	COLECTIVO	IMPORTE 0
VIGENCIA DESDE 03/08/2021 12:00 Hrs.	HASTA 03/08/2022 12:00 Hrs.	APLICACIÓN 0 / 35

Materia del Seguro:

Sujeto a todos los términos y condiciones que forman parte de la presente póliza la Compañía cubre al asegurado contra las reclamaciones de terceros por concepto de Responsabilidad Civil Extracontractual, exclusivamente a consecuencia de daños personales y/o daños materiales causados involuntariamente a dichos terceros por un accidente ocurrido durante la vigencia de la póliza, como resultado directo de las actividades declaradas en las Condiciones Particulares y únicamente en la zona de trabajo.

Cláusulas y Condiciones Adicionales:

Clausulas Generales de Contratación.

Condicionado General de Responsabilidad Civil Extracontractual

Límite en Agregado Vigencia

Condición especial para Cables y tuberías subterráneas

Responsabilidad Civil de Ascensores, Grúas, Montacargas y Escaleras Mecánicas

Responsabilidad Civil Extracontractual por Actos de Contratistas Independientes y/o Subcontratistas

Responsabilidad Civil de Contratistas de Obras

Responsabilidad Civil por Incendio y/o Explosión y/o Daños por Agua y/o Daños por Humo

Responsabilidad Civil Extracontractual por Accidentes en la Ejecución de Contratos

Responsabilidad Civil para Locales y Operaciones

Responsabilidad Civil de Locatarios y/o Arrendatarios

Responsabilidad Civil Cruzada

Responsabilidad Civil Patronal

Responsabilidad Civil Contractual

LMA5394 CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Condición de contaminación accidental, súbita e imprevista: Este seguro no cubre las responsabilidades derivadas de daños o gastos de retirada, limpieza o eliminación, directa o indirectamente causados por infiltración, polución, limpieza o contaminación, salvo que la misma sea consecuencia de un evento súbito, accidental e imprevisto, identificable en el tiempo y económicamente evaluable, que ocurra durante la vigencia de la póliza, ajeno al normal y/o habitual funcionamiento de las instalaciones del asegurado. Esta cobertura cubre las cantidades que el asegurado tenga legalmente que pagar a terceros serán fijadas mediante Sentencia Judicial ejecutoriada, o mediante transacción de acuerdo a Ley y con aprobación de la Aseguradora.

Otras Exclusiones:

Bienes en los cuales se esté realizando el trabajo

Responsabilidad Civil de vehículos

Cualquier reclamación que se fundamente en fallas, defectos, errores u omisiones en plano, diseño o especificación de los trabajos, así como la responsabilidad Civil Profesional.

Bienes bajo el cuidado, control y custodia del asegurado.

Vibraciones y Debilitamiento de Bases.

La responsabilidad Civil Contractual excluye incumplimientos contractuales

Condiciones Especiales:

- **Condición especial para Cables y tuberías subterráneas:**

Condición especial para Cables y tuberías subterráneas: En adición a los términos, exclusiones, cláusulas y condiciones contenidos en la PÓLIZA o a ella endosados, LA COMPAÑÍA sólo indemnizará al ASEGURADO con respecto a pérdida de o daño a cables o cualesquiera otros


Fernando Borja Charrin
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 4777



PÓLIZA	OBJETIVO	ASEGURADO
2402110103352		0
VIGENCIA/INICIO	HASTA	EFECTUACIÓN
03/08/2022 12:00 Hrs	03/08/2022 12:00 Hrs	0 <i>134</i>

servicios subterráneos, si, antes de iniciarse los trabajos, **EL ASEGURADO** se ha cerciorado ante las autoridades correspondientes acerca de la posición exacta de dichos cables y tuberías. La indemnización, en todo caso, quedará restringida a los costos de reparación de dichos cables o servicios subterráneos. Cualquier penalidad, multa y demás daños consecuenciales quedan excluidos de la cobertura.

- **Responsabilidad Civil Cruzada**

- 1. Cobertura

Queda entendido y convenido que, en adición a los términos y condiciones de la Póliza, y sujeto a las especificaciones a continuación detalladas, este Seguro se extiende a cubrir hasta el límite asegurado indicado en las Condiciones Particulares, todas las cantidades que el ASEGURADO tuviera legalmente que pagar por concepto de Responsabilidad Civil Extracontractual proveniente de los accidentes que ocurran dentro de los lugares materia del Seguro indicados en las referidas Condiciones Particulares, que dañen a los contratistas de obras que prestan servicio al ASEGURADO como resultado de un daño entre ellos o hacia uno de ellos.

- 2. Exclusiones

El Seguro otorgado bajo esta Cláusula no cubre la Responsabilidad derivada de:

- 2.1 Daños a la propiedad o bienes en los cuales los contratistas y/o sub-contratistas estén o hayan estado realizando trabajos.

- 2.2 Daños al equipo y/o maquinaria de construcción o montaje.

- 2.3 Lesiones corporales, fatales o no, o enfermedades contraídas por cualquier persona que esté trabajando en el lugar de la obra, que esté o hubiera podido estar asegurada bajo un seguro social u obligatorio de acuerdo con la legislación vigente o bajo la cobertura de responsabilidad civil patronal.

- 3. Aplicación

Son de aplicación a esta cobertura las Condiciones Generales de Contratación y las Condiciones Generales del Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, en cuanto no se hallen modificadas por esta Cláusula.

Las Condiciones Particulares y Especiales prevalecen sobre esta Cláusula.


Juan Fernando Berrío Ospina
INGENIERO CIVIL
Reg. CP N° 4777

- **LMA5394 CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

1. Sin perjuicio de lo dispuesto en otro sentido en la presente póliza, este seguro excluye cualquier pérdida, daño, responsabilidad, reclamación, coste o gasto de cualquier naturaleza, directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o derivado de o en relación con una enfermedad transmisible o el temor o la amenaza (ya sea real o percibida) de una enfermedad transmisible con independencia de cualquier otra causa o evento que contribuya de manera simultánea o en cualquier otra secuencia a ello.

2. Tal como se utiliza en el presente documento, se entiende por enfermedad transmisible toda enfermedad que pueda ser transmitida por medio de cualquier sustancia o agente desde un organismo cualquiera a otro organismo, en la presente definición:

- 2.1. la sustancia o el agente incluye, entre otros, un virus, una bacteria, un parásito u otro organismo o cualquier variación de estos, ya sea que se consideren vivos o no; y

- 2.2. el método de transmisión ya sea directo o indirecto, incluye, entre otros, la

ROLES	COLECTIVO	SUPLIMENTO
2402110103352		0
VENIDA DESDE	HASTA	EFECTIVA
03/08/2021 12:00 Hrs	03/08/2022 12:00 Hrs	0 <i>13</i>

transmisión por aire, la transmisión por fluidos corporales, la transmisión desde o hacia cualquier superficie u objeto, sólido, líquido o gas o entre organismos; y,

2.3. la enfermedad, la sustancia o el agente pueden causar o amenazar con causar daños a la salud o al bienestar de las personas o pueden causar o amenazar con causar daños, deterioro, pérdida de valor, comerciabilidad o pérdida de uso de los bienes.

En caso de inconsistencia con su original en inglés, la versión inglesa prevalecerá.

• **Definición de Terceros: TERCEROS**

Cualquier persona, natural o jurídica distinta de:

A. El CONTRATANTE o el ASEGURADO.

B. Personas miembros de la familia del ASEGURADO y/o del CONTRATANTE considerándose como tales a: los cónyuges, los ascendientes, los descendientes, los hermanos y, en general, los familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo de afinidad, incluyendo el padre adoptante o hijo adoptivo, así como la (o el) conviviente.

C. Personas, naturales o jurídicas, que sean socios o formen parte del accionariado del ASEGURADO y/o CONTRATANTE.

D. Personas que sean parte de la Administración, así como directivos, empleados y/o trabajadores, sea que estén en planilla o contratados o que, de hecho o de derecho, tengan alguna relación de dependencia con el ASEGURADO y/o CONTRATANTE.

- Se incluye a PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA – PRODESA RUC: 20414251561 y/o compañías afiliadas y/o subsidiarias y/o asociadas, sus agentes, sus funcionarios y sus empleados, como asegurados adicionales y como terceros en la eventualidad que se afecte su propiedad y/o a su personal, respecto a la Responsabilidad Civil cubierta por la presente póliza.
-

El Asegurado Adicional está cubierto solo por los daños causados por el Asegurado Principal que deriven de una demanda hacia el Asegurado Adicional por un tercero, no siendo esta una ampliación de la cobertura hacia responsabilidades y obligaciones particulares del asegurado adicional. Los daños causados por el Asegurado Adicional estarán excluidos de esta cobertura y deberán estar cubiertos por su propia póliza de Responsabilidad Civil.

- La Compañía de Seguros no se subrogará en contra de PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA – PRODESA RUC: 20414251561 y/o compañías afiliadas y/o subsidiarias y/o asociadas, sus agentes, sus funcionarios y sus empleados, por ser asegurados adicionales.
-

- El asegurador deberá cursar notificación por escrito a PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA – PRODESA RUC: 20414251561 en caso de que fuera a producirse algún cambio o cancelación de la presente póliza, por lo menos con treinta (30) días de anticipación de dicho cambio o cancelación.
-

- La presente póliza tiene carácter de primaria para lo que respecta a PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA – PRODESA RUC: 20414251561 sobre cualquier otro seguro suscrito por PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA – PRODESA RUC: 20414251561, que ampare los mismos objetos de seguros contra los mismos riesgos aquí establecidos.
-



PÓLIZA 2402110103352	COBERTIVO	SUPERVENCIDO 0
VIGENCIA/EMISIÓN 03/08/2021 12:00 Hrs.	HASTA 03/08/2022 12:00 Hrs.	PREMIO 0 132

- Se excluyen los siniestros ocurridos previo a la fecha de emisión de la presente póliza o a la fecha de inicio de la cobertura provisional otorgada, si la hubiera.
- Responsabilidad Civil Contractual

1. COBERTURA

Queda entendido y convenido que, en adición a los términos y condiciones de la Póliza, y sujeto a las especificaciones a continuación detalladas, este Seguro se extiende a cubrir hasta el límite asegurado indicado en las Condiciones Particulares, todas las cantidades que el ASEGURADO tuviere legalmente que pagar por concepto de Responsabilidad Civil derivada de cualquier contrato o convenio, como indemnización por lesiones corporales o enfermedades de terceras personas y/o daños a la propiedad de las mismas, siempre que haya cumplido con las Garantías indicadas en el numeral 3 siguiente.

2. EXCLUSIONES

La responsabilidad que asume la COMPAÑÍA mediante esta Condición, no es aplicable a:

- 2.1 La responsabilidad por cualquier garantía de mercaderías o productos.
- 2.2 Los daños determinados por arbitraje, cuando la COMPAÑÍA no tenga derecho a ejercer los derechos del asegurado en lo que respecta a la selección de los árbitros y en el procedimiento del arbitraje.
- 2.3 Lesión, enfermedad, muerte, daño o destrucción provenientes de defectos en mapas, planos, diseños o especificaciones preparadas, adquiridas o utilizadas por el ASEGURADO o indemnizado, en caso de que cualquiera de estos sea arquitecto, ingeniero o agrimensor.
- 2.4 La penalidad, multa o sanción que imponga cualquier ley o reglamento sobre la venta, donación, distribución o uso de cualquier bebida alcohólica al ASEGURADO en su calidad de persona y/u organización dedicada al negocio de manufacturar, vender o distribuir bebidas alcohólicas o como dueño o arrendador de locales utilizados para tales fines.
- 2.5 Cualquier obligación para la cual el ASEGURADO pudiera ser responsable bajo cualquier ley de trabajo, plan de seguro social, beneficios para desempleo, beneficios laborales, beneficios por incapacidad, ley de accidentes de trabajo u otra ley o plan similar.
- 2.6 El daño o destrucción de cualquier propiedad perteneciente al ASEGURADO u ocupada, alquilada o utilizada por él, o que esté bajo su dominio, control o custodia.
- 2.7 Los perjuicios puramente patrimoniales que no sean consecuencia directa de un daño corporal o material cubierto por la presente Condición, así como toda clase de perjuicios indirectos.
- 2.8 La responsabilidad por lesiones corporales o daños a cosas causados directa o indirectamente por cualquier perturbación del estado natural del aire, las aguas, el suelo, el subsuelo y, en general del medio ambiente.
- 2.9 Cualquier responsabilidad causada por agentes contaminantes o que se traduzca en la contaminación del medio ambiente.
- 2.10 Los daños por derrame o infiltración de líquidos, combustibles o productos de cualquier naturaleza que no sean contaminantes.


FERNANDO BORDA OYARZUN
INGENIERO CIVIL
Reg. C.P.N. N° 4377



POLIZA	COBERTIVO	SUFICIENTE
2402110103352		0
FECHA DE INICIO	FECHA	PLAZO
03/08/2021 12:00 Hrs.	03/08/2022 12:00 Hrs.	0 B

- 2.11 Los daños corporales y/o materiales derivados de la Responsabilidad Civil Profesional.
- 2.12 Multas, moras, penalidades, sanciones, perjuicios y similares derivados del incumplimiento del contrato, o de su cumplimiento parcial, tardío o defectuoso.
- 2.13 Gastos de prevención de un evento que pudiera causar daños a terceros.
- 2.14 Daño moral.

3. GARANTÍAS

El contrato o convenio que genere Responsabilidad Civil del ASEGURADO deberá constar necesariamente por escrito. El ASEGURADO se compromete a enviar a la COMPAÑÍA una copia de los contratos por celebrar para fijar la prima correspondiente, con quince (15) días hábiles de anticipación a su fecha de iniciación.

La COMPAÑÍA, luego de haber analizado las condiciones del contrato en un plazo que no excederá de quince (15) días hábiles, notificará por escrito al ASEGURADO la aceptación del mismo, quedando invariables las exclusiones indicadas en párrafos anteriores. Transcurrido el plazo antes mencionado, si la COMPAÑÍA no hubiese notificado su aceptación al ASEGURADO, se entenderá que ha rechazado la cobertura de la Responsabilidad Civil que genere dicho Contrato.

La cobertura entrará en vigencia una vez que aceptadas tanto la inclusión del contrato por parte de la COMPAÑÍA, como la prima adicional por parte del ASEGURADO, se emita el endoso de pago de prima adicional y se suscriba el convenio de pago de la misma.

La Responsabilidad Civil que se genere de dicho Contrato o Convenio deberá obedecer a un hecho accidental y derivado de la propia ejecución del Contrato o convenio. Asimismo, deberá estar expresamente declarada así, mediante sentencia judicial firme y ejecutoriada, con carácter de cosa juzgada y cuya extensión alcanzará tanto lesiones corporales o enfermedades de terceras personas, así como daños a su propiedad y a propiedades adyacentes.

4. APLICACIÓN

Son de aplicación a esta cobertura las Condiciones Generales de Contratación y las Condiciones Generales del Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, en cuanto no se hallen modificadas por esta Condición.

Las Condiciones Particulares y Especiales prevalecen sobre esta Condición.

MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y
REASEGUROS

EL ASEGURADO

NOTA: Este documento sustituye a los movimientos de numeración y fecha anterior

POLIZA ANTERIOR No.:
GENERADO POR: ALTOPE

Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CP N° 4777

SION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.

- PLAME

Número de Orden:

Apellidos y Nombres	Situación	B.C. ESSALUD										Base S.P.P.					
		Aportes Spp		Aporte Sag Regular		Aporte Sag Agrario		Aporte EsSalud Agrario L. 31110		Aporte Trab.pesq. CBSSP			Base ONP D.Ley 19990	Aporte ONP D.Ley 19990	Base Renta 5ta. Retenciones		
		Base FCJIMMS		Base SCTR (ESSALUD)		Tasa (%)		Aporte SCTR (ESSALUD)		Base FDSA						Base ONP - Independiente	Base Renta 5ta. Retenciones
		Impuesto REP - Retención		Impuesto REP - Retención		Base REP - Cta. Propia		Base Cuotas FCJIMMS		Base Retención 4TA Cat CAS							
IDA PAREDES, RICARDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1114.20	100.28	0	1114.20	0	1114.20	144.85	1278.37	0.00	0.00	144.85	1278.37	0.00			
IE MORON, FERNANDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1107.69	99.69	0	1107.69	0	1107.69	144.00	1107.69	0.00	0.00	144.00	1107.69	0.00			
JILLAZA RAMOS, JULIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	930.00	83.7	0	930.00	0	930.00	130.90	930.00	0.00	0.00	130.90	930.00	0.00			
VA HERNANDEZ, BETH TRINIDAD	ACTIVO O SUBSIDIADO	1023.00	92.07	0	1023.00	0	1023.00	132.99	1023.00	0.00	0.00	132.99	1023.00	0.00			
AS HERNANDEZ, JORGE RTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	2293.00	206.37	0	2293.00	0	2293.00	2293.00	2293.00	0.00	0.00	2293.00	2293.00	0.00			
NGUEZ CORNEJO, R. ANDRES	ACTIVO O SUBSIDIADO	1846.15	166.15	0	1846.15	0	1846.15	1846.15	1846.15	0.00	0.00	1846.15	1846.15	0.00			
CALLA, DINA	ACTIVO O SUBSIDIADO	923.07	83.7	0	923.07	0	923.07	923.07	923.07	0.00	0.00	923.07	923.07	0.00			
INDO HINOJOSA, JOSE	ACTIVO O SUBSIDIADO	1114.20	100.28	0	1114.20	0	1114.20	1114.20	1114.20	0.00	0.00	1114.20	1114.20	0.00			
ROA CANTORIN, TH LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1114.20	100.28	0	1114.20	0	1114.20	1114.20	1114.20	0.00	0.00	1114.20	1114.20	0.00			

Juan Carlos
 Juan Carlos Fernández Borda Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 87776

R03: Trabajadores - Bases de Cálculo de Tributos y Ap. s

Página : 2
 Fecha : 04/10/2021
 Hora : 8:58:37 PM

128

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	B.C. ESSALUD	Aportes Seg.Regular	Aportes Seg.Agrario	Aportes Salud Agrario L. 31110	Aportes Trab.pesq. CBSSP	Base ONP D.Ley 19890	Base ONP D.Ley 19890	Aportes ONP D.Ley 19890	Base S.P.P.
				Aportes SPP	Base SCTR (ESSALUD)	Tasa (%)	Aporte SCTR (ESSALUD)	Base FDSA	Aporte FDSA	Base Renta 5ta. Categoría Retenciones	Base ONP - Independientes	Impuesto a Renta 5ta. Categoría Retenciones
				Base FCJMMS	Aporte FCJMMS	Base Cuota FCJMMS	Ap. Cuota FCJMMS	Base Retención 4TA Cat CAS	Impuesto Retención 4TA Cat CAS	Base ONP - Independientes	Base ONP - Independientes	Impuesto ONP - Independientes
				Base REP - Retención	Impuesto REP - Retención	Base REP - Cha. Propia	Impuesto REP - Cha. Propia	Otros emp.	Asegura tu Pensión	EsSalud + Vida	EsSalud + Vida	
10	01-42753160	ORMEÑO ENRIQUEZ, ANA ROSA	ACTIVO O SUBSIDIADO	2207.00	198.63	0	0	0	2207.00	286.91	2207.00	0.00
11	01-43253863	DIAZ ANCASI, JOSE QUINTILIANO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1114.20 111.42	100.28	0	0	NO	1114.20	1278.37	1114.20 0.00	0.00
12	01-44158003	HUAMANI RODRIGUEZ, RAFAELLA LUCID	ACTIVO O SUBSIDIADO	1114.20	100.28	0	0	NO	1114.20	144.85 1278.37	0.00	0.00
13	01-62896109	GUTIERREZ TORRES, ANTHONY FRANCESCO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1114.20 111.42	100.28	0	0	NO	1114.20	1278.37	1114.20 0.00	0.00
14	01-71119407	TIPISMANA AL TAMIRANO, SERGIO ALONSO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1114.20	100.28	0	0	NO	1114.20	144.85 1278.37	0.00	0.00
15	01-73877515	COQUENDO CHACON, ANTHONY ALEXANDER	ACTIVO O SUBSIDIADO	1114.20	100.28	0	0	NO	1114.20	144.85 1278.37	0.00	0.00



ICA, 11 de Septiembre del 2021

Señor(a)(ita):

CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECT
FERNANDO LEON DE VIVERO NRO. 427 C.P. SAN JOAQUIN VIEJO
ICA (ICA)-ICA-PANAMERICANA NUEVA

Presente .-

Estimado(a) Señor(a)(ita):

Por medio de la presente, nos es grato dirigimos a usted para agradecerle su confianza y darle la más cordial bienvenida a nuestra distinguida cartera de clientes, esperando que podamos construir una relación de largo plazo.

Adjunto encontrará el comprobante de pago, condiciones generales y particulares de la póliza con el detalle de las personas aseguradas, así como el resumen informativo, los cuales le sugerimos revisar cuidadosamente los datos contenidos en dichos documentos, para que esté al tanto de las coberturas y servicios contratados, y, en caso de haber alguna incongruencia nos la informe dentro del plazo máximo señalado en su póliza.

Cualquier consulta o solicitud de información podrá hacerla a Línea Positiva, llamando en Lima al (01)211-0-211. De nuestra parte, nos comprometemos a trabajar para brindarle su tranquilidad hoy, mañana y siempre, y hacer que su experiencia con Nosotros sea siempre positiva.

Atentamente,

Pedro Fuentes Vergara
Gerente Actuarial

La Positiva Vida Seguros y Reaseguros
Av. Cutervo Dósta 144 ICA, ICA-PERI
Tel.: (054)952927823 Fax: (054)956-211127

Identificación de la Transacción:**Número de Formulario:** 1662**Número de Orden:** 980657113**Fecha de presentación:** 04/10/2021 20:37:54**Datos Generales:****RUC:** 20534636220**Nombre o Razón Social:** CORPORACION R & O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.**Periodo:** 202109**Tipo de Pago:** 1 - Tributo**Tributo:** 7031 - SENCICO**Importe Pagado:** S/. 137**Detalle de Pago:****Número de Operación SUNAT:** 1531354909**Medio de Pago:** Cargo en cuenta bancaria (bancos comerciales TI)**Banco:** Banco de Crédito**Número de Operación:** 0466803**Fecha de Pago:** 04/10/2021 20:37:53

Jan Lopez G
FERNANDO MORALES CHONG
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 4777



Envío Automático - Constancia de Pago de Servicio - BCP

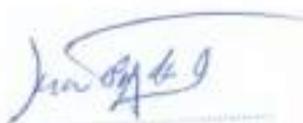
Titular: ORVINO ENRIQUEZANA ROSA
Fecha y hora: 04/10/2021 21:18
Número de operación: 02023545
Título de servicio:
Servicio: APORTES
Empresa: CONAFORCER

Código de usuario: 20534636200

Importe: S/ 139.00
Comisión: S/ 0.00

Pagado desde: Ahorro Suave **** * 7943
Monto total: S/ 139.00
Tipo de cambio: S/ 0.000000
Monto pagado al cambio: S/ 0.00

Puedes verificar tu operación a través de nuestros canales de atención:
Banco por Internet, Banca Móvil, Banca por Teléfono (011-4090), Caseros Automáticos, Agencia BCP o en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional.


Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CP N° 4774



LOSA ALIGERADA - CONCRETO F'C=210KG/CM2



VIGAS - CONCRETO F'C=210KG/CM2. - LOSA ALIGERADA - CONCRETO F'C=210KG/CM2 - TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 25 mm



PROBETAS PARA PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO



VIGAS - CONCRETO F'C=210KG/CM2. - LOSA ALIGERADA - CONCRETO F'C=210KG/CM2 - TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 25 mm

Juan Fernando
Juan Fernando García Ochoa
INGENIERO CIVIL
Reg. COPV 4°



TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 25 mm- LOSA ALIGERADA - LADRILLO HUECO DE ARCILLA 15X30X30CM



LOSA ALIGERADA - LADRILLO HUECO DE ARCILLA 15X30X30CM - LOSA ALIGERADA - ACERO
FY=4200KG/CM2

Juan Fernando
Juan Fernando García Urbina
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 4777



MAQUINARIA/EQUIPO DE CONCRETO PREMEZCLADO



ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL - VEREDAS

Juan Ángel
Juan Fernando García Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP: N° 4777





ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL – VEREDAS

Juan Sordo
Juan Fernando Sordo Chorro
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 47772



POZO A TIERRA/EXCAVACION



LOSA ALIGERADA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL / VIGAS - ACERO $FY=4200\text{KG}/\text{CM}^2$

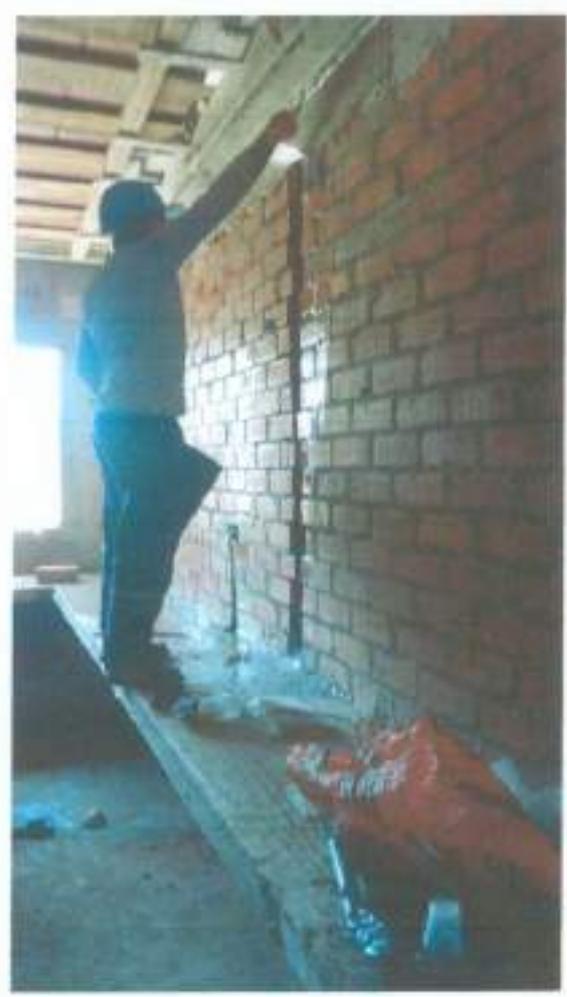


LOSA ALIGERADA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL / VIGAS - ACERO $FY=4200\text{KG}/\text{CM}^2$

Juan Fernando
Juan Fernando Bernal Obispo
INGENIERO CIVIL
Reg. OP. N° 4777



TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES C/MEZCLA C:A 1:5 E=1.5CM



HUMEDECIMIENTO DE PARED PARA TARRAJEO EN MUROS INTERIORES C/MEZCLA C:A 1:5 E=1.5CM

Juan Sotelo
Ingeniero Civil
Reg. COP. N° 47734



Juan Torres
Ingeniero Civil
Reg. CIP N° 477

TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES C/MEZCLA C:A 1:5 E=1.5CM



MUESTRAS DE CONCRETO PARA SU PRUEBA DE RESIETENCIA



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CÓDIGO: RI-RYO-04
VERSIÓN: 01
FECHA: AGO 2011

113

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

Nº: _____
Fecha: 01-09-11

Responsable de la capacitación

Nombre de la capacitación

Uso de EPPS
Equipo de protección personal

OBSERVACIONES

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	Jose Diego Arceci	43273883	Operario	
02	Jose Luis Oquendo Hincapi	40454422	Operario	
03	Roberto Miranda Pando	67675773	Operario	
04	Leocith Figueroa Fontain	41998434	Ayudante	
05	Anthony Oquendo Chacon	43244515	Ayudante	
06	Fernando Javier Morin	21754088	Ayudante	
07	Fran Flores Torres	75839509	Ayudante	
08	Anthony Eusebio Torres	62696109	Ayudante	
09	Sergio Tipomona Altamir	71119907	Ayudante	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				Juan Fernando Borda Ochoa INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 4774
19				
20				

Firmas

Dina Ortiz Co.
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 1601

Capacitador

VoBo Gerente

Hora de Inicio: 8:00 am Hora Final: 8:05 am Hora Total: 5 min



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CÓDIGO: RY-RYO-04
VERSIÓN: 04
FECHA: 200211

112

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS	N°	
	Fecha:	02-07-21

Responsable de la capacitación	
Nombre de la capacitación	Prevenición de las lesiones de columna
OBSERVACIONES	

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	José Diego Arce	43293883	Operario	
02	José Luis Segundo Hinojosa	40951115	Operario	
03	Roberto Miranda Rueda	09695973	Operario	
04	Enrich Figueroa Santorín	41998434	Ayudante	
05	Anthony Orlando Plaza	73277515	Ayudante	
06	Fernando Zúñiga Hain	21451088	Ayudante	
07	José Flores Torres	75839509	Ayudante	
08	Anthony Rubén Torres	62696109	Ayudante	
09	José Hipólito Altamirano	71119907	Ayudante	
10				
11	Enrique Macatiqui Magin	4090580908	Ayudante	
12	Daniel Valverde Zarib	46315429	Ayudante	
13				
14				
15				
16				
17				
18				Juan Fernando Buelo Orosco
19				INGENIERO CIVIL REG. Nº 18111
20				

Firmas					
Capacitador			VoBo Gerente		
Hora de Inicio:	8:00 AM	Hora Final:	8:05 AM	Hora Total:	5 min



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CÓDIGO: R&O-001
VERSIÓN: 01
FECHA: AGO 2011

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

N°

Fecha:

03-07-21

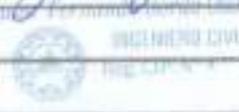
Responsable de la capacitación

Nombre de la capacitación

Riego Electrico

OBSERVACIONES

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	José Díaz Roscos	43293883	Operario	<i>[Signature]</i>
02	José Luis Osando Hingoa	40451112	Operario	<i>[Signature]</i>
03	Roberto Miranda Paredo	09695973	Operario	<i>[Signature]</i>
04	Ernesto Figueroa Pastorin	41998434	Ayudante	<i>[Signature]</i>
05	Anthony Osando Phacón	73277515	Ayudante	<i>[Signature]</i>
06	Enrique Urzategui Magin	1090580890	Ayudante	<i>[Signature]</i>
07	Daniel Valverde Pardo	46315429	Ayudante	<i>[Signature]</i>
08	Anthony Sutoray Torres	62696109	Ayudante	<i>[Signature]</i>
09	Sergio Tipimera Altamirano	71119407	Ayudante	<i>[Signature]</i>
10	Jorge Phavey Manique	77052919	Ayudante	<i>[Signature]</i>
11	Fernando Quispe Abon	73277515	Ayudante	<i>[Signature]</i>
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				<i>[Signature]</i>
19				
20				

Firmas

[Signature]
Dina Ortiz Co.
INGENIERO CIVIL
CIP N° 10112

Capacitador

VoBo Gerente

Hora de Inicio:

8:00 am

Hora Final:

8:05 am

Hora Total:

5 min



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

FORMULARIO 001-001-001
VERSIÓN 04
FECHA: 14/07/2011

110

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS	N°	
	Fecha:	07-09-21
Responsable de la capacitación		
Nombre de la capacitación	<i>Protección de la piel</i>	
OBSERVACIONES		

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	<i>José Díaz Amador</i>	<i>43293883</i>	<i>Operario</i>	
02	<i>José Luis Aguando Hingosa</i>	<i>40452412</i>	<i>Operario</i>	
03	<i>Roberto Miranda Arellano</i>	<i>07695975</i>	<i>Operario</i>	
04	<i>Eneth Figueroa Yantón</i>	<i>41998434</i>	<i>Ayudante</i>	
05	<i>Anthony A. Aguando Jhain</i>	<i>73277515</i>	<i>Ayudante</i>	
06	<i>Anthony F. Elizavay Torres</i>	<i>62696109</i>	<i>Ayudante</i>	
07	<i>Fernando Zuribe Morán</i>	<i>73277515</i>	<i>Ayudante</i>	
08	<i>Sergio Tipomana Altamirano</i>	<i>71119407</i>	<i>Ayudante</i>	
09	<i>Jorge Chavez Marique</i>	<i>77058919</i>	<i>Ayudante</i>	
10	<i>Daniel Valverde Farió</i>	<i>46315429</i>	<i>Ayudante</i>	
11	<i>Enrique Macatiqui Magin</i>	<i>10905808908</i>	<i>Ayudante</i>	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

 Dina Ortiz Gall. INGENIERO CIVIL REG. COP. N° 352180			
Capacitador		Vello Gerente	
Hora de Inicio:	<i>8:00 am</i>	Hora Final:	<i>8:05 am</i>
		Hora Total:	<i>5 min</i>



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CÓDIGO: R-070-004
VERSIÓN: 04
FECHA: 06/09/22

109

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

Nº: _____
Fecha: 06-09-22

Responsable de la capacitación

Nombre de la capacitación

Rebeldes, Tropizeros y Faidas

OBSERVACIONES

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	Jose Diaz Ancosi	93293883	Operario	<i>[Signature]</i>
02	Jose Luis Aguando Hinjira	90451112	Operario	<i>[Signature]</i>
03	Roberto Miranda Sanchez	09695933	Operario	<i>[Signature]</i>
04	Evereth Figueroa Santoin	71998934	Ayudante	<i>[Signature]</i>
05	Anthony A. Aguando Ghain	73277515	Ayudante	<i>[Signature]</i>
06	Anthony F. Gutierrez Tocco	62696109	Ayudante	<i>[Signature]</i>
07	Fernando Guabe Moran	73277515	Ayudante	<i>[Signature]</i>
08	Sergio Tapirama Altamirano	71119407	Ayudante	<i>[Signature]</i>
09	Jorge Proby Manrique	77058919	Ayudante	<i>[Signature]</i>
10	Daniel Valverde Farió	46315429	Ayudante	<i>[Signature]</i>
11	Enrique Montegui Uezin	10905808403	Ayudante	<i>[Signature]</i>
12				
13				
14				
15				
16				
17				<i>[Signature]</i>
18				<i>[Stamp]</i>
19				
20				

[Signature]
Ing. Fernando María Osores
INGENIERO CIVIL
REG. CIP Nº 4777

[Signature]
Dina Ortiz Cal
INGENIERO CIVIL
REG. CIP Nº 58102

Capacitador

Valde Gerente

Hora de Inicio: 8:00 am Hora Final: 8:05 am Hora Total: 5 min



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CÓDIGO: R-150-001
VERSIÓN: 04
FECHA: AGOSTO 2011

108

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

N°

Fecha:

07-09-21

Responsable de la capacitación

Nombre de la capacitación

Trabajos en Condiciones de Valor

OBSERVACIONES

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	<i>Jose Diaz Ancosi</i>	<i>43293873</i>	<i>Obrero</i>	<i>[Signature]</i>
02	<i>Jose Luis Oquendo Hinojosa</i>	<i>40451112</i>	<i>Obrero</i>	<i>[Signature]</i>
03	<i>Roberto Miranda Brudez</i>	<i>09695973</i>	<i>Obrero</i>	<i>[Signature]</i>
04	<i>Garrett Figueroa Yantoin</i>	<i>41992454</i>	<i>Ayudante</i>	<i>[Signature]</i>
05	<i>Anthony A. Oquendo Incón</i>	<i>73277015</i>	<i>Ayudante</i>	<i>[Signature]</i>
06	<i>Anthony F. Sutaray Torres</i>	<i>62696109</i>	<i>Ayudante</i>	<i>[Signature]</i>
07	<i>Fernando Zurita Morán</i>	<i>73271515</i>	<i>Ayudante</i>	<i>[Signature]</i>
08	<i>Sergio Tipismana Altamirano</i>	<i>73119407</i>	<i>Ayudante</i>	<i>SA</i>
09	<i>Jorge Paez Manrique</i>	<i>73052719</i>	<i>Ayudante</i>	<i>[Signature]</i>
10	<i>Daniel Volando Yorio</i>	<i>46315424</i>	<i>Ayudante</i>	<i>[Signature]</i>
11	<i>Josue Nestory Magin</i>	<i>40905808908</i>	<i>Ayudante</i>	<i>[Signature]</i>
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

[Signature]
José Antonio Ruiz García
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 12677

Firmas

[Signature]
Dina Ortez Ca.
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 12677

Capacitador

Valdo Garenis

Hora de Inicio:

8:00 am

Hora Final:

8:05 am

Hora Total:

5 min



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CORPORACIÓN R&O
VERSIÓN 04
FECHA: 08/09/21

107

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS	N°	
	Fecha:	08-09-21
Responsable de la capacitación		
Nombre de la capacitación	Manejo de Desechos	
OBSERVACIONES		

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	José Díaz Ancoxi	43293883	Operario	
02	José Luis Escobar Hingon	40951112	Operario	
03	Roberto Mirasola Brubos	69695973	Operario	
04	Escith Figueroa Antón	41992434	Agudante	
05	Anthony A. Espando Chávez	73277516	Agudante	
06	Anthony F. Estarey Torres	62696109	Agudante	
07	Sergio Tipomana Altamirano	71119407	Agudante	
08	Josue Thassy Monique	77058919	Agudante	
09	Daniel Valverde Junco	46315429	Agudante	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				Juan Fernando Borda Ojeda
18				INGENIERO CIVIL REG. CIP N° 12312
19				
20				

Firma:					
Hora de Inicio:	8:00am	Hora Final:	8:05am	Hora Total:	5 min



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CÓDIGO DE REGISTRO:
VERSIÓN:
FECHA: 09-07-21

106

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5
MINUTOS

N°

Fecha:

09-07-21

Responsable de la capacitación:

Nombre de la capacitación:

Ases en el trabajo

OBSERVACIONES

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	José Díaz Ancoi	43493883	operario	
02	José Luis Aguado Hinojosa	40451111	operario	
03	Roberto Miranda Paredes	09695973	operario	
04	Zorita Figueroa Cantón	4198434	Ayudante	
05	Anthony A. Aguado Páez	73277515	Ayudante	
06	Anthony F. Estrocy Torres	6876109	Ayudante	
07	Sergio A. Tipomana Altimiras	71119407	Ayudante	
08	Jorge Ponce Manrique	77058919	Ayudante	
09	Daniel Velarde Fajó	46315429	Ayudante	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Firma

Ortiz Calla
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 41112

Hora de Inicio:

8:00 am

Hora Final:

8:05 am

Hora Total:

5 min



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CERROS DE RUYOANI
VERSIÓN 04
FECHA: 10/09/21

105

REGISTRO DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS	N°	
	Fecha:	10-09-21
Responsable de la capacitación		
Nombre de la capacitación	Uso de Andamios	
OBSERVACIONES		

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	José Díaz Arcozzi	45273873	Operario	
02	José Luis Guando Hingora	40451112	Operario	
03	Roberto Miranda Pazdas	09695973	Operario	
04	Geetha Figueroa Santorín	41998434	Ayudante	
05	Anthony A. Guando Chauín	43277525	Ayudante	
06	Anthony F. Echevarry Torres	62696109	Ayudante	
07	Sergio A. Tipomana Albornoz	71119407	Ayudante	
08	Jorge Echevarría Marriguá	77058919	Ayudante	
09	Daniel Valverde Lario	46315429	Ayudante	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				Juan Fernando Sosa Olaya INGENIERO CIVIL REG. CIP N° 4777
19				
20				

Firma					
Capacitador			Valde Gerente		
Hora de Inicio:	8:00 am	Hora Final:	8:05 am	Hora Total:	5 min



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

COORDINADOR GENERAL
VERÓNICA
PUERTO RICO

109

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS	N°	
	Fecha:	11-09-22

Responsable de la capacitación	
Nombre de la capacitación	Trabajos en Altura
OBSERVACIONES	

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	José Díaz Amador	43293883	Operario	
02	José Luis González Hinojosa	40951132	Operario	
03	Roberto Miranda Pasado	09695973	Operario	
04	Loretha Figueroa Pantorín	41998434	Ayudante	
05	Anthony A. González Pharrón	72277515	Ayudante	
06	Anthony F. Gutiérrez Torres	62696109	Ayudante	
07	Sergio A. Tipobonza Artime	71119404	Ayudante	
08	Jorge Faeryz Manique	77058919	Ayudante	
09	Daniel Valverde Jacó	46315429	Ayudante	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

 Dina Ortiz Calles INGENIERO CIVIL REG. CP N° 188128		Volvo Grúa	
Hora de Inicio:	8:00 am	Hora Final:	8:05 am
		Hora Total:	5 min



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CÓDIGO DE REGISTRO
VERIFICADO
FECHA: 15/09/21

103

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS	N°	
	Fecha:	15-09-21

Responsable de la capacitación	
Nombre de la capacitación	Los accidentes por con caracabo
OBSERVACIONES	

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	José Díaz Amador	43273283	Operario	
02	José Luis Aguando Hingosa	40451132	Operario	
03	Roberto Miranda Paredes	09695973	Operario	
04	Evereth Figueroa Latorre	41998434	Ayudante	
05	Anthony Augusto Thom	73277515	Ayudante	
06	Anthony F. Gutiérrez Torres	62696209	Ayudante	
07	Sergio de Tipomona Altamir	71119407	Ayudante	
08	Jorge Tabares Mowique	77058717	Ayudante	
09	Daniel Valverde Jairo	46354429	Ayudante	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				Juan Fernando Borda Chaux INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 4777
18				
19				
20				

 Dina Ortiz Gaitan INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 10413	Firma:
---	--------

Hora de Inicio:	8:00 am	Hora Final:	8:05 am	Hora Total:	5 min
-----------------	---------	-------------	---------	-------------	-------



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CÓDIGO DE REGISTRO:
VERSIÓN:
FECHA: 09/09/11

102

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

N°

Fecha

14-09-11

Responsable de la capacitación

Nombre de la capacitación

El Trabajo en Equipo

OBSERVACIONES

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	<i>José G. Díaz Roca</i>	<i>43215883</i>	<i>operario</i>	<i>[Signature]</i>
02	<i>José Luis Espinoza Hinojosa</i>	<i>40451112</i>	<i>operario</i>	<i>[Signature]</i>
03	<i>Roberto Miranda Saucedo</i>	<i>09695973</i>	<i>operario</i>	<i>[Signature]</i>
04	<i>Evereth Figueroa Santoin</i>	<i>41998434</i>	<i>ayudante</i>	<i>[Signature]</i>
05	<i>Anthony H. Espinoza Placer</i>	<i>75077525</i>	<i>ayudante</i>	<i>[Signature]</i>
06	<i>Anthony F. Estrocy Torres</i>	<i>62676109</i>	<i>ayudante</i>	<i>[Signature]</i>
07	<i>Sergio A. Tipomana Altamirano</i>	<i>71119401</i>	<i>ayudante</i>	<i>[Signature]</i>
08	<i>Jorge Dany Manrique</i>	<i>77058919</i>	<i>ayudante</i>	<i>[Signature]</i>
09	<i>Daniel Valverde Paz</i>	<i>46315429</i>	<i>ayudante</i>	<i>[Signature]</i>
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				<i>[Signature]</i>
18				<i>Juan P. Paredes</i> INGENIERO CIVIL Reg. COP. N° 4777
19				
20				

[Signature]
Dina Ortiz Calla
INGENIERO CIVIL
Reg. COP. N° 15724

Capacitador

Valds García

Hora de Inicio:

8:00 am

Hora Final:

8:05 am

Hora Total:

5 min



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CORPORACIÓN
VEREDAS
PUEBLO AGROPECUARIO

101

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS	N°	
	Fecha:	15-07-21

Responsable de la capacitación	
Nombre de la capacitación	<i>Objetos que caen</i>
OBSERVACIONES	

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	José Go Diez Ancosi	43293883	Operario	<i>[Signature]</i>
02	José Luis Espando Hinojosa	40451112	Operario	
03	Roberto Miranda-Baccho	09695973	Operario	
04	Enith Figueroa Fontosa	9292434	Ayudante	<i>[Signature]</i>
05	Anthony N. Espando Fraim	75277515	Ayudante	
06	Anthony F. Estrover Torres	62696109	Ayudante	<i>[Signature]</i>
07	Sergio A. Tipimara Altamira	71219407	Ayudante	<i>[Signature]</i>
08	Josue Phony Manrique	72058929	Ayudante	<i>[Signature]</i>
09	Daniel Valverde Lario	46315429	Ayudante	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				<i>[Signature]</i>
18				<i>Juan Fernando Borda Chocoma</i>
19				
20				

Firma: *[Signature]*

Dina Ortiz Gallardo
INGENIERO CIVIL
RFP CIP N° 10212

Valdi Gervasi

Hora de Inicio:	8:00 am	Hora Final:	8:05 am	Hora Total:	5 min
-----------------	---------	-------------	---------	-------------	-------



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CODIGO: 15-411004
VERSION: 01
FECHA: 200801

100

REGISTROS DE CAPACITACION Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS	N°	
	Fecha	16-09-21

Responsable de la capacitación	
Nombre de la capacitación	<i>Redena de hábitos</i>
OBSERVACIONES	

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	<i>José Q. Díez Amador</i>	<i>43293823</i>	<i>Operario</i>	<i>[Firma]</i>
02	<i>José Luis Orlando Hinojosa</i>	<i>40451112</i>	<i>Operario</i>	<i>[Firma]</i>
03	<i>Roberto Miranda Barrios</i>	<i>09698973</i>	<i>Operario</i>	<i>[Firma]</i>
04	<i>Ernesto Figueroa Santoria</i>	<i>40998434</i>	<i>Ayudante</i>	<i>[Firma]</i>
05	<i>Anthony An. Espinoza Thaum</i>	<i>73271515</i>	<i>Ayudante</i>	<i>[Firma]</i>
06	<i>Anthony F. Euterio Torres</i>	<i>68696109</i>	<i>Ayudante</i>	<i>[Firma]</i>
07	<i>Sergio A. Tipismana Altamirano</i>	<i>71119904</i>	<i>Ayudante</i>	<i>[Firma]</i>
08	<i>Jorge Pharis Manrique</i>	<i>77058919</i>	<i>Ayudante</i>	<i>[Firma]</i>
09	<i>Daniel Valverde Furió</i>	<i>96315489</i>	<i>Ayudante</i>	<i>[Firma]</i>
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

[Firma]
Juan Fernando Barrios Olaya
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 12127

[Firma]
Dina Ortiz Calles
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 12122

Firma				
	Capacitado		V.B.: Gerente	
Hora de Inicio:	<i>8:00 am</i>	Hora Final:	<i>8:05 am</i>	Hora Total: <i>5 min</i>



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CODIGO DE PLANIFICACION
CATEGORIA
FECHA ACTIVO

099

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS	N°	
	Fecha:	17-09-11

Responsable de la capacitación	
Nombre de la capacitación	<i>Quando ocurre un accidente</i>
OBSERVACIONES	

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	<i>Jose Diaz Ancozi</i>	<i>43213823</i>	<i>Operario</i>	<i>[Signature]</i>
02	<i>Jose Luis Equiano Hingoa</i>	<i>40451112</i>	<i>Operario</i>	<i>[Signature]</i>
03	<i>Roberto Miranda Farcido</i>	<i>09695443</i>	<i>Operario</i>	<i>[Signature]</i>
04	<i>Everth Figueroa Pantoja</i>	<i>41978434</i>	<i>Asistente</i>	<i>[Signature]</i>
05	<i>Anthony Alejandro Chacon</i>	<i>73277545</i>	<i>Asistente</i>	<i>[Signature]</i>
06	<i>Anthony F. Estivariz Torres</i>	<i>62696109</i>	<i>Asistente</i>	<i>[Signature]</i>
07	<i>Sergio Tipismana Altamirano</i>	<i>71119407</i>	<i>Asistente</i>	<i>[Signature]</i>
08	<i>Jorge Chacay Manrique</i>	<i>77058919</i>	<i>Asistente</i>	<i>[Signature]</i>
09	<i>Daniel Valverde Zarib</i>	<i>46315429</i>	<i>Asistente</i>	<i>[Signature]</i>
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				<i>[Signature]</i> <i>Juan Fernando Borda Osorio</i> INGENIERO CIVIL Reg. CIP. N° 4777
19				
20				

 Dina Ortiz Calla	
-----------------------------	--

Hora de Inicio:	<i>8:00 am</i>	 <small>INGENIERO CIVIL REG. CIP. N° 162108</small>	Hora Final:	<i>8:05 am</i>	Hora Total:	<i>5 min</i>
-----------------	----------------	--	-------------	----------------	-------------	--------------



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN
FECHA ADJUNTA

098

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS		N°		
		Fecha:	18-07-23	
Responsable de la capacitación				
Nombre de la capacitación		Todos los accidentes deben ser investigados		
OBSERVACIONES				
PERSONAL CAPACITADO				
No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	Jose Diaz Amador	93293883	Obrero	
02	Jose Luis Aguando Hinojosa	90951122	Obrero	
03	Roberto Miranda Arevalo	09675973	Obrero	
04	Ezerth Figueroa Fontán	91978434	Ayudante	
05	Anthony A. Aguando Tristán	73277535	Ayudante	
06	Anthony Figueres Torres	62676107	Ayudante	
07	Sergio Tipimana Altimira	71159409	Ayudante	
08	Jorge Chavez Marique	77052929	Ayudante	
09	Daniel Valverde Pacheco	96315429	Ayudante	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
Firma:				
 Dina Ortiz Caila INGENIERO CIVIL				
VALORACIÓN				
Hora de Inicio:	8:00 am	Hora Final:	8:05 am	Hora Total: 5 min

Juan Fernando Borda Osorio
 INGENIERO CIVIL
 REG. PROF. N° 47771



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CORREO: RR@R&O.VE
TEL: 58-291-9444444
FAX: 58-291-9444444

097

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS	N°	
	Fecha:	20-09-21

Responsable de la capacitación	
Nombre de la capacitación	El orden y limpieza en el lugar de trabajo
OBSERVACIONES	

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	Jose G. Diaz Ancoi	45293883	Operario	
02	José Luis Aguado Hinajosa	40451112	Operario	
03	Roberto Miranda Pablos	09695973	Operario	
04	Isabel Figueroa Fontana	42928434	Ayudante	
05	Anthony A. Guendel Pharon	75277525	Ayudante	
06	Anthony F. Gutierrez Torres	62696209	Ayudante	
07	Sergio Tipirama Altamirano	71119407	Ayudante	
08	Jorge Flores Manrique	77058917	Ayudante	
09	Daniel Valverde Ghiso	46315429	Ayudante	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Firma			
Dina Ortiz Calla		INGENIERO CIVIL	
C.I.P. N° 14109		Voz de Gestión	

Hora de Inicio:	8:00 am	Hora Final:	8:05 am	Hora Total:	5 min
-----------------	---------	-------------	---------	-------------	-------



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CEDULA: BURN0004
VERIFICADA
FECHA: 2023/07/21

096

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS	N°	
	Fecha:	21-07-23

Responsable de la capacitación	
Nombre de la capacitación	<i>posillos libros de materiales</i>
OBSERVACIONES	

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	José Q. Díez Arcazi	45295883	Operario	<i>[Firma]</i>
02	José Luis Espando Hingora	40451122	Operario	<i>[Firma]</i>
03	Roberto Miranda Arcas	09695923	Operario	<i>[Firma]</i>
04	Evereth Figueroa Jantón	4298434	Ayudante	<i>[Firma]</i>
05	Anthony A. Espando Chaon	73277515	Ayudante	<i>[Firma]</i>
06	Anthony F. Estigarribia Torres	60696209	Ayudante	<i>[Firma]</i>
07	Sergio Hipólito Altamirano	71119407	Ayudante	<i>[Firma]</i>
08	Jorge Espinoza Manrique	37058919	Ayudante	<i>[Firma]</i>
09	Daniel Valverde Castro	46215429	Ayudante	<i>[Firma]</i>
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				<i>[Firma]</i> Juan Fernando Florida Oborio
18				
19				
20				

 Dina Ortiz Calla INGENIERO CIVIL No. 12654770	Valde Guerra
---	--------------

Hora de Inicio:	8:00 am	Hora Final:	8:05 am	Hora Total:	5 min
-----------------	---------	-------------	---------	-------------	-------



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CEDROSA 81-8702-001
VIGENCIA
FECHA: 202003

091

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS	N°	
	Fecha:	22-09-21

Responsable de la capacitación	
Nombre de la capacitación	Subiendo y bajando
OBSERVACIONES	

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	Jose G. Diaz Amari	43293883	Operario	
02	Jose Luis Osando Hincapié	40451112	Operario	
03	Roberto Miranda Parada	09695973	Operario	
04	Eneth Figueroa Fontán	95994834	Oficial	
05	Anthony A. Osando Flaco	73274515	Oficial	
06	Anthony F. Estivariz Torres	62696109	Ayudante	
07	Sergio Trismana Altamirano	71119407	Ayudante	
08	Jorge Ghany Manrique	77058719	Ayudante	
09	Daniel Valverde Jato	46315429	Ayudante	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				Juan Fernando Bonta Osorio INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 477
18				
19				
20				

 Dina Ortiz Castro INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 1011	Verda Osorio
---	--------------

Hora de Inicio:	8:00 am	Hora Final:	8:05 am	Hora Total:	5 min
-----------------	---------	-------------	---------	-------------	-------



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CÓDIGO DE RVO-04
VERSIÓN 04
FECHA: AGOSTO 094

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

N°
Fecha: 23-07-21

Responsable de la capacitación

Nombre de la capacitación

Vigile sus pasos

OBSERVACIONES

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	José Q. Díaz Amador	43293883	Operario	[Firma]
02	José Luis Oquendo Hinjosa	40451112	Operario	[Firma]
03	Roberto Miranda Roldán	09695773	Operario	[Firma]
04	Enverth Figueroa Fontarín	41994834	Oficial	[Firma]
05	Anthony R. Siquero Chaer	73277515	Oficial	[Firma]
06	Anthony R. Siquero Torres	62686109	Ayudante	[Firma]
07	Sergio Tipomona Altamirano	71119407	Ayudante	[Firma]
08	Jorge Pacheco Manrique	77058919	Ayudante	[Firma]
09	Daniel Valverde Faib	46315429	Ayudante	[Firma]
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

[Firma]
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 4777

Firma

[Firma]
Dina Ortiz Calla
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100103

VoBo Orgánico

Hora de Inicio: 8:00 am Hora Final: 8:05 am Hora Total: 5 min



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CODIGO: R-REVO-01
VERSION: 04
FECHA: 2008/11

093

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

N°

Fecha:

24-09-2011

Responsable de la capacitación

Nombre de la capacitación

Como usar una escalera apropiadamente

OBSERVACIONES

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	José Q. Díaz Ancosi	93293883	Operario	<i>[Signature]</i>
02	José Luis Segundo Hinojosa	90951112	Operario	<i>[Signature]</i>
03	Roberto Miranda Foradori	09695973	Operario	<i>[Signature]</i>
04	Enverth Figueroa Pantón	41994834	Oficial	<i>[Signature]</i>
05	Anthony A. Quiñero Chaion	73277525	Oficial	<i>[Signature]</i>
06	Anthony F. Estay Torres	62696109	Ayudante	<i>[Signature]</i>
07	Sergio Tipomora Altamirano	71119407	Ayudante	<i>[Signature]</i>
08	Josue Chavez Mancique	77058919	Ayudante	<i>[Signature]</i>
09	Daniel Valverde Fariña	96315429	Ayudante	<i>[Signature]</i>
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				<i>[Signature]</i>
18				<i>[Signature]</i> Fernando Bonta Ocasio INGENIERO CIVIL Reg. CIP. N° 4774
19				
20				

Firma

[Signature]
Dina Ortiz Calla
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 100100

Valde Gerente

Hora de Inicio:

8:00 am

Hora Final:

8:05 am

Hora Total:

5 min



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CÓDIGO RELATIVO (M)
VERSIÓN (M)
FECHA (AGOSTO)

092

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

N°

Fecha:

25-09-21

Responsable de la capacitación

Nombre de la capacitación

Almacenamiento y manejo de mano

OBSERVACIONES

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	Jose G. Diaz Ancosi	43293883	Operario	<i>[Signature]</i>
02	Jose Luis Oquendo Hinojosa	80451112	Operario	<i>[Signature]</i>
03	Roberto Miranda Padilla	09695975	Operario	<i>[Signature]</i>
04	Evereth Figueroa Lantoin	41994834	Oficial	<i>[Signature]</i>
05	Anthony A. Oquendo Phasin	75277515	Oficial	<i>[Signature]</i>
06	Anthony F. Butaray Torres	62696109	Ayudante	<i>[Signature]</i>
07	Sergio Tipismana Altamirano	71119407	Ayudante	<i>[Signature]</i>
08	Jorge Pharez Manrique	77058919	Ayudante	<i>[Signature]</i>
09	Daniel Valverde Lanio	46315429	Ayudante	<i>[Signature]</i>
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				<i>[Signature]</i>
18				Juan Fernando Borda Ochoa INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 81112
19				
20				

Firmas

[Signature]
Dina Ortiz Colla
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 861102

Capacitador

Volvo Gerente

Hora de Inicio:

8:00 am

Hora Final:

8:05 am

Hora Total:

5 min



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CORPOE-ET-PTO-04
VERSIÓN 04
FECHA: AGOSTO 21

091

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

N° _____
Fecha: 27-09-21

Responsable de la capacitación

Nombre de la capacitación

Sus herramientas

OBSERVACIONES

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	<u>José Q. Díaz Ancari</u>	<u>43293885</u>	<u>Operario</u>	
02	<u>José Luis Osvaldo Hinoya</u>	<u>40451112</u>	<u>Operario</u>	
03	<u>Roberto Miranda-Paredes</u>	<u>09695973</u>	<u>Operario</u>	
04	<u>Enoch Figueroa Cantón</u>	<u>42994839</u>	<u>Oficial</u>	
05	<u>Anthony A. Osvaldo Fiacón</u>	<u>73277515</u>	<u>Oficial</u>	
06	<u>Anthony F. Estilvey Torres</u>	<u>62696109</u>	<u>Ayudante</u>	
07	<u>Sergio Tipomana Altamirano</u>	<u>71129407</u>	<u>Ayudante</u>	
08	<u>Jorge Phaviz Marique</u>	<u>77058919</u>	<u>Ayudante</u>	
09	<u>Daniel Valverde Pardo</u>	<u>46315429</u>	<u>Ayudante</u>	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Juan Carlos Osorio
INGENIERO CIVIL
Insc. COP N° 417

Dina Ortiz Galia
INGENIERO CIVIL
Insc. COP N° 188104

Valdo Gerome

Hora de Inicio: 8:00 am Hora Final: 8:05 am Hora Total: 5 min



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CORPORACIÓN R&O
SERVICIOS
ELECTRICOS

090

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

Nº

Fecha:

28-09-22

Responsable de la capacitación

Nombre de la capacitación

Informar los peligros eléctricos

OBSERVACIONES

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	Jorge Díaz Arce	43293883	operario	
02	José Luis Oquendo Hincapié	40452112	operario	
03	Roberto Miranda Flores	09695973	operario	
04	Ezequiel Figueroa Pantón	42494234	Oficial	
05	Anthony A. Oquendo Precón	73277515	Oficial	
06	Anthony F. Estay Toro	62696109	Ayudante	
07	Sergio Tipismana Altemira	71119407	Ayudante	
08	Jorge Chavez Mancera	77058919	Ayudante	
09	Daniel Valverde Fardo	46315429	Ayudante	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

INGENIERO CIVIL
REG. CAP. N° 477

Firmas

Dina Ortiz Colla
INGENIERO CIVIL
REG. CAP. N° 158106

Votó Gerente

Hora de Inicio:

8.00 am

Hora Final:

8.05 am

Hora Total:

5 min



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CÓDIGO DE REGISTRO:
VERSIÓN 01
FECHA: AGOSTO 2011

084

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS	N°	
	Fecha:	29-09-11

Responsable de la capacitación	
Nombre de la capacitación	Como levantar pesos
OBSERVACIONES	

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	José Q. Díaz Arce	43293323	Obrero	
02	José Luis Aguando Rincón	40451112	Obrero	
03	Roberto Miranda Flores	09695973	Obrero	
04	Enrich Figueroa Pastorín	41994234	Oficial	
05	Anthony Aguando Chacón	73277515	Oficial	
06	Anthony F. Eutierro Torres	62696209	Ayudante	
07	Sergio Tipismana Altamirano	71119407	Ayudante	
08	Jorge Percy Manrique	77058917	Ayudante	
09	Daniel Valverde Farió	46315429	Ayudante	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

 Dina Ortiz Calla INGENIERO CIVIL REG. CP N° 18713	 Juan Fernando Borda Osorio INGENIERO CIVIL REG. CP N° 4774
Capacitador	Validador

Hora de Inicio:	8:00 am	Hora Final:	8:05 am	Hora Total:	5 min
-----------------	---------	-------------	---------	-------------	-------



REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

CÓDIGO REGISTRO: 093
VERSIÓN:
FECHA: 2011

REGISTROS DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS DE 5 MINUTOS

N°: _____
Fecha: 30-09-23

Responsable de la capacitación: _____

Nombre de la capacitación: *Peligros en el manejo de la gasolina y el petróleo*

OBSERVACIONES: _____

PERSONAL CAPACITADO

No.	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Firma
01	<i>José Q. Díaz Amador</i>	<i>43295283</i>	<i>Operario</i>	<i>[Signature]</i>
02	<i>José Luis Osando Hinojosa</i>	<i>40451112</i>	<i>Operario</i>	<i>[Signature]</i>
03	<i>Roberto Miranda Frades</i>	<i>07696473</i>	<i>Operario</i>	<i>[Signature]</i>
04	<i>Fareth Figueroa Fontán</i>	<i>41994834</i>	<i>Oficial</i>	<i>[Signature]</i>
05	<i>Anthony A. Equiano Phain</i>	<i>75277525</i>	<i>Oficial</i>	<i>[Signature]</i>
06	<i>Anthony F. Estévez Torres</i>	<i>62896109</i>	<i>Oficial</i>	<i>Anthony E</i>
07	<i>Sergio Hipólito Altamirano</i>	<i>71119407</i>	<i>Ayudante</i>	<i>SA</i>
08	<i>Jorge Charry Manrique</i>	<i>77058929</i>	<i>Ayudante</i>	<i>[Signature]</i>
09	<i>Daniel Valverde Fajó</i>	<i>46335429</i>	<i>Ayudante</i>	<i>[Signature]</i>
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Firmas

 Dina Ortiz Calla INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 108108 Capacitador	 Juan Fernando Borda Osorio INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 108108 Validador
---	--

Hora de Inicio:	<i>8:00 am</i>	Hora Final:	<i>8:05 am</i>	Hora Total:	<i>5 min</i>
-----------------	----------------	-------------	----------------	-------------	--------------

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA			FECHA			
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INGRESO SALIDA T(°C)	INGRESO SALIDA
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00am 35.8°C 12:40pm 36°C	8:00am 96-98 12:40pm 97-99
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291	8:00am 35.5°C 1:30pm 25.0°C	8:00am 97-84 1:30pm 97-84
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21424140	8:00am 35.8°C 11:30am 35.8°C	8:00am 97-84 11:30am 97-84
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236	8:00am 36.5°C 12:30pm 34.6°C	8:00am 99-90 12:30pm 98-78
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAFFAELLA LUDID HUAMANI RODRIGUEZ	44158063	7:30am 33.1°C 5:27pm 34.10	7:28am 99-82 5:27pm 99-72
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:35am 36.6°C 5:20pm 33.0°C	7:35am 97-76 5:20pm 97-76
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OGUENDO HINOJOSA	40451112	7:12am 35.4°C 5:16pm 35.5°C	7:12am 97-53 5:16pm 97-85

086

Juan Santos
 Juan Santos
 Promotor Ambiental
 Instalador DNI
 Reg. 01-0-07775



Raffaela Huamani Rodriguez
 Raffaela Huamani Rodriguez
 44158063
 Enfermera

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7:15 am 35.7°C	5:20 pm 35.5°C	7:18 am 98.5°F	5:00 pm 98.5°F
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OQUEENDO CHACON	73277515	7:14 am 35.6°C	5:18 pm 35.6°C	7:14 am 98.7°F	5:00 pm 98.8°F
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO EURISE MORON	21451088				
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	CESAR FLORES TORRES	75839509				
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696109	7:18 am 35.5°C	5:16 pm 35.5°C	7:50 am 99.8°F	5:26 pm 98.8°F
13	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	71119407	7:50 am 34.9°C	5:28 pm 34.9°C	7:50 am 97.9°F	5:03 pm 98.9°F
14	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09695973	7:13 am 35.6°C	5:28 pm 35.3°C	7:13 am 97.6°F	5:28 pm 98.8°F

Rafaela Herrera Pacheco
44253063
Empresaria



Juan Sotelo
Comunidad de los Chirinos
MIRANDA CUBEL
REG. CIV. N° 43774

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7:30am 26:30c	5:30pm 36c	7:30am 99-60	5:30pm 97-69
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OCUENDO CHACON	73277515	7:45am 25:45c	5:38pm 35:38c	7:45am 99-63	5:38pm 97-107
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO EURIBE MORAEN	21451088				
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696109	7:11am 24:48c	5:56pm 35:48c	7:41am 95-89	5:36pm 98-84
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	71119407	7:37am 25:48c	5:40pm 35:38c	7:39am 96-85	5:40pm 95-80
13	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09595973	7:41am 26c	5:37pm 35:48c	7:42am 97-72	5:37pm 96-80
14	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ENRIQUE UZATEGUI GUARIN	109058084 OH	8:40am 23:30c	5:30pm 35:38c	8:40am 97-62	5:30pm 96-58
15	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919				
16	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315420	8:00am 23:50c	5:00pm 36c	8:00am 98-64	5:30pm 97-74

083

Jun 14 2019
 Health Technology Monitor Group
 INGENIERO CIVIL
 REG. SUP. N° 8771

Ruy
 Raphaela Horvath Rodriguez
 44 25 8063
 Emperaria

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA			FECHA			
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INGRESO SALIDA T(°C)	INGRESO SALIDA
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00am 35.2°C 2:40pm 25.8°C	8:00am 97-89 12:00pm 96-85 2:40pm 93-84 4:50pm 96-82
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291	8:00am 23.7°C	8:00am 93-79 12:05pm 97-79
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21424140	8:00am 25.8°C	8:00am 96-72 12:00pm 97-81
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236	8:40am 24.8°C	8:40am 98-83 12:35pm 97-82
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAFAELLA LUDID HUAMANI RODRIGUEZ	44158063	7:30am 22.6°C	7:30am 97-80 6:50pm 98-79
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:18am 32.6°C	7:18am 97-54 6:00pm 96-58
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OQUEENDO HINOJOSA	40451112	7:00am 35.6°C	7:00am 94-88 5:50pm 97-89

Juan Borda Osorio

082

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41094834	7:44am 26:30c	5:39pm 35:30c	7:44am 97-58	5:59pm 98-66
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OQUENDO CHACON	73277515	7:42 am 33:20c	5:43pm 35:20c	7:42am 97-74	5:43pm 97-81
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO ELIRIBE MORON	21451088				
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62596109	8:00am 35:40c	5:48pm 35:30c	8:00 am 97-45	5:48pm 98-49
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMANA AITAMIRAND	71119407	8:00am 34:0c	5:42 pm 36:30c	8:00am 97-87	5:42pm 98-89
13	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09695973	7:43 am 33:30c	5:46pm 35:50c	7:43 am 97-84	5:46pm 97-84
14	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ENRIQUE UZCATEGUI GUAJIN	109058084 08	7:42 am 35:30c	5:50pm 36:0c	7:42 am 97-70	5:50pm 97-21
15	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	7:55 am 25:30c	5:49 pm 36:30c	7:55 am 98-96	5:49 pm 97-86
16	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	7:42 am 34:30c	5:48 pm 35:50c	7:42 am 98-96	5:48 pm 98-18


 P. 44
 Raphaela Mariani Rodriguez
 44 45 8063
 Empresa


 Juan Lopez

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA				FECHA	
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INGRESO SALIDA T(°C)
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00am 57.3°C 2:10pm 36.5°C 10:50pm 36.0°C 2:00pm 91-909 2:00pm 96-99 2:00pm 98-95 10:52pm 91-99 2:00pm 98-95
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291	
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21424140	
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236	
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAPHAELLA LUDID HUAMANI RODRIGUEZ	44158063	7:30am 32.8°C 2:55pm 35.3°C 7:30am 99-75 2:00pm 98-75
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:50 am 33.4°C 2:00pm 34.9°C 7:50am 96-44 2:00pm 97-86
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OQUEENDO HINOJOSA	40451112	7:38 am 35.4°C 2:05 pm 35.8°C 7:38am 94-58 2:05pm 96-70


 Juan Lopez
 Formador de la Coordinación
 INGENIERO CIVIL
 Reg. Cole. N° 4111

080

8.	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7:56am 8:53c	2:21pm 3:6c	7:56am 9:7-6B	2:21pm 3:6-56
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OQUEENDO CHACON	73777515	7:39am 3:57c	2:23pm 3:59c	7:39am 9:6-92	2:23pm 3:4-85
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO ELIRIBÉ MORON	21451088				
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696109	7:51am 3:12c	2:27pm 3:57c	7:59am 9:0-77	2:27pm 3:0-33
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	71119407	7:55am 3:37c	2:29pm 3:59c	7:55am 9:0-78	2:29pm 3:5-78
13	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09695973	7:40am 3:57c	2:26pm 3:59c	7:40am 9:7-65	2:26pm 3:7-65
14	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ENRIQUE ULATEGUI GVARIN	109058084 08	7:41am 3:57c	2:26pm 3:6c	7:46am 9:7-70	2:26pm 3:4-81
15	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	7:56am 3:6c	2:28pm 3:6c	7:56am 9:8-96	2:28pm 3:4-86
16	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	7:58am 3:57c	2:30pm 3:59c	7:58am 9:7-87	2:30pm 3:7-86


 Pay
 Rafaela Miramón Rodríguez
 44158063
 Ingeniería


 Juan Esteban
 Ingeniero de Obras Civiles
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 4773

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA			FECHA			
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INGRESO-SALIDA T(°C)	INGRESO SALIDA
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00 am 35.8°C 2:55 pm 36.5°C	8:00 am 97-23 32.0 pm 98-93 2:55 pm 96-104 5:05 pm 97-99
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291	8:00 am 34.2°C	8:00 am 96-74 12:10 pm 97-86
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21424140	8:00 am 34.9°C 3:15 pm 35.8°C	8:00 am 97-25 11:25 am 98-74 3:15 pm 97-89 4:20 pm 97-89
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236	8:00 am 36°C	8:00 am 97-33 12:00 pm 96-36
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAFAELLA LUDIV HJAMANI RODRIGUEZ	44158053	7:30 am 33.9°C	7:30 am 98-24 5:40 pm 98-30
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:56 am 32.9°C	7:56 am 97-99 5:23 pm 96-92
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OQUEENDO HINOJOSA	40451112	7:44 am 35.2°C	7:44 am 97-74 5:25 pm 97-87



 Instituto Tecnológico de Huancayo

 ICH (INTECHES QMS)

 Reg. USP N° 47774

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7:40am 36°C	5:16pm 36.3°C	7:40am 99-58	5:26pm 98-64
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OQUEENDO CHACON	7327515	7:40am 35.4°C	5:28pm 26°C	7:40am 99-68	5:28pm 98-63
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO EURIBE MORON	21451088				
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696109	7:37am 35.4°C	5:32pm 36°C	7:37am 97-92	5:32pm 96-66
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIPANO	71119407	7:38am 36°C	5:25pm 35.6°C	7:38am 98-76	5:25pm 98-77
13	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09695973	7:39am 35.6°C	5:24pm 36.3°C	7:39am 97-65	5:24pm 97-71
14	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ENRIQUE UZATEGUI BIARIN	109058094 08	7:40am 34.5°C	5:35pm 37.5°C	7:40am 98-82	5:35pm 97-86
15	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	7:40am 35.1°C	5:31pm 35.8°C	7:40am 97-65	5:31pm 96-65
16	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	7:40am 33.3°C	5:34pm 34.6°C	7:40am 97-67	5:34pm 97-72

R-24
 República Huamantla Rodríguez
 4415 2063
 Enfoque Comunitario



Juan José
 Instituto de la Mujer Oaxaca
 INEFEM OAXACA
 No. 517, 613377

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - JCA				FECHA		
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INGRESO SALIDA	INGRESO SALIDA
1	OBRA	ING./RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00am 25.9°C 2:58pm 36.2°C	8:00am 95-113 2:58pm 96-94
2	OBRA	ING./ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291	8:00am 26.2°C	8:00am 96-74 12:15pm 94-28
3	OBRA	ING. SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	23424140	8:00am 25.1°C 9:29pm 36°C	8:00am 93-84 3:29pm 98-84
4	OBRA	ING./SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236	8:00am 36°C	8:00am 97-98 12:15pm 94-28
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAFHAELLA LUDIO HUAMANI RODRIGUEZ	44158063	7:35am 24.6°C	7:35am 99-98 5:45pm 98-85
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:42am 32.6°C	7:42am 97-95 5:02pm 93-48
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OQUEENDO HINOJOSA	40451112	8:00am 36°C	8:00am 94-41 5:55pm 94-38


 Ing. Fernando Hinojosa Osorio
 INGENIERO CIVIL
 REG. CO. 20.477

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERITH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7:57am 3:31:56	5:32pm 3:6:16	7:57am 9:8-85	5:32pm 9:6-80
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OCUENDO CHACON	73277515	7:15am 3:2:72	5:33pm 3:6:6	7:15am 9:8-98	5:33pm 9:8-90
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO EURIBE MOJON	21451088				
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696109	7:36am 3:6:6	5:34pm 3:6:6	7:36am 9:7-72	5:34pm 9:6-69
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	71119407	7:35am 3:8:16	5:35pm 3:6:6	7:35am 9:7-79	5:35pm 9:7-71
13	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09695973	7:37am 3:5:16	5:33pm 3:6:16	7:37am 9:8-80	5:33pm 9:6-73
14	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ENRIQUE UZCATEGUI ELMAGIN	109058064 08	7:42am 3:4:20	5:34pm 3:6:6	7:42am 9:7-79	5:34pm 9:7-70
15	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	7:40am 3:6:6	5:35pm 3:6:6	7:40am 9:7-69	5:35pm 9:7-66
16	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	7:44am 3:6:6	5:36pm 3:6:16	7:44am 9:6-79	5:36pm 9:6-69

Jorge Chavez



Ref: *Rafaelita Mariana Rodriguez*
49158063
Estructura

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA				FECHA		
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INGRESO SALIDA T(°C)	INGRESO SALIDA
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00am 33.4°C 2:50pm 35.7°C	8:00am 33.4°C 2:30pm 36°C 1:30pm 37.7°C 5:10pm 37.5°C
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291		
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21424140	8:00am 35.4°C	8:00am 36°C 9:30am 37.3°C
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236	8:00am 36.4°C	8:00am 36°C 9:30am 37.3°C
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAFAELLA LUDID HUAMANI RODRIGUEZ	44158063	7:20am 35.5°C	7:20am 35.6°C 9:15pm 36.2°C
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:46am 32.5°C	7:46am 32.5°C 9:25am 34.8°C 5:29pm 35.6°C 9:25pm 37.4°C
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OQUEENDO HINOJOSA	40451112	7:42am 35.6°C	7:42am 35.6°C 9:12am 37.6°C 5:30pm 37.6°C

074

Juan Carlos



INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
REPUBLICA DEL PERU

8	OBRA	AYUDANTE	TRabajador	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7-53am 35:30	6:29pm 35:10	7-53am 98-57	5:29pm 97-49
9	OBRA	AYUDANTE	TRabajador	ANTHONY ALEXANDER COLUENDO CHACON	73277515	7-43am 35:30	5:28pm 35:10	7-43am 98-58	5:28pm 97-50
10	OBRA	AYUDANTE	TRabajador	FERNANDO EURIBE MORON	21451088	7-47am 33:10	5:25pm 35:10	7-47am 98-55	5:15pm 97-35
11	OBRA	AYUDANTE	TRabajador	ANTHONY FIANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696109	7-48am 35:10	5:33pm 35:10	7-48am 98-54	5:33pm 98-35
12	OBRA	AYUDANTE	TRabajador	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	71119407	7-53am 34:10	5:34pm 36:10	7-53am 93-22	5:34pm 94-105
13	OBRA	CARPINTERO	TRabajador	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09595973	7-44am 34:30	5:32pm 36:10	7-44am 97-64	5:32pm 96-63
14	OBRA	AYUDANTE	TRabajador	ENRIQUE UZCATEGUI GUARIN	109058084 08	7-45 am 33:10	5:30pm 36:10	7-45am 96-34	5:30pm 97-42
15	OBRA	AYUDANTE	TRabajador	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	7-50am 35:10	5:33pm 36:10	7-50am 97-11	5:33pm 94-66
16	OBRA	AYUDANTE	TRabajador	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	7-46am 33:10	5:28pm 34:10	7-46am 97-63	5:28pm 96-63



Rafaela Mariani Rodriguez
44 15 3063
Enfermera

Juan Sandoval
Instituto Fernando Ferrer Obispo
MURILLO CUBA
Reg. CIP N. 477

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA			FECHA	INGRESO SALIDA		
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO		NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	T(°C)
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00am 34.2°C 2:40 pm 35.3°C	09-09-24 INGRESO SALIDA SPO 2 PR 8:00am 97-100 12:15 pm 97-103 2:40 pm 97-108 5:30 pm 97-108
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291		
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21424140	8:00am 34.7°C 3:22pm 36°C	8:00am 97-91 12:10 pm 97-91 3:22pm 98-96 4:30pm 98-96
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236	8:00am 36.6°C 12:10 pm 36.6°C	8:00am 98-94 12:10 pm 98-94
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAFAELLA LUCIO HUAMANI RODRIGUEZ	44158063	7:20am 35.8°C 5:25pm 35.8°C	7:30am 98-80 5:45 pm 98-80
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:59am 32.4°C 5:25pm 35.8°C	7:59am 98-64 5:25pm 98-64
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OQUENDO HINOJOSA	40451112	7:44am 31.3°C 5:26pm 35.5°C	7:44am 99-87 5:26 pm 99-87


 Juan Borda Osorio
 Ingeniero de Edificación
 MTC No. 1274
 MTC No. 1274

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7:53 am 24:50	5:23 pm 36:50	7:58 am 97:64	5:27 pm 97:53
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OCUENDO CHACON	73277515	7:45 am 24:50	5:27 pm 35:40	7:45 am 97:57	5:29 pm 98:70
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO EURIBE MORON	21451088	7:44 am 32:0	5:28 pm 35:50	7:47 am 97:86	5:28 pm 97:81
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696109	7:50 am 31:50	5:33 pm 36:0	7:50 am 97:86	5:33 pm 98:40
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMAMA ALTAMIRANO	71119407	7:44 am 35:80	5:32 pm 35:40	7:47 am 97:70	5:32 97:70
13	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09695973	7:42 am 35:00	5:30 pm 36:0	7:43 am 96:81	5:30 pm 97:79
14	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ENRIQUE UZATEGUI SUAZIN	109058084 08	7:46 am 35:0	5:30 pm 34:50	7:46 am 98:15	5:30 pm 97:77
15	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	7:48 am 35:00	5:34 pm 36:00	7:48 am 98:24	5:34 pm 98:54
16	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	7:49 am 35:80	5:35 pm 36:00	7:49 am 97:55	5:35 pm 97:55

Rafaela Hiramani Rodriguez
44158063
Comptroller



Jun 2022

Instituto Tecnológico de Costa Rica



INGENIERO CIVIL
REG. C. 011. 01. 4. 111

10-09-21

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41954834	7:45 am 36°C	6:17 pm 36°C	7:45 am 99-63	6:19 pm 98-67
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OQUEENDO CHACON	73277515	7:46 am 33°C	6:18 pm 35°C	7:46 am 97-59	6:18 pm 97-24
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO EURIBE MORON	21451085	7:53 am 33°C	6:18 pm 35°C	7:51 am 96-75	6:19 pm 98-77
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696109	7:48 pm 36°C	6:22 pm 35°C	7:48 am 97-77	6:22 pm 98-44
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	71119407	7:47 pm 34°C	6:20 pm 35°C	7:47 am 98-26	6:20 pm 97-67
13	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09695973	7:44 am 35°C	6:15 pm 32°C	7:44 am 98-76	6:15 pm 97-76
14	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ENRIQUE UZCATEGUI BARRIN	109058084 08	7:45 am 36°C	6:16 pm 32°C	7:45 am 97-74	6:16 pm 99-78
15	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	7:50 am 35°C	6:22 pm 36°C	7:50 am 98-77	6:22 pm 98-71
16	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	7:47 am 35°C	6:10 pm 32°C	7:47 am 99-65	6:10 pm 97-53

Juan Sandoval
 C.A. Fraccionamiento Quirón
 INSURESO CAL
 REG. CIP N° 4777



Rafaela Huamani Rodriguez
 Gerente

069

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA		FECHA				
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INGRESO SALIDA T(°C)	INGRESO SALIDA
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00 am 3:50 p.m. 3:40 pm 3:45 p.c	11-09-21 8:00 am 9:30-36 3:40 pm 9:45-36 4:00 pm 9:45-35
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291	9:00 am 3:50 p.c	9:00 am 9:45-65 11:30 am 3:50 p.c
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21424140	9:00 am 3:45 p.c	9:00 am 9:45-36 11:35 am 3:50 p.c
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236	8:00 am 3:50 p.c	8:00 am 9:45-36 11:30 pm 3:45 p.c
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAFAELA LUDID HUAMANI RODRIGUEZ	44158063	7:30 am 3:50 p.c	7:30 am 9:45-36 4:30 pm 3:50 p.c
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:30 am 3:50 p.c	7:30 am 9:45-36 4:00 pm 3:45 p.c
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OQUEENDO HINOJOSA	40451112	7:30 am 3:50 p.c	7:30 am 9:45-36 4:00 pm 3:45 p.c

068

Juan Carlos

11-07-21

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41984834	7-41 am	3:30 p.c.	4-10 pm	3:50 p.c.	7-44 am	9:0-54	4-10 pm	9:1-11
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER DOQUENDO CHACON	73277515	7-40 am	3-4 p.c.	4-15 pm	3:50 p.c.	7-40 am	9:1-59	4-15 pm	9:1-11
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO ELURIBE MORON	21451088	7-44 am	3:5-6 c	4-02 pm	3:40 p.c.	7-44 am	9:1-97	4-02 pm	9:1-10
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696109	8-00 am	3:5-6 c	4-02 pm	3:5-8 c	8-00 am	9:1-68	4-02 pm	9:1-79
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	71119407	7-52 am	3:5-8 c	4-02 pm	3:5-8 c	7-52 am	9:1-87	4-02 pm	9:1-81
13	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09695973	7-36 am	3:6 c	4-11 pm	3:5-5 c	7-36 am	9:1-67	4-11 pm	9:1-75
14	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ENRIQUE UZATEGUI BARRIN	109058084 08	7-39 am	3:5-7 c	4-11 pm	3:5-7 c	7-39 am	9:1-93	4-11 pm	9:1-85
15	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	7-43 am	3:5-8 c	4-12 pm	3:6 c	7-43 am	9:1-41	4-12 pm	9:1-10
16	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	7-38 am	3:5-7 c	4-13 pm	3:6 c	7-38 am	9:1-63	4-13 pm	9:1-79

Ray
Rafaela Mariana Restrepo
41458063
Empresaria


 Instituto Tecnológico de Costa Rica
 INATEC
 Ing. CIP. N. 4111

R +

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA				FECHA		
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INGRESO SALIDA T(°C)	INGRESO SALIDA SPD 2 PR
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00am 25.8°C 5:20 pm 25.8°C	8:00am 97-80 5:20pm 98-88
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291	8:00am 24.4°C 12:10 pm 35.5°C	8:00am 97-87 12:10pm 97-80
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21424140	8:00 am 25.3°C 3:45 pm 25.8°C	8:00am 97-89 3:45pm 97-85
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DIMA ORTIZ CALLA	22092336	8:00am 25.1°C 12:10 pm 35.5°C	8:00am 98-100 12:10pm 97-97
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAFFAELLA LUDID HUAMANI RODRIGUEZ	44158063	7:30 am 24.4°C 5:58 pm 35.6°C	7:30am 99-74 5:58pm 98-84
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:30am 25.2°C 5:40 pm 35.7°C	7:30am 99-82 5:40pm 98-84
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OQUEENDO HINOJOSA	40451112	7:30 am 25.2°C 5:42 pm 35.9°C	7:30am 98-60 5:42pm 97-79



13-09-21

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERETH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7:35am. 5:15c	5:35pm. 55x2c	7:35am. 94-11	5:35pm. 94-10
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OQUEENDO CHACON	73277515				
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO EURIBE MORON	21451088	7:38am. 3:15c	5:16pm. 25c	7:38am. 97-22	5:16pm. 96-24
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696109				
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	71119407				
13	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09595973	7:40am. 5:05c	5:05pm. 39x2c	7:40am. 94-68	5:05pm. 94-26
14	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ENRIQUE UZCATEGUI GUARIN	109058084 08	7:34am. 3:55c	5:39pm. 35c	7:34am. 98-66	5:39pm. 94-62
15	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	8:10am. 3:30c	5:49pm. 34x2c	8:10am. 94-60	5:49pm. 94-59
16	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315428	7:35am. 3:45c	5:18pm. 35x2c	7:35am. 98-50	5:18pm. 94-71
17	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JIMMY JOSE HUAYLLA ALMORA	44580753	7:34am. 5:55c	5:42pm. 35x2c	7:34am. 98-79	5:42pm. 94-82

065



Rafael
Rafaelito Hernández Rodríguez
4458063
Empresario

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA				FECHA		
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INGRESO SALIDA	INGRESO SALIDA
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00am 35.9°C 3:20pm 36°C	14-09-21 8:00am 45-95 3:20pm 45-95 5:45 pm 36°C 5:45pm 45-95
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291		
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21424140	8:00am 35.9°C 4:16pm 35.7°C	8:00am 97-73 4:16pm 97-75 5:20pm 36.5°C 5:20pm 97-75
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236	8:00am 36.2°C	8:00am 94-64 12:30pm 36.5°C 12:30pm 92-64
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAFAELLA LUDID HUAMANI RODRIGUEZ	44158063	7:30am 35.1°C	7:30am 91-74 5:50pm 35.5°C 5:50pm 92-74
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:33am 35.8°C	7:33am 92-76 5:10pm 34.1°C 5:10pm 93-45
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OQUEENDO HINCOJOSA	40451112	7:45am 33.9°C	7:45am 97-67 5:44pm 33.7°C 5:44pm 96-58

Juan Borda Osorio
 Juan Borda Osorio Osorio
 INGENIERO CIVIL
 REG. 123456789

069

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERETH LUIS FIGLIEROA CANTORIN	41994834	7:32am, 35°C	5:40pm, 36°C	7:32am, 97-99	5:40pm, 96-98
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OQUEENDO CHACON	73277515	7:46am, 35-2°C	5:43pm, 34°C	7:46am, 98-67	5:43pm, 97-115
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO EURIBE MOJON	21451088	7:50am, 33.6°C	5:45pm, 34°C	7:50am, 96-79	5:45pm, 96-83
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696109	7:49am, 33.8°C	5:44pm, 35.3°C	7:49am, 98-64	5:44pm, 99-108
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	71119407	7:48am, 35.9°C	5:46pm, 36°C	7:48am, 97-90	5:46pm, 98-88
13	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09695973	7:49am, 35°C	5:42pm, 35.3°C	7:49am, 96-115	5:42pm, 98-108
14	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ENRIQUE UZCATEGUI GUARIN	109058084 08	7:51am, 35.5°C	5:47pm, 36°C	7:51am, 98-87	5:47pm, 96-88
15	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MARRIQUE	77058919	7:53am, 33.4°C	5:48pm, 33.8°C	7:53am, 97-53	5:48pm, 95-68
16	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIQ	46315429	7:53am, 36°C	5:49pm, 35.9°C	7:53am, 98-64	5:49pm, 98-88
17	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JIMMY JOSE HUAYLLA ALMORA	44580753	7:34am, 33°C	5:40pm, 34.3°C	7:34am, 98-80	5:40pm, 98-70

Ref

Rafaela Humari Rodriguez
4458063
Profesora



Rafaela Humari Rodriguez
Instituto Tecnológico de
Ingeniería Civil
Tel: 011 4777 4777

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA			FECHA	15-07-24	
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO		NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
ITEM						INGRESO SALIDA
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00 am 26.7°C 9:15 pm 26.1°C 12:30 pm 26.8°C 5:31 pm 26.2°C 8:00 am 27-28 3:55 pm 27-30 12:30 pm 27-29 5:39 pm 27-30
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291	 
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21424140	4:18 pm 27.6°C 5:30 pm 25.2°C 4:28 pm 27-28 5:30 pm 27-30
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236	8:00 am 26.7°C 4:00 pm 26.2°C 12:30 pm 25.8°C 5:40 pm 26.2°C 8:00 am 27-28 4:00 pm 27-30 12:30 pm 27-29 5:40 pm 27-30
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAPHAELLA LUDID HUAMANI RODRIGUEZ	44158063	7:20 am 29.2°C 5:50 pm 25.9°C 7:20 am 29-29 5:50 pm 28-29
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:45 am 27.6°C 5:28 pm 25.8°C 7:45 am 27-28 5:28 pm 27-29
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OQUEENDO HINOJOSA	40451112	7:26 am 25.6°C 5:35 pm 25.2°C 7:26 am 27-28 5:35 pm 27-29

15-09-21

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7:46am	34.5°C	5:35pm 36.5°C	7:46am 91-71	5:35pm 92-79
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OQUENDO CHACON	73277515	7:37am	34.1°C	5:33pm 35.5°C	7:37am 97-56	5:33pm 98-58
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO EURIBE MORON	21451088	7:50am	34.8°C	5:32pm 35.9°C	7:50am 92-60	5:32pm 99-81
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696109	8:02am	34.8°C	5:38pm 35.3°C	8:02am 98-94	5:38pm 92-92
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	71119407	8:00am	35°C	5:40pm 35.3°C	8:00am 94-64	5:40pm 98-95
13	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	08695973	7:38am	35.1°C	5:30pm 35.5°C	7:38am 97-31	5:30pm 97-25
14	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ENRIQUE UZCATEGUI GLIARIN	109058084 08	7:40am	34.4°C	5:44pm 35.2°C	7:40am 97-40	5:44pm 97-67
15	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	7:49am	34.8°C	5:42pm 35°C	7:49am 94-59	5:42pm 97-30
16	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	7:43am	32.5°C	5:43pm 34.3°C	7:43am 99-45	5:43pm 97-69
17	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JIMMY JOSE HUAYLLA ALMORA	44580753	7:42am	34.6°C	5:33pm 35.3°C	7:42am 92-65	5:33pm 97-88

John Rodriguez



Rafael
Rafaelita Huamani Rodriguez
 44 158068
 Zamparista



061

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA			FECHA	INGRESO SALIDA		
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO		NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	T(°C)
							16-09-21
							INGRESO SALIDA SPO 2 PR
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:10 am 35°C 12:10 pm 35.2°C 2:10 pm 35.2°C 6:30 pm 38.5°C	8:10 am 97-105 12:10 pm 98-102 3:40 pm 96-99 6:30 pm 97-98
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291	8:10 am 34°C 2:30 pm 35.3°C	8:10 am 96-98 2:30 pm 96-98
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21424140	8:10 am 5.2°C 1:15 pm 35.2°C	8:10 am 98-98 1:15 pm 97-98
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236	8:10 am 34.2°C 1:15 pm 35.3°C	8:10 am 99-95 1:15 pm 98-98
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAPHAELLA LUDID HUAMANI RODRIGUEZ	44158063	7:50 am 34.2°C 6:50 pm 26.2°C	7:30 am 97-66 6:50 pm 93-90
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:50 am 35.6°C 6:20 pm 33.2°C	7:50 am 96-94 6:20 pm 97-80
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OGUENDO HINOJOSA	40451112	7:40 am 35.9°C 6:20 pm 35.2°C	7:40 am 97-56 6:20 pm 97-59

260

Jun 18/21

16-09-21

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7:59am 5:47c	6:23pm 3:4c	7:59am 98-91	6:23pm 99-84
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER DOQUENDO CHACON	73277515	7:45am 3:27c	6:23pm 3:4c	7:45am 98-58	6:22pm 97-80
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO EURIBE MORON	21451088	7:58am 3:34c	6:24pm 3:34c	7:58am 98-77	6:24pm 96-70
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCESCO GUTIERREZ TORRES	62696109	7:57am 3:54c	6:31pm 3:6c	7:57am 98-89	6:31pm 97-84
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	71119407	7:59am 3:5c	6:40pm 3:46c	7:59am 97-105	6:40pm 97-107
13	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09695973	7:44am 3:56c	6:55pm 3:5c	7:44am 97-61	6:55pm 98-60
14	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ENRIQUE UZCATEGUI GUARIN	109058084 08	7:42am 3:47c	6:39pm 3:34c	7:42am 97-81	6:39pm 98-80
15	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	7:57am 3:45c	6:42pm 3:4c	7:57am 96-90	6:42pm 97-84
16	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	7:46am 3:46c	6:42pm 3:46c	7:46am 97-81	6:42pm 96-74
17	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JIMMY JOSE HUAYLLA ALMORA	44580753	7:47am 3:33c	6:38pm 3:46c	7:47am 97-88	6:38pm 96-88



Juan Lopez

Rafaela Mariani Rodriguez
4458063
Compania

1009 Ferreteria Alameda Ovario
FERRITERIA OVARIO
Rep. C.R. N° 4770

659

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA			FECHA	INGRESO SALIDA		
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO		NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	T(°C)
							47-09-23
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00am 25.9°C 8:15 pm 36°C	8:00am 96-100 8:15 pm 96-99 12:00pm 97-100 5:30pm 97-99
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291	8:00am 35.9°C	8:00am 92-96 11:00am 94-95
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21424140	8:00am 35.6°C	8:00am 96-97 10:00am 97-99
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236	8:00am 26.9°C	8:00am 99-99 11:10am 96-97 11:00am 98-98
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAFAELLA LUDID HUAMANI RODRIGUEZ	44158063	7:50am 33°C	7:30am 97-96 5:40pm 98-99
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:48am 28.5°C	7:48am 99-96 5:29 pm 95-95 7:48am 99-96 5:29 pm 98-96
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OQUEENDO HINOJOSA	40451112	7:42am 28.9°C	7:42am 97-96 5:16pm 93-94 7:42am 97-96 5:36 pm 95-94

17-09-21

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7.47am 3.4.4c	5.26pm 3.6.2c	7.47am 9.52	5.26pm 98-56
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OQUEENDO CHACON	73277515	7.45am 3.4.9c	5.27pm 3.5.6c	7.45am 9.8-53	5.27pm 97-68
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO EURIBE MORON	21451088	7.57am 3.4.7c	5.25pm 3.6.2c	7.57am 9.8-89	5.25pm 97-73
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCESCO GUTIERREZ TORRES	62696109	7.56am 3.4.7c	5.26pm 3.5.5c	7.56am 9.9-67	5.26pm 98-75
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	71119407	7.55am 3.4.6c	5.24pm 3.6.4c	7.55am 9.8-92	5.24pm 97-98
13	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09695973	7.43am 3.5.6c	5.27pm 3.5.6c	7.43am 9.7-64	5.27pm 97-75
14	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ENRIQUE UZCATEGUI GUARIN	109658064 08	7.44am 3.5.6c	5.28pm 3.5.7c	7.44am 9.7-72	5.28pm 98-38
15	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MARRIQUE	77058919	7.57am 3.5.7c	5.36pm 3.5.5c	7.57am 9.8-89	5.36pm 97-31
16	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	7.46am 3.5.7c	5.32pm 3.6.3c	7.46am 9.9-45	5.32pm 97-76
17	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JIMMY JOSE HUAYLLA ALMORA	44580753	7.58am 3.5.8c	5.30pm 3.6.2c	7.58am 9.8-69	5.30pm 98-71

Rafaela Huamán Rodríguez
1915 8063
Ingeniero



Juan...

Juan - Ferminola Morúa (Guayra)
INGENIERO CIVIL
Reg. 117 N° 8776

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA		CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA			FECHA					
ITEM	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INGRESO SALIDA				
						T(C°)	SPD 2 PR			
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:07 am 3:50 pm	55.8°C 36.8°C	42:30 pm 35.4°C 4:10 pm 36.8°C	18-07-21 8:00 am 9E-11D 3:52 pm 9E-94 4:10 pm 9E-94	12:32 pm 9E-11D 4:10 pm 9E-94
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291					
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	IJUAN BORDA OSORIO	21424140	8:00 am	52.3°C	11:20 am 33.8°C	8:00 am 9E-23 11:20 am 9E-24	11:20 am 9E-24
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236					
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAFAELLA LUDIV HUAMANI RODRIGUEZ	44158063	7:00 am	53.1°C	4:00 pm 35.5°C	7:30 am 99-85 4:30 am 99-85	4:00 pm 98-85
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:35 am	39E	3:20 pm 33.8°C	7:35 am 9E-115 3:20 pm 9E-115	3:20 pm 9E-115
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OQUEENDO HINOJOSA	40451112	7:40 am	35.8°C	4:07 pm 35.8°C	7:40 am 98-88 4:07 pm 9E-62	4:07 pm 9E-62

Juan Borda
 Mica Ferrnandis Huerta Osorio
 MICA FERRNANDIS HUERTA OSORIO
 Reg. 029 9E 47776

13-07-11

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7:36am 35:20c	4:08pm 36:30c	7:56am 97-65 7:45am 97-68	9:08pm 97-14
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OQUENDO CHACON	73277515	7:43am 33:40c	3:03pm 36:00c	7:45am 97-68 7:44am 97-84	3:03pm 97-91
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO EURIBE MORON	21451088	7:47am 34:40c	3:12pm 35:20c	7:44am 97-84 7:44am 97-84	3:10pm 97-65
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696109	7:49am 35:40c	3:10pm 35:40c	7:49am 97-92 7:49am 97-92	3:01pm 97-82
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	71119407	7:50am 32:40c	3:02pm 35:40c	7:50am 97-11 7:50am 97-11	3:02pm 97-20
13	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09695973	7:48am 35:00c	3:14pm 34:40c	7:44am 97-67 7:44am 97-67	3:40pm 97-44
14	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ENRIQUE UZATEGUI GLIARIN	109058084 08	7:48am 32:20c	3:18pm 36:00c	7:48am 97-82 7:48am 97-82	3:18pm 97-93
15	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	7:51am 24:00c	3:39pm 35:00c	7:51am 97-44 7:51am 97-44	3:09pm 97-96
16	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46335429	7:45am 35:20c	3:32pm 36:00c	7:45am 97-63 7:45am 97-63	3:32pm 97-72
17	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JIMMY JOSE HUAYLLA ALMORA	44580753				

Jun 2011



Rafaela Hevia Rodriguez
4415 8063
Empresaria

Inst. Ferrocarril Rio de Janeiro
INSTITUTO CIVIL
RUE. CIV. N. 4174

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA				FECHA		
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INGRESO SALIDA T(°C)	INGRESO SALIDA
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00am 35.8°C 4:15pm 36°C	20-07-21 MEDIAN 97-119 12:30pm 96-704 4:05pm 97-701 5:30pm 97-99
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERMANDEZ	21544291	8:00am 33.2°C	11:10am 34.4°C 8:00am 95-365 11:50am 96-99
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21424140	8:00am 25.8°C	10:30am 36°C 8:00am 97-85 10:30am 98-90
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236	8:00am 32.8°C	11:10am 34.7°C 8:00am 98-76 11:50am 97-21
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAFAELLA LUDIV HUAMANI RODRIGUEZ	44158063	7:30am 35°C	6:35pm 35.2°C 7:50am 98-65 5:35pm 97-84
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:50am 33°C	5:20pm 34.7°C 7:50am 97-93 5:20pm 97-90
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OCQUEO HINOJOSA	40451112	7:40am 25°C	5:20pm 35.7°C 7:40am 98-66 5:22pm 97-42

Ing. Gerente de Proyecto



034

20-07-21

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7:01am 3:30ic	5:23pm 3:46c	7:51am 9:9-53	5:25pm 9:8-40
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OQUEENDO CHACON	73277515	7:10am 3:30ic	5:24 pm 3:50c	7:42am 9:2-54	5:27pm 9:8-49
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO EURIBE MORON	21451088				
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696109				
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	71119407	7:44am 3:01ic	5:28 pm 3:50c	7:14am 9:8-74	5:28pm 9:7-89
13	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09695973	7:18am 3:50ic	5:22 pm 3:46c	7:15am 9:6-82	5:22pm 9:7-89
14	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ENRIQUE UZCATEGUI GUARIN	109058084 08				
15	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MARRIQUE	77058919	7:43am 3:50ic	5:29 pm 3:50c	7:13am 9:7-84	5:29pm 9:6-89
16	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	7:11am 3:30ic	5:23 pm 3:46c	7:14am 9:9-59	5:24pm 9:8-62
17	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JIMMY JOSE HUAYLLA ALMORA	44580753				

Jun 2021
 Juan Fernando Borda Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 4773



Rafaela Huismari Rodriguez
 44158063
 Fontanería

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA		CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA			FECHA		22-09-21		
ITEM	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INGRESO SALIDA		INGRESO SALIDA	
						T(°C)	SPO / PR		
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00am	25.6°C	8:00am-97-100	12:50pm-97-88
						8:30pm	34.0°C	5:20pm-97-110	5:20pm-97-110
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291				
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21424140	8:00am	35.6°C	8:00am-97-77	12:10am-97-70
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236	8:00am	35.1°C	8:00am-97-88	12:00pm-97-88
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAPHAELLA LUDID HUAMANI RODRIGUEZ	44158063	7:30am	33.5°C	7:30am-98-24	6:15pm-97-94
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCA SI	43293883	7:50am	32.4°C	7:50am-97-94	5:50pm-97-87
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OQUEENDO HINCHOSA	40451112	7:48am	35.6°C	7:48am-97-24	6:15pm-97-24

Juan Dominguez

21-07-11

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7:44am 33°C	5:00pm 35.9°C	7:47am 99-69	5:00pm 98-68
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OCQUEENDO CHACON	73277515	7:47am 34°C	5:45pm 35.5°C	7:47am 97-60	5:00pm 97-64
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO EURIBE MORON	21451088				
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUITERREZ TORRES	62696109	7:50 am 35.8°C	5:46pm 36.3°C	7:50am 99-70	5:46pm 98-68
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	71119407	7:49 am 34.5°C	5:53pm 35.7°C	7:49 am 95-60	5:54pm 98-72
13	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09695973	7:43am 35.7°C	5:47pm 35.9°C	7:43am 96-60	5:47pm 97-64
14	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ENRIQUE UZATEGUI GUARIN	109058084 08				
15	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	7:50am 33.8°C	5:55pm 36°C	7:50 am 97-53	5:55pm 97-59
16	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARID	46315429	7:48am 35.6°C	5:49pm 36.2°C	7:48 am 97-64	5:48 pm 96-68
17	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JIMMY JOSE HUAYLLA ALMORA	44580753				

Prof.
Rafaela Huamán Rodríguez
4458063
Ingeniería



Juan Rodríguez

Instituto Tecnológico de
Cajamarca

BOGOTÁ COLOMBIA

REG. CIP. N° 4374



BOGOTÁ COLOMBIA

REG. CIP. N° 4374

051

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA			FECHA			
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INGRESO SALIDA T(°C)	INGRESO SALIDA
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00am 25°C 2:40 pm 36°C	8:00am 94-93 2:40pm 96-93 5:35pm 95-85
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291		
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21474140	8:00am 35.6°C 11:00am 36°C	8:00am 98-97 11:00am 97-97
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236	8:00am 25.5°C 11:00am 35.8°C	8:00am 98-81 11:00am 98-80
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAFAELLA LUCIO HUAMANI RODRIGUEZ	44158063	7:35am 24.3°C 6:00pm 25.6°C	7:35am 98-70 6:00pm 97-69
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	48293883	7:38am 33°C 5:40pm 34°C	7:38am 98-75 5:40pm 97-85
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OQUEENDO HINCOJOSA	40451112	7:38am 33.5°C 6:40pm 35.6°C	7:58am 98-71 5:42pm 96-80

INGENIERO CIVIL
REG. C.O.P. N° 4177



22-01-21

8	OBRA	AYUDANTE	TRabajador	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7:39am 35°C	5:39pm 36.3°C	7:57am 99-69	5:39pm 98-65
9	OBRA	AYUDANTE	TRabajador	ANTHONY ALEXANDER OQUENDO CHACON	73277515	7:42am 35.2°C	5:43pm 36.1°C	7:42am 99-65	5:49pm 98-60
10	OBRA	AYUDANTE	TRabajador	FERNANDO EURIBE MORON	21451088				
11	OBRA	AYUDANTE	TRabajador	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696109	7:52am 33.5°C	5:54pm 34.2°C	7:52am 99-68	5:54pm 98-78
12	OBRA	AYUDANTE	TRabajador	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	71119407	7:50am 33.2°C	5:53pm 35.6°C	7:50am 97-59	5:53pm 97-77
13	OBRA	CARPINTERO	TRabajador	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09695973	7:40am 33.1°C	5:35pm 34.3°C	7:40am 97-74	5:35pm 97-85
14	OBRA	AYUDANTE	TRabajador	ENRIQUE UZATEGUI GLIARIN	109058084 08				
15	OBRA	AYUDANTE	TRabajador	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	7:45am 33.6°C	5:50pm 35.3°C	7:43am 97-95	5:50pm 97-90
16	OBRA	AYUDANTE	TRabajador	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	7:40am 34.4°C	5:48pm 36.6°C	7:40am 97-62	5:48pm 98-62
17	OBRA	AYUDANTE	TRabajador	JIMMY JOSE HUAYLLA ALMORA	44580753				

Rafaela Huamán Rodríguez
44153063
Persepolis



Jun 2016
Formación de la Ombudsman
INDUSTRIAL LINE
Reg. C.O.P. N° 47774

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA				FECHA	
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INGRESO SALIDA T(°C)
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	INGRESO SALIDA 23-09-21 SPO 2 PR 2:40 am 36.3°C 2:40 pm 36.3°C 2:40 am 35.9°C 2:40 pm 36.2°C 2:40 am 97-115 2:40 pm 96-110 5:50 pm 96-110
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291	
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21424140	4:40 pm 35.6°C 4:40 pm 36°C 9:40 pm 97-98 9:40 pm 98-90
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236	8:00 am 35.4°C 8:10 pm 35.8°C 9:40 pm 97-67 12:50 pm 97-67
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAPHAELLA LUDID HUAMANI RODRIGUEZ	44156063	7:30 am 34°C 6:00 pm 36.2°C 7:30 am 98-60 6:00 pm 97-76
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:36 am 32.5°C 5:40 pm 35.2°C 7:36 am 97-75 5:40 pm 97-75
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OQUEENDO HINOJOSA	40451112	7:40 am 35°C 5:58 pm 36.5°C 7:40 am 99-66 5:58 pm 98-62 Jan 2024

23-09-21

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7+5am 33+5C	5+4pm 34+2C	7+5am 77-73	5+4pm 97-70
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OQUEENDO CHACON	73277525	7+4am 34+8C	5+37pm 35+4C	7+3am 97-59	5+37pm 97-72
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO EURIBE MORON	21451088				
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696109	7+5am 33+6C	5+7pm 35+5C	7+5am 98-66	5+7pm 97-62
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	71119407	7+4am 33+2C	5+5pm 36+2C	7+4am 98-67	5+5pm 97-97
13	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09695973	7+4am 35+1C	5+5pm 36+2C	7+4am 98-69	5+5pm
14	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ENRIQUE UZATEGUI GUARIN	109058084 GR				
15	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	7+5am 33+6C	5+5pm 36+5C	7+5am 98-60	5+5pm 98-63
16	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	7+4am 35+2C	5+5pm 36+5C	7+4am 98-69	5+5pm 97-51
17	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JIMMY JOSE HUAYLLA ALMORA	44580753				

Ry
 Raylla Hiram Rodriguez
 44158063
 Ingeniero

Juan Rodríguez
 Contratación y Gestión
 RESERVA CUBA
 Reg. 128 de 1999

047

24-09-21

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	6:30am 3:30c	5:47pm 3:50c	6:32am 9:4-94	5:47pm 9:8-89
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OGUENDO CHACON	73277515	6:30am 3:3c	5:48pm 3:59c	6:34am 9:8-92	5:47pm 9:7-89
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO EURIBE MORON	71451088				
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696109	6:40am 3:30c	5:49pm 3:62c	6:42am 9:8-96	5:49pm 9:8-96
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	71119407	6:42am 3:30c	5:50pm 3:58c	6:42am 9:7-99	5:50pm 9:7-89
13	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09695973	6:30am 3:29c	5:51pm 3:59c	6:39am 9:7-98	5:52pm 9:7-89
14	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ENRIQUE UZCATEGUI GUARIN	109058084 08				
15	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	6:43am 3:30c	5:52pm 3:60c	6:43am 9:7-89	5:52pm 9:8-82
16	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	6:40am 3:30c	5:53pm 3:58c	6:40am 9:8-89	5:52pm 9:7-89
17	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JIMMY JOSE HUAYLLA ALMORA	44580753				


 Ref
 Raphaela Huamani Rodriguez
 4475 80 63
 Compañía


 Fernando Bernali Oquendo
 MEMBERS CODE
 Reg. CIP No. 8111

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA				FECHA	25-09-21	
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO	NOMBRES Y APELLIDOS		DNI	INGRESO SALIDA
ITEM						T(°C)	SPO 2 PR
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00am 36.2°C 1:15pm 36.5°C	8:00am 96-112 1:35 pm 96-110
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291	8:00am 35.8°C 1:00pm 36°C	8:00am 97-75 1:00am 97-75
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21424140	8:00am 35.8°C 7:50am 35.9°C	8:00am 97-70 9:50am 97-70
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	27092236	.	
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAFHAELA LUDID HUAMANI RODRIGUEZ	44158063	7:30am 33.3°C 2:40pm 35.9°C	7:30am 97-83 2:40pm 98-82
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:40am 35.8°C 2:25pm 36°C	7:40am 97-75 2:25pm 98-88
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OQUENDO HINOJOSA	40451112	7:37am 34.5°C 2:00pm 35.8°C	7:37am 98-57 2:00pm 98-81

John

25-09-22

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7+39am 349c	2+26pm 362c	7+39am 92-58-20-26pm 97-90
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OQUEENDO CHACON	73277515	7+35am 35+3c	2+30pm 36+7c	7+35am 97-38-20-30pm 97-82
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	FERNANDO EURIBE MORON	21451088			
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696109	7+46am 35+1c	2+55pm 35+9c	7+46am 98-65-20-55pm 97-69
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	SERGIO ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	71119407	7+45am 33+9c	2+34pm 35+7c	7+45am 99-70-20-34pm 97-116
13	OBRA	CARPINTERO	TRABAJADOR	ROBERTO MIRANDA PAREDES	09695973	7+53am 35+5c	2+37pm 36+2c	7+53am 96-40-20-37pm 97-89
14	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ENRIQUE UZCATEGUI GUARIN	109058084 08			
15	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	7+47am 33+8c	2+32pm 35+9c	7+47am 97-40-20-32pm 97-72
16	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	7+36am 36+3c	2+20pm 36+2c	7+36am 97-36-40-20-20pm 97-80
17	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JIMMY JOSE HUAYLLA ALMORA	44580753			



Rafael
Rafaela Huamani Rodriguez
44458063
Empresaria

Rafaela Huamani Rodriguez
Ingeniera Civil
Reg. 101 N° 8777

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA				FECHA	
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INGRESO SALIDA T(°C)
						27-07-21 INGRESO SALIDA SPO 2 PR
1	OBRA	ING./RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00am 35.6°C 8:00am 97-213 12:20pm 35.6°C 4:00pm 97-213 4:00pm 35.6°C 6:00pm 35.6°C 6:00pm 97-213
2	OBRA	ING./ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291	
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21424140	8:00am 34.6°C 10:15am 35.6°C 8:00am 97-97 10:50am 97-97
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236	
5	OBRA	UC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAFAELLA LUDID HUAMANI RODRIGUEZ	44158063	7:30am 34.2°C 6:50pm 35.7°C 7:30am 97-85 6:20pm 98.75
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:39am 32.4°C 6:10pm 35.6°C 7:39am 97-52 6:10pm 97-56
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OQUEENDO HINOJOSA	40451112	

27-07-21

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7:35am 32.2°C	6:11pm 35.6°C	7:35am 99-64	6:11pm 98-68
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OQUEUDO CHACON	73277515	7:36am 34.8°C	6:12pm 35.9°C	7:36am 98-64	6:12pm 98-76
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCESCO GUTIERREZ TORRES	62696109				
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	7111947	7:40am 35.9°C	6:13pm 36.2°C	7:40am 99-34	6:13pm 99-80
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	7:41am 32.4°C	6:14pm 35.2°C	7:41am 98-69	6:14pm 97-80
13	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	7:45am 35.5°C	6:09pm 36.2°C	7:45am 97-60	6:09pm 98-60

R14
Rafaelita Haromani Rodriguez
44158063
Profesora



091

REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA				FECHA		28-07-21	
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INGRESO SALIDA T(°C)		INGRESO SALIDA
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00am 36.5°C 9:00pm 36.5°C	8:00am 96-108 9:00pm 96-108	22:00pm 96-108 5:00pm 96-108
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291			
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21424140	8:00am 35.8°C	10:15am 36.5°C 14:00am 98-96	12:15am 98-96
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236		 DINA ORTIZ CALLA INGENIERO CIVIL REG. 1115-1-17-18	
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAFAELLA LUDIV HUAMANI RODRIGUEZ	44158063	7:30am 35.2°C	5:49pm 35.3°C 7:30am 98-92	5:49pm 98-92
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILIANO DIAZ ANCASI	43293883	7:30am 34.2°C	5:40pm 35.8°C 7:30am 97-60	5:40pm 97-60
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OCUENDO HINOJOSA	40451112	7:42am 39°C	5:49pm 35.5°C 7:15am 98-69	5:42pm 97-63 040

28-07-22

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	4394834	7:35am 35:9 ^o C	5:37pm 36 ^o C	7:30am 97-63	5:39pm 98-55
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER DOQUENDO CHACON	72277515	7:10am 33:9 ^o C	5:18 pm 34 ^o C	7:40am 98-73	5:38pm 98-87
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696109	7:15am 33:6 ^o C	5:12pm 35 ^o F ^o C	7:13am 97-81	5:41pm 98-54
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	7111947	7:14am 36 ^o C	5:13 pm 36 ^o C	7:14am 97-87	5:42pm 98-82
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	7:12am 33:9 ^o C	5:19 pm 35 ^o F ^o C	7:12am 98-100	5:43pm 98-118
13	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	7:29am 35:9 ^o C	5:14 pm 36 ^o C	7:39am 119-62	5:44pm 98-59

Rafael
Rafaela Huanani Rodriguez
44153063
Empresaria



REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA				FECHA				
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INGRESO SALIDA	INGRESO SALIDA		
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00am 35.4°C	5:00pm 36.2°C	8:00am 97-106	5:00pm 97-106
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291	8:00am 35.7°C	10:05am 36.2°C	8:00am 97-81	10:05am 97-81
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JUAN BORDA OSORIO	21424140	8:00am 35.9°C	12:05pm 36.2°C	8:00am 98-98	12:05pm 98-98
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236	8:00am 36°C	11:40am 36.2°C	8:00am 98-83	11:40 98-83
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAFFHAELLA LUDID HUAMANI RODRIGUEZ	40158063	7:25am 34.5°C	5:40pm 35.3°C	7:35am 97-74	5:40pm 98-74
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:36 am 35.2°C	5:05 pm 35.2°C	7:36 am 97-30	5:05 pm 97-30
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OCUANDO HINCHAYAN	49451112	7:42 am 34.8°C	5:30 pm 36.9°C	7:42 am 94-80	5:30 pm 94-80


 INGENIERO CIVIL
 Reg. U.T. N° 4779

29-09-21

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7:37am 36°C	5:34pm 36.4°C	7:37am 97-98	5:35pm 98-100
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OQUEENDO CHACON	73277515	7:45am 35.9°C	5:32pm 36°C	7:45am 97-99	5:32pm 98-100
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCESCO GUTIERREZ TORRES	62896109	7:45am 35°C	5:39pm 36.5°C	7:45am 97-99	5:39pm 98-100
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	7111947	7:38am 35.2°C	5:38pm 35.5°C	7:38am 98-87	5:38pm 98-90
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	7:39am 36.1°C	5:35pm 36.9°C	7:39am 98-77	5:35pm 98-76
13	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	7:36am 35.7°C	5:37pm 36.1°C	7:36am 97-99	5:37pm 97-98



Raf
Rafaelita Huamán Rodríguez
44252063
Empromerica



REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA

OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRA - ICA				FECHA	
	ÁREA DE TRABAJO	PUESTO	VINCULO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INGRESO SALIDA T(°C)
1	OBRA	ING/RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR	CESAR ANDRES DOMINGUEZ CORNEJO	21546005	8:00 am 25.5°C 4:00 pm 36°C 8:00 am 97-115 22-50 pm 97-115 4:00 pm 97-115 5:30 pm 36°C SPO 2 PR
2	OBRA	ING/ASISTENTE DE RESIDENTE	TRABAJADOR	JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	21544291	
3	OBRA	ING SUPERVISOR	TRABAJADOR	JULIAN BORDA OSORIO	21424140	8:00 am 26°C 8:00 am 97-80 10:00 am 36°C 10:00 am 97-80
4	OBRA	ING/SEGURIDAD	TRABAJADOR	DINA ORTIZ CALLA	22092236	8:00 am 25.5°C 8:00 am 98-81 12:30 pm 98-80
5	OBRA	LIC. ENFERMERIA	TRABAJADOR	RAFFAELLA LUDID HUAMANI RODRIGUEZ	44158053	7:55 am 25.1°C 6:00 pm 35.9°C 7:55 am 99-84 6:00 pm 98-80
6	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE QUINTILINO DIAZ ANCASI	43293883	7:49 am 23.9°C 5:00 pm 34.9°C 7:49 am 97-59 5:00 pm 77-60
7	OBRA	OPERARIO	TRABAJADOR	JOSE LUIS OQUEENDO LUMINOSA	40451112	7:37 am 34.1°C 5:47 pm 36.2°C 7:37 am 98-76 5:47 pm 97-76

Jose Soto

09-21

8	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	EVERTH LUIS FIGUEROA CANTORIN	41994834	7:36am. 35:30c	5:42pm. 36:10c	7:36am. 98-69	ms 97-60
9	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY ALEXANDER OQUEUDO CHACON	73277515	7:38am. 35:30c	5:57pm. 35:50c	7:38am. 97-67	5:10pm. 97-75
10	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ANTHONY FRANCHESCO GUTIERREZ TORRES	62696189	7:40am. 35:40c	5:45pm. 36c	7:40am. 98-90	5:15pm. 98-87
11	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	ALONSO TIPISMANA ALTAMIRANO	7111947	7:39am. 35:60c	5:46pm. 35:00c	7:39am. 98-88	5:15pm. 97-87
12	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	JORGE CHAVEZ MANRIQUE	77058919	7:37am. 34:40c	5:44pm. 35:20c	7:37am. 98-99	5:44pm. 98-98
13	OBRA	AYUDANTE	TRABAJADOR	DANIEL VALVERDE CARIO	46315429	7:37am. 35c	5:32pm. 35:80c	7:37am. 98-82	5:31pm. 97-90

R14
Rafaela Hiramani Rodriguez
44158063
Empresaria


Juan R. Reyes
FERNANDO HERRERA OSORIO
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 47774

0,35

JUAN FERNANDO BORDA OSORIO

CONSULTOR

074

24. ANEXOS

- Copia de Contrato de Obra del contratista
- Copia de Contrato de Obra del Gerente de obra


Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. COE N° 4





PERU

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SENASA
PERU

033

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA FASE II**

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4457/OC-PE

Convenio

CONTRATO DE OBRAS N° 039-2021-SENASA-PRODESA FASE II

**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO
PRIMARIO DE MUESTRAS – ICA**

ESTE CONVENIO DE CONTRATO se celebra

El día 20 de julio de 2021

ENTRE:

1. Unidad Ejecutora 02: PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGROPECUARIA, que ejecutará el PROGRAMA DESARROLLO DE LA SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA - Fase II, del Pliego 160: Servicio Nacional de Sanidad Agraria, con RUC N° 20414251561, con domicilio legal en Av. La Molina 1915, distrito La Molina, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su titular Jefe **JORGE ANTONIO MANRIQUE LINARES**, identificado con DNI N° 29416214, designado mediante Resolución Jefatural N° 0180-2019-MINAGRI-SENASA, publicada el 12 de diciembre de 2019, a quien en adelante se le denominará "el Contratante", y
2. **CORPORACION R&O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.**, con RUC N° 20534636220, debidamente representada por su Gerente, **JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ**, identificado con DNI N° 21544291, según poder y facultades inscrito en el Asiento N° A00001 de la Partida Electrónica N° 11067043, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Ica; señalando como domicilio legal ubicado en Av. Fernando León de Vivero N° 427, distrito, provincia y departamento de Ica; a quien en adelante se le denominará "el Contratista".


Fernando Borda Oyarzu
 INGENIERO CIVIL
 Reg. O.P. N° 4777

POR CUANTO el **Contratante** ha llamado a la Comparación de Precios CP N° 004-2021-SENASA/PRODESA, respecto a la Contratación para la "Construcción del Centro de Procesamiento Primario de Muestras - Ica"; y ha aceptado la oferta del **Contratista** para el cumplimiento de la obra por la suma total de **S/ 295 750.55** (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 55/100 SOLES), (en adelante denominado "Precio del Contrato").

ESTE CONVENIO ATESTIGUAN LO SIGUIENTE:




CORPORACION R&O INGENIEROS Y ARQUITECTOS
 JORGE ALBERTO RAMOS HERNANDEZ
 GERENTE



1. En este Convenio las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en las respectivas condiciones del Contrato a que se refieran.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Contratante y el Contratista, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Convenio de Contrato
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (Incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y les Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Contratante.
 - (g) Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato; a través de la Carta Fianza N° D380-00068431, de fecha 05 de julio de 2021, por el importe de S/ 29 575.10 (Veintinueve mil quinientos setenta y cinco con 10/100 Soles), emitido por el BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ - BCP, cuya vigencia data hasta el 03 de octubre de 2021.
3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Contratante hará al Contratista conforme a lo estipulado en este Contrato, el Contratista se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5. El Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han ejecutado el presente Convenio de conformidad con las leyes de Perú en el día, mes y año antes indicados

Por y en nombre del Contratante:

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
 PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

 Bto. Jorge Antonio Manrique Linares
 Jefe de PROCDESA
 Prestario BID N° 4457/OC-PE

Firmado: Jorge Antonio Manrique Linares

En capacidad de Representante Legal designado mediante Resolución Jefatural N° 0180-2019-MINAGRI-SENASA.

En la presencia de María Ynés Pérez Veliz como Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones.

Juan Fernando
 Juan Fernando Borda Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 4777



María Ynés Pérez Veliz
 María Ynés Pérez Veliz
 Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones



PERU

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SENASA
PERU

031

Por y en nombre del Contratista:


CORPORACION R&O INGENIEROS Y
ARQUITECTOS E.I.R.L.
Jorge Alberto Ramos Hernández
GERENTE GENERAL

Firmado: Jorge Alberto Ramos Hernández

En capacidad de Gerente de la empresa CORPORACION R&O INGENIEROS Y
ARQUITECTOS E.I.R.L.




Juan Fernando de la Cruz
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 47776

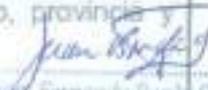




SECCIÓN VIII. CONDICIONES ESPECIALES DE CONTRATO

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC). En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

GCC 1.1(j)	El país del Comprador es: República del Perú
GCC 1.1(k)	El comprador es: Unidad Ejecutora 002: Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria - PRODESA
GCC 1.1 (q)	El Destino final del Sitio del Proyecto es: Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria y la Inocuidad Agroalimentaria Fase II , ubicado en Av. La Molina 1915 – La Molina.
GCC 4.2 (a)	El significado de los términos comerciales será el establecido en los <i>Incoterms</i> .
GCC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: 2010
GCC 5.1	El idioma será: español
GCC 8.1	<p>Para <u>notificaciones</u>, la dirección del Comprador será: Atención: Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria y la Inocuidad Agroalimentaria Fase II Dirección Postal: Av. La Molina 1915 – La Molina, Perú Piso/Oficina: Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria y la Inocuidad Agroalimentaria Fase II Ciudad: Lima Código Postal: Lima 12 País: Perú Teléfono: 511 313-3300, anexo 6516 Dirección de correo electrónico: prodesa_ac_50@senasa.gob.pe</p> <p>Para <u>notificaciones</u>, la dirección del Proveedor será: Atención: CORPORACION R&O INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L. Dirección: Av. Fernando León de Vivero N° 427, distrito, provincia y departamento de Lima, Piso/oficina: Ciudad: Ica Teléfono: (056) 219029 Dirección de correo electrónico: Jorge.ramos@icio.org.pe, Jari311072@hotmail.com.</p>
GCC 9.1	En todo lo no estipulado en el presente documento, serán de aplicación las leyes de la República del Perú, siempre que no se opongan a las normas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).


Juan Fernando Bunko Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 47771




Jorge Ramos
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 47771



I. CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:

El Contratista se obliga a ejecutar para El Contratante la "Construcción del centro de procesamiento primario de muestras – Ica", ubicadas y detalladas como sigue:

Nº	AMBIENTE	ÁREA M ²
1	Sala - Inocuidad	32.81
2	Sala - Sanidad Vegetal	29.81
3	Sala - Sanidad Animal	29.81
4	Circulación y Muros	21.47
Área Total		114.00

Según detalle de obra contenido en los anexos de los DDL – GP 004-2021 – CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS – ICA, que comprenden obras.

II. CLÁUSULA SEGUNDA: FUENTE DE LOS RECURSOS:

El presente contrato será financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, denominado en adelante como **EL BANCO**.

III. CLÁUSULA TERCERA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El monto total del presente contrato será por S/ 295 750.55 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 55/100 SOLES), el mismo que incluye todos los impuestos de Ley, gravámenes y costos requeridos para ejecutar las obras y cumplir con el contrato.

La Forma de Pago será según las valorizaciones por avances **MENSUAL**:

- El Contratista presentará al Gerente de Obras cuentas mensuales por el valor estimado de los trabajos ejecutados menos las sumas acumuladas previamente certificadas por el Gerente de Obras.
- El Gerente de Obras verificará las cuentas mensuales del Contratista y certificará la suma que deberá pagársele.
- El valor de los trabajos ejecutados será determinado por el Gerente de Obras.
- El Contratante pagará al Contratista los montos certificados por el Gerente de Obras dentro de los 30 días siguientes a la fecha de cada certificado. Si el Contratante emite un pago atrasado, en el pago siguiente se deberá pagarle al Contratista interés sobre el pago atrasado.
- Salvo que se establezca otra cosa, todos los pagos y deducciones se efectuarán en las proporciones de las monedas en que está expresado el Precio del Contrato.
- El Contratante no pagará los rubros de las Obras para los cuales no se indicó precio y se entenderá que están cubiertos en otros precios en el Contrato.

Fernando Borda Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. O.P. N° 4777



[Signature]
 GERENTE GENERAL



Para todos los casos, la factura deberá estar a nombre de la Unidad Ejecutora 002: Programa de Desarrollo de la Sanidad Agropecuaria – PRODESA, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) N° 20414251561.

Asimismo, la factura deberá presentarse a la Unidad Ejecutora Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria y la Inocuidad Agroalimentaria Fase II, sito en Av. La Molina N°1915 distrito de La Molina – Lima – Perú o por medio electrónico cuando se emita una factura electrónica.

El contratista deberá presentar los siguientes informes al Contratante:

- Valorizaciones.- Las valorizaciones serán mensuales por avances, con sus respectivos reintegros, amortizaciones, deducciones que deben estar debidamente sustentadas, incluyendo la planilla de metrados y un bosquejo para la identificación del avance de las partidas.
- Planos y manuales.- El contratista entregará los planos finales actualizados y los manuales de operación y mantenimiento especificadas de los equipos instalados en obra, así como la garantía de los equipos necesarios instalados.

Se anexa la Lista de Cantidades, lista de los Planos el Calendario de Actividades indicando los porcentajes del precio que se pagarán al Contratista al completar cada Actividad. Asimismo, se adjunta el expediente técnico de obra completo. (Ver Anexo N° 01 de la CP 004-2021-SENASA/PRODESA).

IV. CLÁUSULA CUARTA: ESCALAMIENTO DE PRECIOS:

Los precios se mantendrán fijos durante todo el contrato y no estarán sujetos a ajuste.

V. CLÁUSULA QUINTA. PLAZO DEL CONTRATO:

Para la ejecución de las obras contempladas en este contrato, el Contratista se compromete y obliga a terminar las mismas a satisfacción del Contratante, en un plazo de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha en que se emita la orden de inicio. Esto es, desde el día siguiente al cumplimiento de todas las siguientes condiciones:

1. Suscripción del contrato.
2. Entrega del terreno.
3. Entrega del Anticipo por parte del contratante, debidamente garantizado por el contratista
4. Comunicación, por parte del contratante, de la Contratación del Gerente de obra.
5. Cronograma de la obra actualizado a la fecha de inicio de acuerdo al expediente técnico.

Juan Fernando Borda Osorio
 Juan Fernando Borda Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. COP. N° 4777



~~COPIA DE FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES~~
 Juan Alberto Ramos Bermúdez
 Gerente de Obra



6. El Contratista deberá presentar dentro de los 10 siguientes de suscrito el contrato, copia de las pólizas (Seguro contra todo Riesgo de Construcción (CAR) y Seguro de Accidentes Personales)³ así como factura de cancelación o en su defecto, convenio de pago establecido. Si fuera lo último deberá presentar la factura cancelada de la primera cuota conforme al convenio de pago. Las demás cuotas canceladas serán presentadas en copia conforme al convenio de pago.

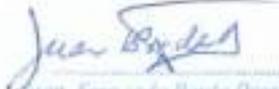
VI. CLÁUSULA SEXTA. PROGRAMA

- 6.1 Con el presente contrato se aprueba el Programa de obra, en el que constan las metodologías generales, la organización, la secuencia y el calendario de ejecución de todas las actividades relativas a las Obras.
- 6.2 El Programa actualizado será aquel que refleje los avances reales logrados en cada actividad y los efectos de tales avances en el calendario de ejecución de las tareas restantes, incluyendo cualquier cambio en la secuencia de las actividades.
- 6.3 El Contratista deberá presentar al Gerente de Obras para su aprobación, un Programa con intervalos iguales que no excedan de un mes. Si el Contratista no presenta dicho Programa actualizado dentro de este plazo, el Gerente de Obras podrá retener S/. 50,000.00 del próximo certificado de pago y continuar reteniendo dicho monto hasta el pago que prosiga a la fecha en la cual el Contratista haya presentado el Programa atrasado.
- 6.4 La aprobación del Programa por el Gerente de Obras no modificará de manera alguna las obligaciones del Contratista. El Contratista podrá modificar el Programa y presentarlo nuevamente al Gerente de Obras en cualquier momento. El Programa modificado deberá reflejar los efectos de las Variaciones y de los Eventos Compensables.

VII. CLÁUSULA SEPTIMA: GARANTIAS:

El Contratista deberá entregar las garantías siguientes:

a) **Garantía de Cumplimiento del Contrato:** el Contratista se obliga a otorgar a favor de El Contratante una garantía de cumplimiento del contrato equivalente al 10 % del valor total del mismo, (de acuerdo los porcentajes establecidos en el numeral 5.5 de las Instrucciones a los Oferentes, referidos al monto de la oferta) la cual estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la entrega de la obra. Las garantías de Anticipo y Cumplimiento deberán ser presentadas a más tardar quince días después de la firma del contrato.


 Juan Fernando Borda Casero
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 11777

³ Las pólizas solicitadas deberán contener las siguientes condiciones:

- Se deberá indicar la razón social del contratista, vigencia de acuerdo al contrato hasta la culminación y recepción de la obra, la ubicación de la obra y el número de proceso de selección
- La compañía de seguros se compromete a dar aviso al Contratante, en un plazo máximo de 15 días calendario, sobre la anulación, modificación de condiciones, falta de pago, corte de vigencia o cualquier otra circunstancia en relación a las pólizas presentadas por el Contratista para el presente contrato.





En efecto, el Contratista entrega la respectiva garantía de forma solidaria, irrevocable, incondicionada, de realización automática y sin beneficio de excusión, a favor de El Comprador, por el concepto, monto y vigencia siguiente:

- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: a través de la Carta Fianza N° D380-00068431, de fecha 05 de julio de 2021, por el importe de S/ 29 575.10 (Veintinueve mil quinientos setenta y cinco con 10/100 Soles), emitido por el BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ - BCP, cuya vigencia data hasta el 03 de octubre de 2021.

VIII. CLÁUSULA OCTAVA: GERENTE DE OBRAS (supervisor):

El Contratante verificará la ejecución del proyecto objeto de este contrato por medio de un Gerente de Obras que será nombrado o contratado al efecto, el cual será dado a conocer al Contratista.

El Gerente de Obras, en representación del Contratante, podrá dirigir órdenes u instrucciones al Contratista para la correcta ejecución del contrato, de acuerdo con los planos y especificaciones contractuales.

El Gerente de Obras, después de notificar al Contratista, podrá delegar en otras personas, cualquiera de sus deberes y responsabilidades y, asimismo, podrá cancelar cualquier delegación de funciones, después de notificar al Contratista.

El Contratista deberá cumplir todas las instrucciones del Gerente de Obras que se ajusten a los planos y especificaciones contractuales.

El Gerente de Obras controlará el trabajo del Contratista y le notificará de cualquier defecto que encuentre. Dicho control no modificará de manera alguna las obligaciones del Contratista.

El Contratista de obras debe tener en cuenta y minimizar los siguientes impactos ambientales, como mínimo, además de lo especificado en el Expediente Técnico, en la ejecución del proyecto de infraestructura citado:

Tipología del Impacto	Principales medidas de Mitigación
El proyecto no deberá ocasionar el deterioro de la vegetación natural en sus alrededores o áreas adyacentes.	Analizar la localización del proyecto para evitar afectar áreas de especial interés desde el punto de vista de la fauna y la flora.
El proyecto no deberá interferir con los planes de protección de laderas taludes, y otras obras para el control de la erosión.	Elegir adecuadamente la Localización para la implantación de las obras de reconstrucción.
Se deberá asegurar la disposición adecuada de residuos sólidos y líquidos con el fin de evitar el deterioro de la calidad de fuentes de agua superficiales y subterráneas, terras de cultivo y granjas.	Prever recipientes apropiados para sustancias altamente tóxicas. Proveer a nivel regional incineradores.

Juan Sotelo
 Juan Fernando Borgia Obor
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C.O.P. N° 4771

Adicionalmente deben tenerse en cuenta como mínimo las siguientes directrices:

- Los proyectos deberán contar con servicios higiénicos adecuados y suficientes para los usuarios.
- Deberá contarse con un sistema adecuado para eliminar desechos y materiales peligrosos para la salud humana proveniente de los diversos establecimientos en cuestión.



GRUPO EMPRESARIAL VASCO
 Jorge Alberto Ramos Hernández
 GERENTE GENERAL



- El Contratista evitará durante la ejecución y luego de la fase final de los trabajos, la generación de impactos negativos señalados en las Especificaciones Técnicas, independientemente de las obligaciones y demás normas y reglamentos y nacionales.

VIX. CLAUSULA NOVENA: RIESGOS DEL CONTRATANTE Y DEL CONTRATISTA

Son riesgos del Contratante los que en este Contrato se estipulen que corresponden al Contratante, y son riesgos del Contratista los que en este Contrato se estipulen que corresponden al Contratista.

X. CLAUSULA DECIMA: RIESGOS DEL CONTRATANTE

Desde la Fecha de Inicio de las Obras hasta la fecha de emisión del Certificado de Corrección de Defectos, son riesgos del Contratante:

- (a) Los riesgos de lesiones personales, de muerte, o de pérdida o daños a la propiedad (sin incluir las Obras, Planta, Materiales y Equipos) como consecuencia de:
 - (i) el uso u ocupación del Sitio de las Obras por las Obras, o con el objeto de realizar las Obras, como resultado inevitable de las Obras, o
 - (ii) negligencia, violación de los deberes establecidos por la ley, o interferencia con los derechos legales por parte del Contratante o cualquiera persona empleada por él o contratada por él, excepto el Contratista.
- (b) El riesgo de daño a las Obras, Planta, Materiales y Equipos, en la medida en que ello se deba a fallas del Contratante o en el diseño hecho por el Contratante, o a una guerra o contaminación radioactiva que afecte directamente al país donde se han de realizar las Obras.

XI. CLAUSULA DECIMO PRIMERA: RIESGOS DEL CONTRATISTA

Desde la Fecha de Inicio de las Obras hasta la fecha de emisión del Certificado de Corrección de Defectos, cuando los riesgos de lesiones personales, de muerte y de pérdida o daño a la propiedad (incluyendo, sin limitación, las Obras, Planta, Materiales y Equipos) no sean riesgos del Contratante, serán riesgos del Contratista.

John Fernando Borda Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 4777

XII. CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: SEGUROS

12.1 El Contratista deberá contratar seguros emitidos en el nombre conjunto del Contratista y del Contratante, para cubrir el periodo comprendido entre la Fecha de Inicio y el vencimiento del Periodo de Responsabilidad por Defectos, por los montos:

- (a) Seguro contra todo Riesgo de Construcción (CAR): pérdida o daños a las Obras, Planta, Materiales u otros: seguro por el 100% del monto del contrato. La póliza debe incluir al Programa De Desarrollo De Sanidad Agropecuaria - PRODESA como Asegurado Adicional o estar endosada a su nombre y estar vigente hasta la culminación y recepción de la obra.
- (b) Seguro de Accidentes Personales: con las siguientes coberturas y sumas aseguradas:

Cobertura	Suma Asegurada
-----------	----------------



John Fernando Borda Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 4777



muerte accidental en el sitio de obra	S/ 50,000.00
Invalidez Parcial o Permanente	S/ 50,000.00
Lesiones personales	S/ 50,000.00

(c) Responsabilidad Civil frente a terceros: seguro encargado de cubrir las cantidades que legalmente la empresa esté obligada a pagar, por daños materiales y personales causados a terceros durante la construcción de la obra.

Los deducibles serán asumidos por el Contratista. Asimismo, el Contratista es el único responsable por los daños materiales o personales que ocasione de acuerdo a las obligaciones asumidas en el presente contrato debiendo resarcir cualquier daño al Programa De Desarrollo De Sanidad Agropecuaria - PRODESA, independientemente de las condiciones contratadas en sus pólizas de seguros.

12.2 El Contratista deberá entregar al Gerente de Obras, para su aprobación, las pólizas y los certificados de seguro antes de la Fecha de Inicio. Dichos seguros deberán contemplar indemnizaciones pagaderas en los tipos y proporciones de monedas requeridos para rectificar la pérdida o los daños o perjuicios ocasionados.

12.3 Si el Contratista no proporcionara las pólizas y los certificados exigidos, el Contratante podrá contratar los seguros cuyas pólizas y certificados debería haber suministrado el Contratista y podrá recuperar las primas pagadas por el Contratante de los pagos que se adeuden al Contratista, o bien, si no se le adeudara nada, considerarla una deuda del Contratista.

12.4 Las condiciones del seguro no podrán modificarse sin la aprobación del Gerente de Obras.

12.5 El contratista deberá contratar para su personal y/o personal de subcontratistas los seguros de ley de acuerdo a la actividad que realiza y mantenerlos vigente durante la ejecución del contrato.

Juan Fernando
 Juan Fernando Irujo Oyarzu
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 4777

XIII. CLÁUSULA DECIMO TERCERA: DAÑOS Y PERJUICIOS POR RETRASOS:

Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones de El Contratista, El Contratante le impondrá sanciones económicas, aplicando la fórmula correspondiente para cada día de retraso, hasta un máximo acumulable del 10% del monto del contrato. Al llegar esta sanción al máximo acumulable, el Contratante podrá proceder a ser efectiva la Garantía de Cumplimiento, si así es conveniente al Contratante o podrá proceder a la terminación del contrato de pleno derecho, reservándose, además, el ejercicio de las acciones legales por daños y perjuicios, por incumplimiento del contrato por parte del Contratista.

Fórmula:

Penalidad Diaria = 0,10 x monto vigente / F x plazo vigente en días

Dónde:

F=0.15 para plazos mayores a 60 días

F=0.40 para plazos menores o iguales a 60 días.

El Contratante podrá resolver el contrato cuando se acumule el 10% del monto de la



[Signature]
 Juan Fernando Irujo Oyarzu
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 4777



contratación.

OTRAS PENALIDADES:

Penalidades			Penalidades				
N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento	N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	En caso de no la relación contractual entre el contratista y el personal contratado y el contratante no haya aprobado la sustitución de personal por no cumplir con las exigencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.	Una vez una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por cada día de ausencia de cada personal.	Según informe de supervisor de obra	9	No haberse observado estrictamente un cronograma de obra - actividades y pagos en tiempo, actividades adelantadas o atrasadas por no haberse cumplido con los compromisos respecto al progreso de las acciones programadas para cada contratista.	Una vez una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por cada actividad.	Según informe de supervisor de obra
2	Si el contratista o su personal no permite el acceso al cuadro de obra al Supervisor de la obra, impidiéndole anotar las acciones.	Cinco veces una (5) UIT del monto de la valoración del personal por cada día de falta.	Según informe de supervisor de obra	10	El contratista no cumple con mantener y mantener un plan de obra y un calendario de actividades.	Una vez una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por cada actividad.	Según informe de supervisor de obra
3	Si el contratista emplea materiales y equipos en obra no autorizados previamente por el supervisor.	Una vez una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por cada actividad.	Según informe de supervisor de obra	11	El contratista no presenta evidencia de cumplimiento de los trabajos programados en el cronograma de obra.	Una vez una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por cada actividad.	Según informe de supervisor de obra
4	Si el contratista emplea trabajos no autorizados previamente por el supervisor.	Una vez una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por cada actividad.	Según informe de supervisor de obra	12	El contratista no cumple en tiempo y mantener la sustentación en la obra de la obra.	Una vez una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por cada actividad.	Según informe de supervisor de obra
5	Por no haber adoptado las acciones necesarias para evitar accidentes y brindar la seguridad suficiente al usuario o trabajador.	Una vez una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por cada actividad.	Según informe de supervisor de obra	13	El personal no cumple con mantener y mantener el cronograma de actividades programadas.	Una vez una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por cada actividad.	Según informe de supervisor de obra
6	Por no haber mantenido acciones de pago y/o por no haber sido adicionales dentro de la planta de la Obra Contratada.	Una vez una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por cada actividad.	Según informe de supervisor de obra	14	No haberse observado estrictamente el cumplimiento de los trabajos programados y por no haberse cumplido con el plan de obra.	Una vez una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por cada actividad.	Según informe de supervisor de obra
				15	Utilizar materiales y equipos que no cumplen con las especificaciones técnicas del Cuadro Técnico de la Obra.	Una vez una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por cada actividad.	Según informe de supervisor de obra

De detectarse alguna infracción cometida por el Contratista, el Supervisor deberá anotar en el cuaderno de obra. Paralelamente el Supervisor informará al Contratante, con las evidencias fotográficas de ser necesario.

En el caso de la infracción 9, el Supervisor deberá enumerar las observaciones encontradas y el plazo de subsanación que otorgó por cada una, según su criterio y de acuerdo a la magnitud de la observación. La penalidad será descontada de la valorización del mes en la que la infracción es cometida.

XIV. CLÁUSULA DECIMO CUARTA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:

Se entenderá por caso fortuito o fuerza mayor, todo acontecimiento que no ha podido preverse o que previsto no ha podido evitarse, que imposibilita el exacto cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se reconocen como causa de fuerza mayor entre otras: A) guerra, rebelión y motines; B) huelga, excepto aquella de los empleados del Contratista; C) desastres naturales, tales como terremotos, maremotos, huracanes, inundaciones y; D) otras causas reconocidas como de fuerza mayor.

Juan Carlos
Ing. Fernando Rueda Quirio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 47...



[Handwritten signature]
E. C. INGENIERO



XV. CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: EVENTOS COMPENSABLES:

Si un evento compensable ocasiona costos adicionales o impide que los trabajos se terminen con anterioridad a la Fecha Prevista de Terminación, se deberá aumentar el Precio del Contrato y/o se deberá prorrogar la Fecha Prevista de Terminación.

El Gerente de Obras decidirá si el Precio del Contrato deberá incrementarse y el monto del incremento, y si la Fecha Prevista de Terminación deberá prorrogarse y en qué medida.

El Contratista no tendrá derecho al pago de ninguna compensación, ni a prórroga de la Fecha Prevista de Terminación, en la medida en que los intereses del Contratante se vieran perjudicados si el Contratista no hubiera dado aviso oportuno o no hubiera cooperado con el Gerente de Obras.

Por su parte, se reconocen como eventos compensables los siguientes:

- (a) El Contratante no permite acceso a una parte del Sitio de las Obras en la Fecha de la orden de Inicio;
- (b) El Gerente de Obras ordena una demora o no emite los Planos, las Especificaciones o las instrucciones necesarias para la ejecución oportuna de las Obras;
- (c) El Gerente de Obras ordena al Contratista que ponga al descubierto los trabajos o que realice pruebas adicionales a los trabajos y se comprueba posteriormente que los mismos no presentaban defectos;
- (d) Las condiciones del terreno son más desfavorables que lo que razonablemente se podía inferir antes de la emisión de la Notificación de la Resolución de Adjudicación, a partir de la información emitida a los Oferentes, la información disponible públicamente y la Visita Oficial del Sitio de las Obras;
- (e) El Gerente de Obras imparte una instrucción para lidiar con una condición imprevista, causada por el Contratante, o de ejecutar trabajos adicionales que son necesarios por razones de seguridad u otros motivos;
- (f) Otros contratistas, autoridades públicas, empresas de servicios públicos, o el Contratante no trabajan conforme a las fechas y otras limitaciones estipuladas en el Contrato, causando demoras o costos adicionales al Contratista; y
- (g) El Gerente de Obras demora sin justificación alguna la emisión del Acta de Recepción Definitiva.

Juan Fernando Borda Díaz
 Juan Fernando Borda Díaz
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 4777

XVI. CLÁUSULA DECIMO SEXTA: PRÓRROGA DE LA FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN

16.1 El Gerente de Obras deberá prorrogar la Fecha Prevista de Terminación cuando se produzca un Evento Compensable o se ordene una Variación que haga imposible la terminación de las Obras en la Fecha Prevista de Terminación sin que el Contratista adopte medidas para acelerar el ritmo de ejecución de los trabajos pendientes y que le genere gastos adicionales.

16.2 El Gerente de Obras determinará si debe prorrogarse la Fecha Prevista de Terminación y por cuánto tiempo, dentro de los 10 días siguientes a la fecha en que el Contratista solicite al Gerente de Obras una decisión sobre los efectos de una Variación o de un Evento Compensable y proporcione toda la información sustentadora. Si el Contratista no hubiere dado aviso oportuno acerca de una



[Handwritten signature]
 Gerente de Obras



demora o no hubiera cooperado para resolverla, la demora debida a esa falla no será considerada para determinar la nueva Fecha Prevista de Terminación.

XVII. CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA: VARIACIONES

- 17.1 Todas las Variaciones deberán incluirse en los Programas y Calendarios de Actividades actualizados que presente el Contratista.
- 17.2 Pagos de las Variaciones. - Cuando el Gerente de Obras la solicite, el Contratista deberá presentarle una cotización para la ejecución de una Variación. El Contratista deberá proporcionársela dentro de los cinco (5) días siguientes a la solicitud, o dentro de un plazo mayor si el Gerente de Obras así lo hubiera determinado. El Gerente de Obras deberá analizar la cotización antes de ordenar la Variación.
- 17.3 Si el Gerente de Obras no considerase la cotización del Contratista razonable, el Gerente de Obras podrá ordenar la Variación y modificar el Precio del Contrato basado en su propia estimación de los efectos de la Variación sobre los costos del Contratista.
- 17.4 Si el Gerente de Obras decide que la urgencia de la Variación no permite obtener y analizar una cotización sin demorar los trabajos, no se solicitará cotización alguna y la Variación se considerará como un Evento Compensable.
- 17.5 El Contratista no tendrá derecho al pago de costos adicionales que podrian haberse evitado si hubiese hecho la Advertencia Anticipada pertinente.

XVIII. CLÁUSULA DECIMO OCTAVA. - TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y CONFORMIDAD

En la fecha de la culminación de la obra, el **Contratista** anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma. El Supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, lo informa al **Contratante**, ratificando o no lo indicado por el **Contratista**.

En caso que, el Supervisor informe que la obra ha culminado, el **Contratante** debe designar un comité de recepción dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la comunicación del Supervisor.

Juan Carlos G.
 (Firma)
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 4771

El comité estará integrado por un representante del **Contratante**, necesariamente ingeniero siendo el Supervisor, asesor técnico de dicho Comité.

Dentro de los veinte (20) días siguientes de realizada su designación, el comité de recepción inicia, junto al **contratista**, el procedimiento de recepción de obra. Para tal efecto procede a verificar el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos y especificaciones técnicas y a efectuar las pruebas que sean necesarias para comprobar la calidad de la obra.

Culminada la verificación, y de no existir observaciones, se procede a la recepción de la obra, y se considera concluida en la fecha anotada por el contratista en el cuaderno de obra. El Acta de Recepción debe ser suscrita por los miembros del comité y el contratista.

Three circular official stamps and a signature are present at the bottom of the page. The stamps are from the Ministry of Agriculture and Irrigation and the National Sanitary Authority (SENASA). The signature is in blue ink.



PERU

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SENASA
PERU

020

De existir observaciones, estas se consignan en un Acta de Observaciones y no se recibe la obra. El contratista dispone de un décimo (1/10) del plazo de ejecución vigente de la obra para subsanar las observaciones, plazo que se computa a partir del día siguiente de susunto el acta. Las obras que se ejecuten en dicho periodo como consecuencia de observaciones no dan derecho al pago de ningún concepto a favor del contratista, supervisor ni a la aplicación de penalidad alguna.

Subsanadas las observaciones, el contratista solicita nuevamente la recepción de la obra en el cuaderno de obra, lo cual es verificado por el supervisor e informado al Contratante, según corresponda, en el plazo de tres (3) días siguientes de la anotación. El comité de recepción junto con el contratista se constituyen en la obra dentro de los siete (7) días siguientes de recibido el informe del inspector o supervisor. La comprobación que realiza se sujeta a verificar la subsanación de las observaciones formuladas en el Pliego, no pudiendo formular nuevas observaciones.

De haberse subsanado las observaciones a conformidad del comité de recepción, se suscribe el Acta de Recepción de Obra.

En caso el contratista o el comité de recepción no estuviese conforme con las observaciones o la subsanación, según corresponda, anota la discrepancia en el acta respectiva. El comité de recepción eleva al Contratante todo lo actuado con un informe sustentado de sus observaciones en un plazo máximo de cinco (5) días. El Contratante debe pronunciarse sobre dichas observaciones en igual plazo.

De persistir la discrepancia, esta puede ser sometida a conciliación y/o arbitraje, según corresponda.

Si vencido el cincuenta por ciento (50%) del plazo establecido para la subsanación, el inspector o supervisor verifica que no se ha dado inicio a los trabajos correspondientes, salvo circunstancias justificadas debidamente acreditadas por el contratista, informa de inmediato al Contratante quien da por vencido dicho plazo y notifica ello al Contratista. A partir del día siguiente de la mencionada notificación, el Contratante asume la subsanación de las observaciones con cargo a las valorizaciones pendientes de pago o de las garantías.

Todo retraso en la subsanación de las observaciones que exceda del plazo otorgado, se considera como demora para efectos de las penalidades que correspondan y puede dar lugar a que el Contratante resuelva el contrato por incumplimiento.

El Contratista le pedirá al Gerente de Obras que emita un Certificado de Terminación de las Obras y el Gerente de Obras lo emitirá cuando decida que las Obras están terminadas.

El Contratante tomará posesión del Sitio de las Obras y de las Obras dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha en que el Gerente de Obras emita el Certificado de Terminación de las Obras.

Recepción Parcial

Estará permitida la recepción parcial de secciones terminadas y funcionales de las obras. La recepción parcial no exime al contratista del cumplimiento del plazo de ejecución; en caso contrario, se le aplican las penalidades correspondientes. Se realizará la verificación


Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. C.O.P. N° 4777





y de no existir observaciones, se procede a la recepción parcial de la obra, considerándose concluida en la fecha anotada por el contratista en el cuaderno de obra. El Acta de Recepción parcial deberá ser suscrita por los miembros del comité y el contratista.

XIX. CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: RESPONSABILIDADES Y DAÑOS:

El Contratista será responsable de toda reclamación civil proveniente por daños y perjuicios a su propio personal o a terceras personas. - Asimismo El Contratista exonera a el Contratante de toda reclamación, demanda, actuaciones judiciales por consecuencia de aplicación de las leyes laborales de previsión o seguridad social respecto a personal que este a su servicio.

XX. CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Forman parte integrante del presente contrato: (1) el presente documento; (2) la Notificación de la Resolución de Adjudicación; (3) la Oferta del Contratista, (4) las Especificaciones Técnicas; (5) los Planos; (6) la Lista de Cantidades y (7) Garantías contractuales; (8) expediente técnico de obra.

Los documentos que constituyen el Contrato se interpretarán en el mismo orden de prioridad en que aparecen mencionados en esta cláusula.

XXI. CLÁUSULA VIGESIMO PRIMERA: CONTROVERSIAS:

Cualquier divergencia que se presente sobre un asunto que no se resuelva mediante un arreglo entre el Contratista y el Contratante, será sometido a conciliación y de no llegarse a arreglo a arbitraje, de acuerdo al proceso de arbitraje de Derecho establecidos por la Ley Nacional. Tanto la conciliación y el arbitraje será llevado por el Centro de análisis y resolución de conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

XXII. CLÁUSULA VIGESIMO SEGUNDA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

Cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato si para ello existiesen los siguientes motivos:

- (a) El grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas;
- (b) La suspensión definitiva de la obra o la suspensión temporal de la misma por un plazo superior a ciento veinte (120) días;
- (c) La declaración de quiebra o de suspensión de pagos del Contratista, o su comprobada incapacidad financiera;
- (d) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que no existan causas de rescisión ocasionadas por el incumplimiento del Contratista;
- (e) Motivos de interés público sobrevivientes a la celebración del contrato que imposibiliten su ejecución, siempre que no existan causas de rescisión ocasionadas por el incumplimiento del Contratista;
- (f) La falta de constitución de la garantía de cumplimiento del contrato o de las demás garantías a cargo del Contratista dentro de los plazos correspondientes; y
- (g) Las demás que establezcan expresamente este Contrato.

Juan Fernando
Juan Fernando Sainza Garcia
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 4777



~~INGENIERO CIVIL~~
~~Jorge Alberto Flores~~
GERENTE GENERAL



PERU

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y RiegoSENASA
PERU

018

Si el Contratista por causas que le fueran imputables, incurriere en atrasos en los plazos parciales en forma tal que se determine justificadamente que no podrá ejecutar la obra en el plazo total pactado, el Contratante tomará las medidas correctivas que fueren necesarias, incluyendo la resolución del contrato con ejecución de la Garantía de Cumplimiento y Anticipo.

XVIII. CLÁUSULA VIGESIMO TERCERA: LEY QUE RIGE EL CONTRATO:

Este contrato, su significado e interpretación y la relación que crea entre las partes se regirán por las disposiciones establecidas en este contrato.

XXIV. CLÁUSULA VIGESIMO CUARTA: PERIODO DE RESPONSABILIDAD POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

El periodo de responsabilidad por defectos es de 12 meses. El Periodo de Responsabilidad por Defecto es distinto a la Responsabilidad Civil de Ejecución de Obra, esta última tiene un plazo de siete (7) años contados a partir del término de la vigencia del contrato, por la existencia de vicios ocultos.

Ambos periodos contados a partir del día siguiente de emitido el Certificado de Terminación de Obra (Acta de Recepción de obra).

XXV. CLÁUSULA VIGESIMO QUINTA: RETENCIONES

El Contratante retendrá de cada pago que se adeude al Contratista 5% hasta que las Obras estén terminadas totalmente.

Cuando las Obras estén totalmente terminadas y el Gerente de Obras haya emitido el Certificado de Terminación de las Obras se le pagará al Contratista la mitad del total retenido y la otra mitad cuando haya transcurrido el Periodo de Responsabilidad por Defectos y el Gerente de Obras haya certificado que todos los defectos notificados al Contratista antes del vencimiento de este periodo han sido corregidos.

Juan Fernando Inada Oborio
Juan Fernando Inada Oborio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 4777

XXVI. CLÁUSULA VIGESIMO SEXTA: PRACTICAS PROHIBIDAS

El Banco exige a todos los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos Compradores incluyendo miembros de su personal, al igual que a todas las firmas, entidades o individuos participando en actividades financiadas por el Banco o actuando como oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), entre otros, observar los más altos niveles éticos y denunciar al Banco³ todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea

³ En el sitio virtual del Banco (www.iadb.org/intersidad) se facilita información sobre cómo denunciar la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas, las normas aplicables al proceso de investigación y sanción, y el acuerdo que rige el reconocimiento recíproco de sanciones entre instituciones financieras internacionales.



Juan Alfonso Buitrago Hernández
GERENTE GENERAL



Informado, durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato.

Las Prácticas Prohibidas son las siguientes: (i) prácticas corruptas; (ii) prácticas fraudulentas; (iii) prácticas coercitivas; (iv) prácticas colusorias; (v) prácticas obstructivas y (vi) apropiación indebida. El Banco ha establecido mecanismos para la denuncia de la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas. Toda denuncia deberá ser remitida a la Oficina de Integridad Institucional (OI) del Banco para que se investigue debidamente. El Banco ha adoptado procedimientos para sancionar a quienes hayan incurrido en Prácticas Prohibidas. Asimismo, el Banco suscribió con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFI) un acuerdo de reconocimiento mutuo de las decisiones de inhabilitación.

(a) A los efectos de esta disposición, las definiciones de las Prácticas Prohibidas son las siguientes:

(i) Una *práctica corrupta* consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;

(ii) Una *práctica fraudulenta* es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente, engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole o para evadir una obligación;

(iii) Una *práctica coercitiva* consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte;

(iv) Una *práctica colusoria* es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte;

(v) Una *práctica obstructiva* consiste en:

- i. destruir, falsificar, alterar u ocultar evidencia significativa para una investigación del Grupo BID, o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con la intención de impedir una investigación del Grupo BID;
- ii. amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para una investigación del Grupo BID o que prosiga con la investigación; o
- iii. actos realizados con la intención de impedir el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría e inspección del Grupo BID previstos en la cláusula 26 (f) de abajo, o sus derechos de acceso a la información;

(vi) Una *apropiación indebida* consiste en el uso de fondos o recursos del Grupo BID para un propósito indebido o para un propósito no autorizado, cometido de forma intencional o por negligencia grave.

(b) Si se determina que, de conformidad con los Procedimientos de Sanciones del Banco, que los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones),

Juan Andrés
Fernando Borja Dávila
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 4777



~~Juan Andrés Borja Dávila~~
DIRECTOR GENERAL

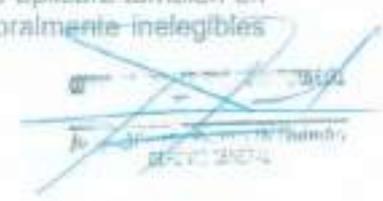


organismos ejecutores y organismos Compradores incluyendo miembros de su personal, cualquier firma, entidad o individuo participando en una actividad financiada por el Banco o actuando como, entre otras, oferentes, proveedores, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de bienes o servicios, concesionarios, (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) ha cometido una Práctica Prohibida en cualquier etapa de la adjudicación o ejecución de un contrato, el Banco podrá:

- i. no financiar ninguna propuesta de adjudicación de un contrato para la adquisición de bienes o servicios, la contratación de obras, o servicios de consultoría;
- ii. suspender los desembolsos de la operación si se determina, en cualquier etapa, que un empleado, agencia o representante del Prestatario, el Organismo Ejecutor o el Organismo Comprador ha cometido una Práctica Prohibida;
- iii. declarar una contratación no elegible para financiamiento del Banco y cancelar y/o acelerar el pago de una parte del préstamo o de la donación relacionada inequívocamente con un contrato, cuando exista evidencia de que el representante del Prestatario, o Beneficiario de una donación, no ha tomado las medidas correctivas adecuadas (lo que incluye, entre otras cosas, la notificación adecuada al Banco tras tener conocimiento de la comisión de la Práctica Prohibida) en un plazo que el Banco considere razonable;
- iv. emitir una amonestación a la firma, entidad o individuo en el formato de una carta oficial de censura por su conducta;
- v. declarar a una firma, entidad o individuo inelegible, en forma permanente o por un período determinado de tiempo, para la participación y/o la adjudicación de contratos adicionales financiados con recursos del Grupo BID;
- vi. imponer otras sanciones que considere apropiadas, entre otras, restitución de fondos y multas equivalentes al reembolso de los costos vinculados con las investigaciones y actuaciones previstas en los Procedimientos de Sanciones. Dichas sanciones podrán ser impuestas en forma adicional o en sustitución de las sanciones arriba referidas" (las sanciones "arriba referidas" son amonestación y la inhabilitación/inelegibilidad).
- vii. extender las sanciones impuestas a cualquier individuo, entidad o firma que, directa o indirectamente, sea propietario o controle a una entidad sancionada, sea de propiedad o esté controlada por un sancionado o sea objeto de propiedad o control común con un sancionado, así como a los funcionarios, empleados, afiliados o agentes de un sancionado que sean también propietarios de una entidad sancionada y/o ejerzan control sobre una entidad sancionada aun cuando no se haya concluido que esas partes incurrieron directamente en una Práctica Prohibida.
- viii. remitir el tema a las autoridades nacionales pertinentes encargadas de hacer cumplir las leyes.


 Juan Fernando García Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 4777

(c) Lo dispuesto en los incisos (i) y (ii) de la cláusula 26 (b) se aplicará también en los casos en que las partes hayan sido declaradas temporalmente inelegibles





para la adjudicación de nuevos contratos en espera de que se adopte una decisión definitiva en un proceso de sanción, u otra resolución.

- (d) La imposición de cualquier medida definitiva que sea tomada por el Banco de conformidad con las provisiones referidas anteriormente será de carácter público.
- (e) Con base en el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Decisiones de Inhabilitación firmado con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), cualquier firma, entidad o individuo participando en una actividad financiada por el Banco o actuando como oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios, personal de los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores o contratantes (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), entre otros, podrá verse sujeto a una sanción. A los efectos de lo dispuesto en el presente párrafo, el término "sanción" incluye toda inhabilitación permanente, imposición de condiciones para la participación en futuros contratos o adopción pública de medidas en respuesta a una contravención del marco vigente de una IFI aplicable a la resolución de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas.
- (f) El Banco exige que los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, funcionarios o empleados, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y sus representantes o agentes, y concesionarios le permitan revisar cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y el cumplimiento del contrato, y someterlos a una auditoría por auditores designados por el Banco. Todo licitante, oferente, proponente, solicitante, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor,

Juan Fernando Buzo Dorado
 Juan Fernando Buzo Dorado
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 4777

proveedor de servicios y concesionario deberá prestar plena asistencia al Banco en su investigación. El Banco también requiere que los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios: (i) conserven todos los documentos y registros relacionados con actividades financiadas por el Banco por un período de siete (7) años luego de terminado el trabajo contemplado en el respectivo contrato; y (ii) entreguen todo documento necesario para la investigación de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas y (iii) aseguren que los empleados o agentes de los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios que tengan conocimiento de que las actividades han sido financiadas por el Banco, estén disponibles para responder a las consultas relacionadas con la investigación provenientes de personal del Banco o de cualquier investigador, agente, auditor, o consultor debidamente designado. Si los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor proveedor de servicios o concesionario se niega a cooperar o incumple el requerimiento del Banco, o de cualquier otra forma obstaculiza la investigación, el Banco, discrecionalmente, podrá tomar medidas apropiadas en contra los licitantes,



~~_____~~
 Juan F. Buzo Dorado



oferentes, proponentes, solicitantes, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios, o concesionario;

- (g) Cuando un Prestatario adquiera bienes, servicios distintos de servicios de consultoría, obras o servicios de consultoría directamente de una agencia especializada, todas las disposiciones relativas a las Prácticas Prohibidas, y a las sanciones correspondientes, se aplicarán íntegramente a los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), o cualquier otra entidad que haya suscrito contratos con dicha agencia especializada para la provisión de bienes, obras o servicios distintos de servicios de consultoría en conexión con actividades financiadas por el Banco. El Banco se reserva el derecho de obligar al Prestatario a que se acoja a recursos tales como la suspensión o la rescisión. Las agencias especializadas deberán consultar la lista de firmas e individuos declarados inelegibles temporal o permanentemente por el Banco. En caso de que una agencia especializada suscriba un contrato o una orden de compra con una firma o individuo declarado inelegible por el Banco, este no financiará los gastos conexos y tomará las medidas que considere convenientes.

2.1.1 Los Oferentes deberán declarar y garantizar:

(a) que han leído y entendido las definiciones de prácticas prohibidas dispuestas por el Banco y las sanciones aplicables a la comisión de las mismas que constan en este documento y se obligan a observar las normas pertinentes sobre las mismas;

(b) que no han incurrido en ninguna infracción de las políticas sobre prácticas prohibidas descritas en este documento;

(c) que no han tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de adquisición o negociación del contrato o cumplimiento del contrato;

(d) que ni ellos ni sus agentes, personal, subcontratistas, subconsultores, directores, funcionarios o accionistas principales han sido declarados por el Banco o por otra Institución Financiera Internacional (IFI) con la cual el Banco haya suscrito un acuerdo para el reconocimiento recíproco de sanciones, inelegibles para que se les adjudiquen contratos financiados por el Banco o por dicha IFI, o culpables de delitos vinculados con prácticas prohibidas;

(e) que ninguno de sus directores, funcionarios o accionistas principales han sido director, funcionario o accionista principal de ninguna otra compañía o entidad que haya sido declarada inelegible por el Banco o por otra Institución Financiera Internacional (IFI) y con sujeción a lo dispuesto en acuerdos suscritos por el Banco concernientes al reconocimiento recíproco de sanciones para que se le adjudiquen contratos financiados por el Banco o ha sido declarado culpable de un delito vinculado con prácticas prohibidas;

(f) que han declarado todas las comisiones, honorarios de representantes, pagos por servicios de facilitación o acuerdos para compartir ingresos relacionados con el contrato o el contrato financiado por el Banco;

Juan Fernando Barrios Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 4777



[Handwritten signature]
Ing. [Name]
[Title]



(g) que reconocen que el incumplimiento de cualquiera de estas garantías constituye el fundamento para la imposición por el Banco de cualquiera o de un conjunto de medidas que se describen en la Cláusula 26 (b).

Anexo 1: Fórmula de Ajuste de Precios (NO APLICA)

Si de conformidad con la Cláusula 15.2, los precios son ajustables, el siguiente método será utilizado para calcular el ajuste de los precios:

15.2 Los precios pagaderos al Proveedor, tal como se establece en el Contrato, estarán sujetos a reajuste durante la ejecución del Contrato a fin de poder reflejar las variaciones surgidas en el costo de los componentes de mano de obra y materiales, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_1 = P_0 [a + b \frac{L_1}{L_0} + c \frac{M_1}{M_0}] - P_0$$

$$a+b+c = 1$$

Dónde:

- P₁ = ajuste pagadero al Proveedor
- P₀ = Precio del Contrato (precio básico)
- a = elemento fijo que representa utilidades y gastos generales incluidos en el Precio del Contrato, que comúnmente se establece entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%).
- b = porcentaje estimado del Precio del Contrato correspondiente a la mano de obra.
- c = porcentaje estimado del Precio del Contrato correspondiente a los materiales.
- L₀, L₁ = índices de mano de obra aplicables al tipo de industria que corresponda según el país de origen de los bienes, en la fecha básica y en la fecha del ajuste, respectivamente.
- M₀, M₁ = índices de materiales correspondientes a las principales materias primas en la fecha básica y en la fecha de ajuste, respectivamente, en el país de origen.

Los coeficientes a, b, y c según los establece el Comprador son como sigue:

- a = [indicar valor del coeficiente]
- b = [indicar valor del coeficiente]
- c = [indicar valor del coeficiente]

Juan Fernando Bonta Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. D.P. N° 4777

El Oferente indicará en su oferta la fuente de los índices y la fecha base de los índices.

Fecha base = treinta (30) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas.

Fecha del ajuste = [indicar el número de semanas] semanas antes de la fecha de embarque (que representa el punto medio del periodo de fabricación).

La fórmula de ajuste de precio anterior podrá ser invocada por cualquiera de las partes bajo las siguientes condiciones:

- (a) No se permitirá ningún reajuste de precios posteriores a las fechas originales de entrega, salvo indicación expresa en la carta de prórroga. Como regla general, no se permitirán reajustes de precios por períodos de retraso por los cuales el Proveedor es totalmente responsable. Sin embargo, el Comprador tendrá derecho a una reducción de precios de los Bienes y Servicios objeto del reajuste.
- (b) Si la moneda en la cual el Precio del Contrato P₀ está expresado es diferente de la moneda de origen de los índices de la mano de obra y de los materiales, se aplicará un factor de corrección para evitar reajustes incorrectos al Precio del Contrato. El factor de corrección será igual a la relación que exista entre



Jorge Alberto Ramos Bermúdez
 GERENTE GENERAL



PERU

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SENASA
PERU

0/2

los tipos de cambio entre las dos monedas en la fecha básica y en la fecha del ajuste tal como se definen anteriormente.

- (c) No se efectuará ningún reajuste de precio a la porción del Precio del Contrato pagado al Proveedor como anticipo.



~~Administración y Contrataciones
COORDINADOR GENERAL
Jorge Alberto Acosta Acosta
GERENTE GENERAL~~

Juan Rojas
Dr. Fernando Cocco Osorio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 8777



CONTRATO DE CONSULTOR INDIVIDUAL
N° 032-2021

"CONSULTORÍA INDIVIDUAL GERENTE DE OBRA PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL
CENTRO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE MUESTRAS - ICA - FASE II- CONTRATO
DE PRÉSTAMO N°4457/OC-PE"

Intervienen en la celebración del presente Contrato, por una parte el PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGROPECUARIA, que ejecutará el PROGRAMA DESARROLLO DE LA SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA - Fase II, a la que en este contrato se denominará "La Entidad", legalmente representada por su Titular Jefe **JORGE ANTONIO HANRIQUE LINARES**, designado mediante Resolución Jefatural 0180-2019-MINAGRI- SENASA publicada el 12 de diciembre de 2019 y, por otra parte el Ing. **JUAN FERNANDO BORDA OSORIO**, de nacionalidad peruana, condocumento de identidad No. 21424140, otorgado en Perú, domiciliado en Prolongación Cutervo N° 496, Manzanilla, distrito, provincia y departamento de Ica, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominará "el Consultor", quienes convienen en celebrar este contrato de prestación de servicios de consultoría, contenido en las siguientes cláusulas.

PRIMERA: DEFINICIONES

Los siguientes términos serán interpretados como se indica a continuación:

- (a) "Servicios de Consultoría" son servicios profesionales de diversa índole tales como asesoría, dictámenes de expertos y servicios relacionados con alguna ciencia, arte u oficio que requiera la aplicación del intelecto humano.
- (b) "BID" es el Banco Interamericano de Desarrollo. Institución financiera multilateral de carácter regional, con sede en Washington DC de los Estados Unidos de Norte América.
- "La Entidad", "Entidad Contratante", o "Contratante" es la institución que requiere los servicios del Consultor.
- (d) "Consultor", "Consultor Individual", o "Experto", es toda personal natural especializada en alguna ciencia, arte u oficio que ofrezca servicios de consultoría que requieren la aplicación del intelecto humano. El Consultor no adquiere la condición de empleado del BID. Puede ser un experto nacional o internacional, dependiendo de si reside permanentemente en el país o fuera de él.
- (e) "Concurso" es el proceso que tiene por objeto seleccionar y contratar al Consultor.
- (f) "Documentos Precontractuales", son los documentos que contemplan las disposiciones para el proceso de selección y contratación del Consultor, los Términos de Referencia y las condiciones del contrato.
- (g) "Contrato" es el convenio celebrado entre la Entidad y el Consultor. Incluye los TDR, sus apéndices y todos los documentos incorporados a él por referencia.
- (h) "Precio del contrato" es el precio total pagadero al Consultor por la prestación de sus servicios por cualquier otro concepto contemplado en sus Términos de Referencia.
- (i) "Honorarios" es el pago por la prestación de los servicios realizados por el Consultor. Por la naturaleza del contrato, no admite relación de dependencia laboral alguna y por tanto reconocimiento de ningún beneficio de orden social.
- (j) "Remuneración" incluye los honorarios y los gastos incurridos por la prestación de los servicios.



Juan Fernando Borda Osorio
Ingeniero Civil
Rég. CIP N° 4774

Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
Rég. CIP N° 4774



"Programa" es aquél que se financia con los recursos del Préstamo o Cooperación Técnica del BID.

- (k) "Proyecto" es el objeto del contrato.
- (l) "Financiamiento" se entenderá como los fondos que el BID conviene en poner a disposición del Prestatario o Beneficiario para contribuir a la realización del Proyecto.
- (m) "Fuerza Mayor" o "Caso Fortuito" es el imprevisto al que no es posible resistir, como un naufragio, terremoto, apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.
- (n) "Plazo", período en días calendario sucesivos, incluyendo sábados, domingos y feriados, dentro del cual se deberán realizar la prestación de los servicios.

SEGUNDA: ANTECEDENTES

El 01 de octubre del 2018 se suscribió el Contrato de Préstamo No. 4457/OC-PE entre el BID y la República del Perú con el objeto de financiar la ejecución del Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria y la Inocuidad Agroalimentaria - Fase II.

TERCERA: DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO

Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos:

- (a) Los Términos de Referencia – Anexo A.
- (b) El curriculum vitae del Consultor y copia(s) de las acreditaciones pertinentes.

Juan Carlos
Dr. Fernando Inocencio Quiroz
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 47736



CUARTA: OBJETO DEL CONTRATO

El CONSULTOR prestará los servicios que se especifican en el Anexo A "Términos de Referencia".

QUINTA: PRÁCTICAS PROHIBIDAS

La descripción integral de prácticas prohibidas según la Política de Adquisiciones del BID GN-2350-15, se encuentran en el Anexo N° 1 de este contrato y su inclusión es de carácter obligatorio y hace parte íntegra del presente contrato.

SEXTA: EJECUCIÓN DEL TRABAJO Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

El Consultor se compromete a desarrollar su trabajo en forma coordinada en el **Ámbito de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Programa**.

SÉPTIMA: INFORMES

Es obligación del Consultor presentar a la Entidad los informes señalados en los **Términos de Referencia**, los mismos que forman parte del contrato.

Las opiniones y recomendaciones del Consultor no comprometen a la Entidad, que se reservan el derecho de aplicarlas o no.





OCTAVA: CALIDAD Y RESPONSABILIDAD TÉCNICA DE LOS SERVICIOS

El Consultor se compromete a prestar sus servicios de acuerdo con las normas más elevadas de competencia e integridad ética, moral y profesional, aplicando en forma eficiente y efectiva sus conocimientos y experiencia y utilizando los métodos y procedimientos más convenientes para el logro del objeto del contrato.

Asimismo, el Consultor reconoce su responsabilidad profesional directa ante la Entidad por la utilización y aplicación de métodos, procedimientos o elementos que fuesen de propiedad de terceros, así como por casos de negligencia, error u omisión en el desempeño de sus actividades, liberando a la Entidad de cualquier acción judicial o extrajudicial por estos conceptos.

NOVENA: CONFLICTO DE INTERÉS

El Consultor no podrá participar en actividades que generen conflicto de interés como consecuencia de sus servicios de consultoría derivados de este contrato.

DÉCIMA: DURACIÓN DEL CONTRATO

El servicio de consultoría será ejecutado por un plazo de sesenta (60) días naturales para supervisar la ejecución de la obra, a los que se adiciona el plazo de quince (15) días naturales para la recepción de la obra, y entrega de documentos para la liquidación final. Este plazo comenzará a partir de la comunicación formal de PRODESA.

DÉCIMA PRIMERA: PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES

Se podrá prorrogar el contrato/modificar Términos de Referencia del Consultor siempre y cuando se cumplan con los siguientes requisitos: i) la prórroga sea consistente con los objetivos de la operación; ii) la evaluación del desempeño del Consultor hasta la fecha sea satisfactoria; iii) Que el contrato no se haya vencido; iv) para los contratos por productos, o por suma global alzada (valor total fijo), la eventual prórroga no implica incremento alguno de costos; y, iv) que haya fondos.

DECIMA SEGUNDA: LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El Consultor realizará sus actividades en el Manzana A - Lote 14 y 15, Distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica.

DECIMA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y MONEDA DE PAGO

El monto del contrato asciende a la suma de S/ 36 174.08 (Treinta y seis mil ciento setenta y cuatro con 08/100 Soles), incluido todo tipo de impuestos.

DECIMA CUARTA: FORMA DE PAGO

El pago por la contraprestación del servicio se realizará en pagos mensuales y tendrán carácter de pago a cuenta, previa presentación del entregable (informes originales de la obra supervisada (Certificados de materiales, de ensayo, protocolos de pruebas, copias de cuaderno de obra y toda la documentación generada a la fecha según corresponda), sustentado de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia, documento para pago e informe de conformidad por parte del **Especialista en Gestión de Obras - Área de Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Programa**.

DECIMA QUINTA: IMPUESTOS Y RETENCIONES

15.1 Impuestos

Vertical stamp and signature on the left margin.





El consultor se obliga a pagar todos los impuestos que le fueren aplicables de acuerdo con las leyes locales. Si fuera del caso, la Entidad actuará como agente de retención, en cumplimiento de la Ley Tributaria vigente.

DECIMA SEXTA: VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

En caso el **CONSULTOR** tenga que realizar viajes en el marco de las actividades del **CONTRATO**, los gastos de pasajes, movilidad, viáticos y tasa por uso de aeropuerto serán asumidos por la **ENTIDAD**.

El costo de los pasajes no debe exceder la tarifa económica por la ruta más directa.

DECIMA SÉPTIMA: APOYO LOGÍSTICO

Se estará a lo dispuesto en los **Términos de Referencia** que forman parte del contrato.

DECIMA OCTAVA: TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO

En caso de incumplimiento del contrato imputable al Consultor, éste dispondrá de 07 días contados a partir de la notificación de la Entidad para justificar o enmendar el incumplimiento de cualquiera de las estipulaciones contractuales. Si no lo hiciese, o no justificare o enmendare adecuadamente el incumplimiento, la Entidad declarará anticipada y unilateralmente terminado el contrato.

Será también causa para que la Entidad proceda a declarar la terminación anticipada y unilateral del contrato, cuando el Consultor incurriere en prácticas corruptivas (soborno, extorsión o coerción, fraude, colusión), desmerezca en el concepto público o resulte sancionado por tribunales de justicia con privación de libertad por delito grave. Cuando el contrato termine por las causas indicadas en éste párrafo, el Consultor perderá el derecho de percibir los pagos por los trabajos no realizados. En caso de haberse causado perjuicio a la Entidad, el Consultor estará sujeto a las acciones legales que correspondan, además de asumir la responsabilidad total por los daños y perjuicios causados.

El incumplimiento de la Entidad respecto a sus obligaciones, que afecte de manera importante al desarrollo del trabajo del Consultor, le da derecho a éste a demandar la terminación del contrato con indemnización de daños y perjuicios. Cuando el contrato termine de mutuo acuerdo, el convenio correspondiente deberá tramitarse legalmente y contendrá el tratamiento de todos los aspectos relacionados con la liquidación contractual. La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad o del Consultor. La Entidad no podrá celebrar con el mismo Consultor contrato posterior que contemple el mismo objeto.

Para el caso de terminación de mutuo acuerdo, el Consultor se compromete a presentar los informes que eventualmente estén pendientes de entrega, así como a elaborar y presentar un informe final en el que dé cuenta de las actividades realizadas y resultados obtenidos. La presentación de los informes periódicos o de alguna de las fases que puedan estar pendientes y del informe final antes mencionado, a entera satisfacción de la Entidad, será condición indispensable para cancelar los pagos a que tenga derecho el Consultor, incluyendo las sumas que tenga retenidas, desde el momento que se haya invocado las causas para la terminación anticipada del contrato. Consecuentemente, la Entidad a partir de tal fecha, suspenderá cualquier pago que adeude al Consultor hasta tanto éste presente los informes a que esté obligado y los mismos hayan sido aprobados por la Entidad.

En todo caso de terminación, el Consultor deberá devolver a la Entidad todo el material que se le hubiere entregado para la realización de su trabajo y todos los documentos que hubiese producido hasta la fecha de terminación; y, la Entidad, por su parte, reembolsará al Consultor todas las cantidades a que éste tenga derecho bajo el presente Contrato, pero sólo hasta el día efectivo de cancelación o terminación anticipada.

Juan Fernando Borda
Juan Fernando Borda Ojeda

Juan Fernando Borda
Juan Fernando Borda Ojeda

INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 41




DECIMO NOVENA: CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DE LOS DOCUMENTOS
20.1 Confidencialidad

El Consultor, excepto previo consentimiento por escrito del Contratante, no podrá revelar en ningún momento a cualquier persona o entidad ninguna información confidencial adquirida en el curso de la prestación de los servicios.

Ni el Consultor ni cualquier persona que le haya colaborado en su trabajo, podrán publicar las recomendaciones formuladas en el curso de, o como resultado de la prestación de los servicios.

20.2 Propiedad del Contratante de los documentos preparados por el Consultor

Todos los planos, dibujos, especificaciones, diseños, informes, otros documentos y programas de computación preparados por el Consultor para el Contratante en virtud de este Contrato pasarán a ser de propiedad del Contratante.

El Consultor entregará al Contratante dicho documento junto con un inventario detallado, a más tardar en la fecha de terminación del Contrato.

Si fuera necesario o apropiado establecer acuerdos de licencias entre el Consultor y terceros para desarrollar cualquiera de esos programas, el Consultor deberá obtener del Contratante previamente y por escrito aprobación a dichos acuerdos, y el contratante, a su discreción, tendrá derecho de exigir gastos de recuperación relacionados con el desarrollo del programa en cuestión.

VIGÉSIMA: AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

La Entidad y el Consultor declaran que no existe ninguna condición o circunstancia que sea incompatible con la celebración del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA: PARTICIPACION DEL BID

Queda formalmente establecido que El BID no es parte del presente contrato y que por lo tanto no asumirá responsabilidad alguna con respecto al mismo. Por su parte, el consultor no tiene relación laboral alguna con el BID.

VIGÉSIMA SEGUNDA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Negociaciones directas: La Entidad y el Consultor harán todo lo posible para resolver las controversias que surjan en virtud del contrato o en relación con él, en forma amistosa, de buena fe, mediante negociaciones directas informales y agotando todas las instancias.

Arbitraje: De no existir entendimiento después de diez (10) días desde el inicio de las negociaciones directas (Condición que se entenderá cumplida cuando una de las partes rechace por escrito la reclamación de la otra), las partes acuerdan someter las controversias al procedimiento de arbitraje a través del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de **La Pontificia Universidad Católica del Perú**, de conformidad con el procedimiento previsto en dicho centro.

Renuncia a presentar reclamos por vía diplomática: Si cabe esta posibilidad, el Consultor renuncia expresamente a presentar reclamos por la vía diplomática.

VIGÉSIMA TERCERA: ELEGIBILIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES

Juan Fernando
 Juan Fernando Roda Osorio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 4777



Juan Fernando
 Juan Fernando Roda Osorio





En virtud de que el consultor seleccionado debe cumplir con los Requisitos de Elegibilidad y de Integridad, establecidos por el BID para consultores individuales financiados o cofinanciados con sus recursos, se adjunta al presente contrato como parte del íntegro del mismo el Anexo N° 2: "Certificado de Elegibilidad y de Integridad" debidamente suscrito por el consultor.

VIGÉSIMA CUARTA: PENALIDAD POR MORA

Si el Consultor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:
Penalidad Diaria= 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días.
Donde F=0.25 para plazos mayores a 60 días y F=0.40 para plazos menores o iguales a 60 días.
La Entidad se reserva el derecho de resolver la orden al acumularse el monto de penalidad equivalente al 10% del monto contratado.

DECIMA QUINTA: NOTIFICACIONES

A los efectos de cualquier aviso o notificación que las partes deban dirigirse en virtud del presente Contrato, el mismo se efectuará por escrito y se considerará dado, entregado o realizado desde el momento en que el documento correspondiente se entregue al destinatario en su respectiva dirección. Con este fin las direcciones de las partes son las siguientes:

- Entidad: Dirección: Av. La Molina 1915, La Molina - Lima - Perú.
Número de teléfono: (01) 313 - 3300 anexo 6501
Email: jmarrique@senasa.gob.pe
- Consultor: Dirección: Prolongación Cutervo N° 496, Manzana, distrito, provincia y departamento de Ica.
Número de teléfono: 955614949
Email: juferma1964@hotmail.com

Juan Fernando Borda Osorio
Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
R. N. N° 47776

Cualquier cambio de dirección deberá ser notificado por escrito a la otra parte para que surta sus efectos legales; de lo contrario tendrán validez los avisos efectuados a las direcciones antes indicadas.

VIGESIMA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente Contrato entra en vigencia a partir de la suscripción del presente contrato, hasta el consentimiento de la liquidación de Obra y su pago correspondiente.

VIGESIMA SÉTIMA: ACEPTACIÓN

Las partes aceptan el contenido de todas y cada una de las Cláusulas del presente Contrato y en consecuencia se comprometen a cumplirlas en toda su extensión, en fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, lo firman en ejemplares del mismo tenor y efecto, en la ciudad de Lima al primer día del mes de julio del año 2021.

Por la Entidad
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE UNIDAD AGRARIA
PROGRAMA DE DESARROLLO DE UNIDAD AGROPESQUERA
Jorge Antonio Matos
Dra. Jorge Antonio Matos
Jorge Antonio Matos
Jefe de la Unidad de Gestión del Programa

El Consultor
Juan Fernando Borda Osorio
Juan Fernando Borda Osorio
DNI N° 21424140

Juan Fernando Borda Osorio
INGENIERO CIVIL
R. N. N° 47776



Anexo N° 1: Prácticas Prohibidas

El Banco exige a todos los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos contratantes, al igual que a todas las firmas, entidades o individuos oferentes por participar o participando en actividades financiadas por el Banco incluidos, entre otros, solicitantes, oferentes, contratistas, firmas consultoras y consultores individuales, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, y proveedores de bienes o servicios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) observar los más altos niveles éticos y denunciar al Banco³ todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado durante el proceso de selección y las negociaciones y la ejecución de un contrato. Las Prácticas Prohibidas comprenden: (i) prácticas corruptas; (ii) prácticas fraudulentas; (iii) prácticas coercitivas; (iv) prácticas colusorias; (v) prácticas obstructivas; y (vi) apropiación indebida. El Banco ha establecido mecanismos para denunciar la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas. Toda denuncia deberá ser remitida a la Oficina de Integridad Institucional (OI) del Banco para que se investigue debidamente. El Banco también ha adoptado procedimientos de sanción para la resolución de casos. Asimismo, el Banco ha celebrado acuerdos con otras Instituciones financieras internacionales a fin de dar un reconocimiento recíproco a las sanciones impuestas por sus respectivos órganos sancionadores. A efectos del cumplimiento de esta Política:

(a) El Banco define las expresiones que se indican a continuación:

- (i) Una *práctica corrupta* consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;
- (ii) Una *práctica fraudulenta* es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación;
- (iii) Una *práctica coercitiva* consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte;
- (iv) Una *práctica colusoria* es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte;
- (v) Una *práctica obstructiva* consiste en
 - (i) destruir, falsificar, alterar u ocultar evidencia significativa para una investigación del Grupo BID, o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con la intención de impedir una investigación del Grupo BID;
 - (ii) amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos relevantes para la investigación del Grupo BID o que prosiga con la investigación, o

Juan Fernando Jansia Caserio
INGENIERO CIVIL
Reg. COP N° 4777

³ En el sitio virtual del Banco (www.bid.org/integrity) se facilita información sobre cómo denunciar la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas, las normas aplicables al proceso de investigación y sanción y el convenio que rige el reconocimiento recíproco de sanciones entre Instituciones financieras internacionales.



Juan Fernando Jansia Caserio
INGENIERO CIVIL
Reg. COP N° 4777



- (iii) actos realizados con la intención de impedir el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría e inspección del Grupo BID, previstos en el párrafo 1.23 (f) de abajo, o sus derechos de acceso a la información; y
- (iv) La apropiación indebida consiste en el uso de fondos o recursos del Grupo BID para un propósito indebido o para un propósito no autorizado, cometido de forma intencional o por negligencia grave.
- (b) Si el Banco determina que cualquier firma, entidad o individuo actuando como oferente o participando en una actividad financiada por el Banco incluidos, entre otros, solicitantes, oferentes, contratistas, firmas consultoras y consultores individuales, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de bienes o servicios, Prestatarios (incluidos los Beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores u organismos contratantes (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) ha cometido una Práctica Prohibida en cualquier etapa de la adjudicación o ejecución de un contrato, el Banco podrá
- (i) No financiar ninguna propuesta de adjudicación de un contrato para servicios de consultoría financiado por el Banco.
 - (ii) Suspender los desembolsos de la operación, si se determina, en cualquier etapa, que un empleado, agencia o representante del Prestatario, el Organismo Ejecutor o el Organismo Contratante ha cometido una Práctica Prohibida.
 - (iii) Declarar una contratación no elegible para financiamiento del Banco y cancelar o acelerar el pago de una parte del préstamo o de la donación relacionada inequívocamente con un contrato, cuando exista evidencia de que el representante del Prestatario, o Beneficiario de una donación, no ha tomado las medidas correctivas adecuadas (lo que incluye, entre otras cosas, la notificación adecuada al Banco tras tener conocimiento de la comisión de la Práctica Prohibida) en un plazo que el Banco considere razonable.
 - (iv) Emitir una amonestación a la firma, entidad o individuo en el formato de una carta formal de censura por su conducta.
 - (v) Declarar a una firma, entidad o individuo inelegible, en forma permanente o por determinado período de tiempo, para que (i) se le adjudiquen o participe en actividades financiadas por el Banco, y (ii) sea designado² subconsultor, subcontratista o proveedor de bienes o servicios por otra firma elegible a la que se adjudique un contrato para ejecutar actividades financiadas por el Banco.
 - (vi) Remitir el tema a las autoridades pertinentes encargadas de hacer cumplir las leyes.

² Un subconsultor, subcontratista o proveedor de bienes o servicios designado (se utilizan diferentes apelaciones dependiendo del documento de licitación) es aquel que cumple una de las siguientes condiciones: (i) ha sido incluido por el oferente en su oferta o solicitud de precalificación debido a que aporta experiencia y conocimientos específicos y esenciales que permiten al oferente cumplir con los requisitos de elegibilidad de la licitación; o (ii) ha sido designado por el Prestatario.

Juan Andrés G.
Ingeniero Civil
Reg. CIP. N° 4711





Contrato de Préstamo 4457/OC-PE

SENASA-115-30V-CI-015-2020

- (vii) Imponer otras sanciones que considere apropiadas bajo las circunstancias del caso, incluida la imposición de multas que representen para el Banco un reembolso de los costos vinculados con las investigaciones y actuaciones. Dichas sanciones podrán ser impuestas en forma adicional o en sustitución de las sanciones arriba referidas.
- (c) Lo dispuesto en los incisos (i) y (ii) del párrafo 1.23 (b) se aplicará también en casos en los que las partes hayan sido temporalmente declaradas inelegibles para la adjudicación de nuevos contratos en espera de que se adopte una decisión definitiva en un proceso de sanción, o cualquier otra resolución.
- (d) Cualquier medida adoptada por el Banco de conformidad con las disposiciones referidas anteriormente será de carácter público.
- (e) Asimismo, cualquier firma, entidad o individuo actuando como oferente o participando en una actividad financiada por el Banco, incluidos, entre otros, solicitantes, oferentes, contratistas, firmas consultoras y consultores individuales, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de bienes o servicios, Prestatarios (incluidos los Beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores o contratantes (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) podrá verse sujeto a sanción de conformidad con lo dispuesto en acuerdos suscritos por el Banco con otra institución financiera internacional concernientes al reconocimiento recíproco de decisiones de inhabilitación. A efectos de lo dispuesto en el presente párrafo, el término "sanción" incluye toda inhabilitación permanente, imposición de condiciones para la participación en futuros contratos o adopción pública de medidas en respuesta a una contravención del marco vigente de una institución financiera internacional aplicable a la resolución de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas.
- (f) El Banco requiere que en las SP y los contratos financiados con un préstamo o donación del Banco se incluya una disposición que exija que los consultores, sus solicitantes, oferentes, contratistas, representantes, miembros del personal, subconsultores, subcontratistas y proveedores de bienes o servicios permitan al Banco revisar cualesquiera cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una auditoría por auditores designados por el Banco. Bajo esta política, todo consultor y sus representantes, miembro del personal, subconsultor, subcontratista o proveedor de bienes o servicios deberá prestar plena asistencia al Banco en su investigación. El Banco tendrá derecho asimismo a exigir que se incluya en contratos financiados con un préstamo o donación del Banco una disposición que requiera que los consultores y sus representantes, miembros del personal, subconsultores, subcontratistas y proveedores de bienes o servicios (i) conserven todos los documentos y registros relacionados con actividades financiadas por el Banco por un período de siete (7) años luego de terminado el trabajo contemplado en el respectivo contrato; y (ii) soliciten la entrega de todo documento necesario para la investigación de denuncias

Juan Rojas
 Fernando Borja Olaya
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP: N° 4771



20 de mayo de 2020
Juan Rojas
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP: N° 4771



Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



Ministerio de Agricultura y Riego

SENASA PERÚ

SENASA PERÚ

Contrato de Préstamo 4457/OC-PE

SENASA 3-18-3CV-CI-015-2020

de remisión de Prácticas Prohibidas y hagan que empleados o agentes del consultor que tengan conocimiento de las actividades financiadas por el Banco estén disponibles para responder a las consultas relacionadas con la investigación provenientes de personal del Banco o de cualquier investigador, agente, auditor o consultor apropiadamente designado. Si el consultor, su representante, miembro del personal, subconsultor, subcontratista o proveedor de bienes o servicios se niega a cooperar o incumple los requerimientos del Banco, o de cualquier otra forma obstaculiza la investigación del Banco, el Banco, bajo su sola discreción, podrá tomar medidas apropiadas contra el consultor, su representante, miembro del personal, subconsultor, subcontratista o proveedor de bienes o servicios.

- (g) El Banco exigirá que, cuando un Prestatario contrate a una agencia especializada para prestar servicios de asistencia técnica, de conformidad con lo establecido en el párrafo 3.15, en el marco de un acuerdo entre el Prestatario y dicha agencia especializada, todas las disposiciones contempladas en el párrafo 1.24 relativas a sanciones y Prácticas Prohibidas se apliquen íntegramente a los solicitantes, oferentes, contratistas, firmas consultoras o consultores individuales, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de bienes o servicios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) o cualquier otra entidad que haya suscrito contratos con dicha agencia especializada para la provisión de bienes o servicios conexos relacionados con actividades financiadas por el Banco. El Banco se reserva el derecho de obligar al Prestatario a que se acoja a recursos tales como la suspensión o la rescisión. Las agencias especializadas deberán consultar la lista de firmas e individuos declarados inelegibles de forma temporal o permanente por el Banco. En caso de que una agencia especializada suscriba un contrato o una orden de compra con una firma o individuo declarado inelegible de forma temporal o permanente por el Banco, el Banco no financiará los gastos conexos y se acogerá a otras medidas que considere convenientes.

Además de tener en cuenta la lista de empresas y personas sancionadas del Banco, el Prestatario puede, con el acuerdo específico del Banco, introducir en las SP de contratos financiados por el Banco el requisito de que el consultor, al competir por obtener el contrato y durante su ejecución, incluya en la propuesta su compromiso de cumplir con las leyes y el sistema de sanciones del país contra prácticas prohibidas (Incluido el soborno), así como las regulaciones y sanciones relacionadas con prácticas prohibidas de un organismo multilateral o bilateral de desarrollo u organización internacional, en calidad de cofinanciador, conforme se incluya en la SP¹⁵. El Banco aceptará que se introduzca este requisito a solicitud del país del Prestatario siempre que las condiciones que gobiernen dicho compromiso sean satisfactorias para el Banco.



Juan Fernando Banda Duarte
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 47714

Juan Banda Duarte
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 47714